

Jefferson Pihuaave CONCEJAL

ENTREGA DE RESPUESTA DE LAS PREGUNTAS DEL AÑO 2021

Periodo: Enero a Diciembre de 2021



1). Sr. Concejal, informe y exponga, las obras ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta del periodo fiscal 2021, cumplieron al 100% lo establecido en los términos de referencia, especificaciones técnicas, portal de compras públicas y/o pliegos, entre otros.

Como antecedentes al ser concejal y ser presidente y miembro de varias comisiones permanente Municipales he visitado las diferentes obras que existe en nuestro cantón.

Estimados representantes de la Asamblea Cantonal con referencia a su pregunta, debo manifestar que el COOTAD en su artículo Art. 60 determina lo siguiente: - Atribuciones del alcalde o alcaldesa. - Le corresponde al alcalde o alcaldesa:

a.-Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico;

b.-Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal.

i.- Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal.

De acuerdo a la lectura de lo señalado es atribución del Señor Alcalde en su calidad de máxima autoridad administrativa responder a esta interrogante, ya que está circunscrita dentro la esfera municipal.

Sin embargo, me permito adjuntar el anexo 1 de las obras ejecutadas del periodo del 2021, información proporcionada de la Dirección de Obras Públicas Municipal.

2. Sr. Concejal, informe y exponga detalladamente el porcentaje de cumplimiento de su Plan de Trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral de Manabí, en lo SOCIAL, ECONOMICO, AMBIENTAL, CULTURAL Y MOVILIDAD.

Objetivo General

Legislar y Fiscalizar participativamente las bases normativas de un modelo de gestión territorial eficaz y eficiente para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón Manta.

Objetivos específicos

- Legislar sobre la base de promover el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir
- Legislar en favor de los Grupos de Atención Prioritaria
- Fiscalizar todos los proyectos que han propuesto en su Plan de Gobierno el alcalde
- Fiscalizar el cumplimiento de las obras y compromisos de la administración local saliente

- Legislar en el ámbito de sus competencias, presentando proyectos de ordenanzas cantonales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.
- Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal.
- Fiscalizar las acciones del alcalde, representantes y sus servidores en las dependencias públicas cantonal de acuerdo a la Ley.

COMPETENCIA	OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS	ESPECIFICO	ACTIVIDAD	INDICADOR	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO ANUAL			
							1	2	3	4
LEGISLACIÓN	Legislar y Fiscalizar participativamente e las bases normativas de un modelo de gestión territorial eficaz y eficiente para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón Manta	. Legislar sobre la base de promover el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir . Legislar en favor de los Grupos de Atención Prioritaria		. Proyecto de ordenamiento territorial y uso de los espacios públicos . Proyecto de desarrollo endógeno a partir de las actividades turísticas y de la pesca	Números de Proyectos Entregados en Secretaria General	Informe de gestión mensual de Concejales		X	X	X
				. Proyecto de regulación y cuidado del medio ambiente, agua potable y saneamiento				X		X
				. Proyecto de regulación y norma ordenanza en el ámbito Movilidad, Energía y Conectividad Cantonal . Proyectos de certificaciones de playas bandera azul y del Cantón Manta como ciudad de destino . Proyecto para la generación de espacios de participación ciudadana multidisciplinaria y coexistencia de aportes técnicos-profesionales . Proyecto de optimización del marco jurídico regulatorio seccional que depure las ordenanzas del archivo pasivo					X	
				Proponer proyectos de ordenanzas en el ámbito asentamientos humanos				X	X	X
				Proponer proyectos de ordenanzas en el ámbito Bionico					X	

			Proponer proyectos de ordenanzas para el fortalecimiento institucional			X			
			Proponer proyectos de ordenanzas para la promoción de las instancias y mecanismos de participación ciudadana			X	X		
INTERVENCIONES Consejo CANTONAL DE PLANIFICACIÓN		. Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal	Intervenir en las sesiones del Concejo Cantonal de Planificación	Actas de sesiones Consejo Planificación en las que ha intervenido		X	X	X	X
FISCALIZACIÓN		. Realizar un diagnóstico del estado de las obras contratadas por el Banco Mundial, Ecuador Estratégico, Fondos de la reconstrucción . Revisión de los nuevos proyectos que han sido contratados y no ejecutados . Revisión de los planes estratégicos y estudios realizados por otras administraciones. . Fiscalizar todos los proyectos que han propuesto en su Plan de Gobierno el Alcalde electo . Fiscalizar el cumplimiento de las obras y compromisos de la administración local saliente . Fiscalizar las acciones del alcalde, representantes y sus servidores en las dependencias públicas cantonal de acuerdo a la Ley	. Realizar un diagnóstico del estado de las obras contratadas por el Banco Mundial, Ecuador Estratégico, Fondos de la reconstrucción . Revisión de los nuevos proyectos que han sido contratados y no ejecutados . Revisión de los planes estratégicos y estudios realizados por otras administraciones. Aprobación y Fiscalización Anual de POA, PAC y Presupuesto Codificado . Creación de la comisión permanente de fiscalización, para proyectos de interés del cantón, como son el puerto, aeropuerto	Números de Informes técnicos de Fiscalización		X	X	X	X

Presente el proyecto de "ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN MANTA". El 18 de octubre 2021, fue enviado a Secretaria General, con la finalidad que sea acogida en el pleno del concejo, el mismo que fue aprobada en primera y segunda instancia con las siguientes resoluciones.

- Resolución Legislativa No. 375-18-11-2021
- Resolución Legislativa No. 383-02-12-2021

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%200362021%20DE%20CREACI%C3%93N%20ORGANIZACI%C3%93N%20E%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DEL%20SISTEMA%20DE%20PROTECCI%C3%93N%20INTEGRAL%20DE%20DERECHOS%20EN%20EL%20CANT%C3%93N%20MANTA%20docx.pdf>



El 26 de octubre 2021, fue enviado un proyecto ordenanza en la cual lo trabaje con mi compañero el Concejal Miller Andrade dicho proyecto de **“ORDENANZA QUE REGULALA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA”** a Secretaria General, con la finalidad que sea acogida en el pleno del concejo, la misma que se encuentra en el departamento jurídico, para su respectiva revisión y aprobación.



3. Sr. Concejal, informe y exponga detalladamente, las acciones de fiscalización al ejecutivo cantonal, contempladas en el Art. 58 literal d) del Cootad, manifieste el monto y porcentaje de cumplimiento y describa que hallazgo encontró dentro de estas acciones. Dentro de mi tarea de fiscalización he asistido a diferentes recorridos de obras, donde hemos podido dialogar con los contratistas y la ciudadanía para evidenciar que la obra se encuentre en los plazos contratados y a su vez se encuentra en el informe Preliminar.



4. Sr. Concejal, amplíe en forma técnica y detallada las acciones de fiscalización de las 22 obras que constan en su informe preliminar por un valor de \$. 6.330.100.01, de las cuales solo se han culminado 3 y 19 están en proceso de (adjudicada en ejecución) y en etapa precontractual, sería muy importante que nos aclare si estas obras son de las planificadas en el Plan Operativo Anual POA-2021.

Por un error involuntario no se adjuntó la información actualizada en el informe preliminar la misma que se encuentra en el anexo 1; al ser una facultad administrativa del señor alcalde, de confinidad a lo determinado del artículo 60, En sus literales a, e, i, le corresponde a la máxima autoridad administrativa la respuesta a esta interrogante. Sin embargo, me permito adjuntar como anexo información proporcionada por la Dirección de Obra Pública Municipales con relación a esta pregunta.

5. Sr. Concejal, informe y exponga cuantas obras fueron ejecutadas de las planificadas en el Plan Operativo Anual POA-2021.

Como antecedentes al ser concejal y ser presidente y miembro de varias comisiones permanente Municipales he visitado las diferentes obras que existe en nuestro cantón.

Estimados representantes de la Asamblea Cantonal con referencia a su pregunta, debo manifestar que el COOTAD en su artículo Art. 60 determina lo siguiente: - Atribuciones del alcalde o alcaldesa. - Le corresponde al alcalde o alcaldesa:

a.-Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico;

b.-Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal.

i.- Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal.

De acuerdo a la lectura de lo señalado es atribución del Señor Alcalde en su calidad de máxima autoridad administrativa responder a esta interrogante, ya que está circunscrita dentro la esfera municipal.

Sin embargo, me permito adjuntar el anexo 1 de las obras ejecutadas del periodo del 2021, información proporcionada de la Dirección de Obras Públicas Municipal.

6. Sr. Concejal, informe y explique detalladamente el resultado de sus acciones en el Consejo de Planificación Cantonal y en las Comisiones, delegaciones y representaciones que le haya designado el Concejo Municipal, tal como lo dispone el Art. 58 literal c) del Cootad y el Artículo 36 de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta.

De acuerdo el Art. 58 literal c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal y el Artículo 36 de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta. se menciona lo siguiente:

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Existieron lo siguiente:

SESIONES

- 4 Sesiones Ordinarias
- 3 Resoluciones



Proyectar la ciudad es nuestro objetivo, hoy presidimos la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación Cantonal de Manta, en representación del alcalde Agustín Intriago Quijano, para conocer el desarrollo y ordenamiento territorial del cantón.

Trabajamos en el #Plan Centenario “Un pacto cívico para el desarrollo”, con objetivos claros, hacer de Manta una ciudad organizada y planificada; no solo para un par de años, sino para varias décadas pensando en el futuro de nuestros ciudadanos.



CONSEJO
CANTONAL DE
PLANIFICACIÓN DE
MANTA

CONVOCATORIA
003-CCPM-2021

Agustín Aníbal Intriago Quijano
Gobierno Municipal 2019-2023

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE MANTA, A LA SESIÓN QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA SABADO 04 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 16H00, DE MANERA VIRTUAL; CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e Instalación de la Sesión del Consejo Cantonal de Planificación de Manta.
2. Conocimiento de la Socialización en la parroquia urbana de San Mateo sobre el aporte ciudadano de la Empresa Solución S.A. aprobado en la sesión del Consejo de Planificación de fecha septiembre del presente año, para incluirse en el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), a cargo de del Ingeniero Jefferson Panta, Jefe de Geomática de la Dirección de Planificación Estratégica del GADMC-Manta.
3. Conocimiento, análisis y resolución para aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Manta – PDOT 2020-2035, y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) del Cantón Manta, con todos sus habilitantes y anexos.

Manta, 03 de Septiembre de 2021.



Agustín Intriago Quijano
ALCALDE DE MANTA

PRESIDENTE CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE MANTA



Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ t manta.gob.ec



Anexos de la Resolución

RESOLUCIÓN
001-CCPM-E-04-09-2021

CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE MANTA
Abg. Agustín Aníbal Infrigo Quijano
Gobierno Municipal 2019-2023

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador (Artículo 95), señala que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y consociativa."

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Artículo 66), señala que: "Los consejos locales de planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en la instancia de participación, estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un tercio por ciento (33%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional."

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD en su (Artículo 300), sobre la regulación de los consejos de planificación, determina que: "(...) Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente."

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley. (...)

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en sus artículos 28 y 29 señala la conformación y funciones de los Consejos de Planificación tal como se detalla a continuación:

"Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado, y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ manta.gob.ec



3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y sus funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes designados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos;
5. Un representante de los niveles de gobierno parroquial rural, provincial y regional en el caso de los municipios; y parroquial rural, municipal y provincial en el caso de las regiones..."

"Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial."

Que, el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su (Artículo 7) último inciso, señala que: "En el nivel local, las directrices metodológicas e instrumentos para las organizaciones, convocatorias y regulación de las asambleas locales, instancias de participación ciudadana, y consejos locales de planificación, que forman parte del sistema, serán emitidas por cada gobierno autónomo descentralizado."

Que, la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Manta establece a partir del artículo 32 en el Capítulo Primero del Título Cuarto al Consejo Cantonal de Planificación de Manta, el cual es el encargado de la formulación de planes de desarrollo, regido por la Constitución, el COOTAD, las leyes y ordenanzas que versen sobre la materia de competencia de mencionado Consejo.

Que, entre Capítulo Primero del Título Cuarto de la Ordenanza de Participación Ciudadana se estipula quienes conforman el Consejo Cantonal de Planificación de Manta, sus funciones y regulaciones, debiendo este participar en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes del GAD Municipal del cantón Manta y emitir la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el Consejo Municipal de Manta.

Que, una vez que se ha conocido y analizado el respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal y Plan de Uso y Gestión del Suelo, formulado de conformidad al informe técnico con código 001-CIP-DIPE-2021, suscrito por la Dirección de Planificación Estratégica

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ manta.gob.ec



del GADM Manta y socializado conforme actas de registro de asistencias e Informe de Socialización No. M1A-DDPC-MLM-030920211250, suscrito por la Dirección de Participación Ciudadana del GADM Manta.

Recomendando que este plan se enmarca en el contexto legal nacional para el desarrollo y ordenamiento territorial vigente, se alinea con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" y los lineamientos del Plan de Gobierno de la actual administración municipal; e incorpora principios y enfoques de acuerdos internacionales como la nueva Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Con el objetivo de garantizar y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de un adecuado ordenamiento de la estructura territorial, del desarrollo urbano y de la distribución de usos y actividades, con el propósito de conservar las características morfológicas y la imagen urbana del cantón, respetar el patrimonio histórico y cultural, y preservar el entorno natural y cultural y alcanzar la Visión al 2035.

Considerando, que el PUGS es un instrumento de planificación y gestión que forma parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT y que permite articular la norma urbanística con el PDOT, con contenidos estandarizados y criterios generales, y a través del cual el GAD podrá regular y gestionar el uso, la ocupación y transformación del suelo, conforme la visión de desarrollo y el modelo territorial deseado del cantón, garantizando la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, en el ejercicio pleno de la ciudadanía; así lo determina la Resolución Nro. 005-CI-UGS-2020 de 28 de febrero de 2020, expedida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo que contiene la "Norma Técnica de contenidos mínimos, procedimiento básico de aprobación y proceso de registro formal de los Planes de Uso y Gestión de Suelo y los Planes Urbanísticos Complementarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos".

En el ejercicio que le compete al Consejo Cantonal de Planificación de Manta de conformidad al artículo 38 de la Ordenanza Reformativa a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Manta, cumplido el procedimiento participativo previstos en la ley como requisito indispensable para que pueda pasar a aprobación ante el Consejo Municipal de Manta, en efecto mediante sesión extraordinaria llevada a cabo el día sábado 4 de septiembre de 2021.

RESUELVE:

PRIMERO.- "Aprobar y emitir resolución favorable sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Manta- PDOT 2020-2035, y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) del Cantón Manta, con todos sus habitantes y anexos".

SEGUNDO.- "De conformidad a lo establecido en el Artículo 38 de la Ordenanza Reformativa a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Manta, exhibir al Consejo Cantonal de Manta la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Manta- PDOT 2020-2035, y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS)

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ manta.gob.ec



del Cantón Manta, una vez que se ha cumplido el proceso establecido en las normas legales vigentes.

Manta, 04 de septiembre de 2021.



Dr. Jefferson Píhuave Calderón
PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE MANTA (DELEGADO)



Ing. Cynthia Higuera Pazmiño
SECRETARIA ADJUNTA DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE MANTA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ manta.gob.ec



EVENTOS COMO DELEGADO DEL ALCALDE

Además de las invitaciones que muy gentilmente recibo por parte de la comunidad para participar en los diferentes actos he sido delegado del señor alcalde en algunas oportunidades, a continuación, un breve resumen:

OFICIO MTA-ALCM-OFI-261120211230

Manta, 26 de noviembre de 2021

Invitación al foro internacional por la erradicación de la violencia contra las mujeres y al encuentro de Mujeres Municipales.



OFICIO MTA-ALCM-OFI-030820211600

Manta, 3 de agosto de 2021

Invitación al Acto conmemorativo para celebrar los XXXIII años de apertura y puesta en funcionamiento del Hospital Rafael Rodríguez.



FIRMES CON
EL CAMBIO

OFICIO MTA-ALCM-OFI-030820211600
Manta, 3 de agosto de 2021

Especialista
Cecibel Cristina Chiquito Manrique
**GERENTE HOSPITALARIO, HOSPITAL DR. RAFAEL RODRIGUEZ
ZAMBRANO (E)**
Presente.-

De mi consideración:

Reciba mi más cordial saludo y deseo permanente de bienestar para usted, su familia y colaboradores.

Con agrado he recibido su gentil invitación al Acto Conmemorativo para celebrar los XXXIII años de apertura y puesta en funcionamiento del Hospital Rafael Rodríguez Zambrano, ícono para los mantenses; expreso mis buenos augurios a todos quienes conforman esta prestigiosa Institución, cuyo trabajo es enmarcado por el esfuerzo y la perseverancia, valores humanos fundamentales que les ha hecho merecedores del aprecio y consideración de la colectividad mantense con su sacrificado accionar, preservando al bien preciado de la vida y la salud de nuestros ciudadanos.

Auguro éxitos en el desarrollo de este importante evento, a la vez me permito solicitarle que reciba con el mismo cariño al Doctor Jefferson Pihuave Calderón, Concejal de Manta para que asista en mi representación.

Cuenta con esta Alcaldía Ciudadana en todo lo que podamos ser útiles.

Cordial,

Agustín Intriago Quijano
ALCALDE DE MANTA



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ t manta.gob.ec



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ t manta.gob.ec



OFICIO MTA-ALCM-OFI- 271220211531

Manta, 27 de diciembre de 2021

Delegación para la certificación y cumplimiento del Programa de Municipios Saludables.

Oficio N°. MTA-ALCM-OFI-271220211531
Manta, 27 de diciembre de 2021

Doctor
Jefferson Pihuave Calderón
CONCEJAL DE MANTA
Ciudad. -

De mi consideración:

Reciba mi más cordial saludo y deseo de bienestar para usted, su familia y colaboradores.

Por medio del presente me permito delegar a usted, la facultad de articular y coordinar la verificación del cumplimiento de indicadores del Modelo de Certificación y correspondiente la certificación como Municipio Garante de la Salud, la cual se llevará a efecto con personal del Ministerio de Salud Pública el día martes 28 de diciembre en el Auditorio del Terminal Terrestre de Manta a las 09h30.

Cordial,


Agustín Intriago Quijano
ALCALDE DE MANTA



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ t ▶ manta.gob.ec



COMISIONES**PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE IGUALDAD Y GÉNERO****➤ SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÓ EL VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente De Igualdad y Género.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Presentación del proyecto de **ORDENANZA PARA LA INCLUSIÓN, EL RECONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y RESPECTO A LAS DIVERSIDADES SEXO-GENERICAS EN EL CANTON MANTA** a cargo del. Mgs. Brayan Mendoza Muñoz representante de la asamblea ciudadana Gltbi.

Medio de verificación: **001-E-JOPC-24-09-2021**, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DÍA EL VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

<https://manta.gob.ec/jefferson-onofre-pihuave-calderon/>



➤ **SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÓ EL DÍA MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente De Igualdad y Género.
3. Aprobación del Orden del día
4. Presentación del proyecto de **ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN MANTA** a cargo del Consejo de Protección de Derechos.

Medio de verificación: 002-E-JOPC-27-09-2021, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DÍA MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

<https://manta.gob.ec/jefferson-onofre-pihuave-calderon/>



➤ **SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÓ EL DÍA MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

5. Constatación del quórum.
6. Instalación de Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente De Igualdad y Género.
7. Aprobación del Orden del día
8. Presentación del proyecto de **ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN MANTA** a cargo del Consejo de Protección de Derechos hacia la Sociedad Civil.

Medio de verificación: 003-JOPC-12-10-2021, SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DÍA MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

<https://manta.gob.ec/jefferson-onofre-pihuave-calderon/>



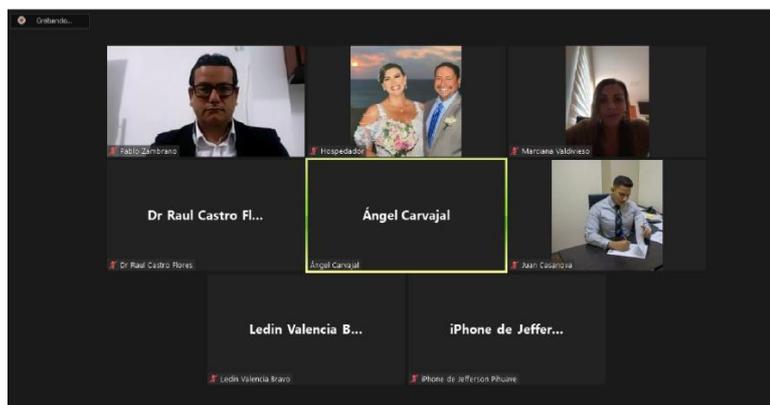
COMISIONES QUE INTEGRA COMO MIEMBRO.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

Estuve presente como miembro de la comisión a varias reuniones convocadas por la presidenta:

03 de septiembre 2021.- Exposición del Director de Participación Ciudadana, Politólogo Gabriel Andrade, sobre el Proyecto Mujeres del Cambio.

19 de noviembre 2021.- Conocimiento sobre el proceso de presupuesto participativo año fiscal 2022.



➤ CPC&T-001-03-09-2021

Exposición del Director de Participación Ciudadana, Politólogo Gabriel Andrade, sobre el Proyecto Mujeres del Cambio.

CONVOCATORIA CPC&T-001-03-09-2021

Ing. Marciana Valdivieso Zamora
Presidenta Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Transparencia
Concejal GAD Manta 2019-2023

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA, A LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL QUE SE DESARROLLARÁ EL VIERNES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 09H00, VÍA ZOOM, CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Transparencia.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Exposición del Director de Participación Ciudadana, Politólogo Gabriel Andrade, sobre el Proyecto Mujeres del Cambio.]
5. Asuntos Varios.

Manta, Agosto 1 de Septiembre de 2021.

MARCIANA
AUXILIADORA
VALDIVIESO
ZAMORA

Ing. Marciana Valdivieso Zamora
PRESIDENTA COMISIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA
CONCEJAL DE MANTA

➤ **CPC&T-002-19-11-2021**

Conocimiento sobre el proceso de presupuesto participativo del periodo 2021.



CONVOCATORIA
CPC&T-002-19-11-2021
Ing. Marciana Valdivieso Zamora
Presidenta Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Transparencia
Concejal GAD Manta 2019-2023

CONVOCO A LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA, A LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, QUE SE DESARROLLARÁ EL VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 09H00, VÍA ZOOM; CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Transparencia.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta 001 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Transparencia, celebrada el viernes 03 de septiembre de 2021.
5. Conocimiento sobre el proceso de presupuesto participativo del periodo 2021.
6. Asuntos Varios.

Manta, 17 Noviembre de 2021.

MARCIANA
AUXILIADORA
VALDIVIESO
ZAMORA



➤ **CPC&T-E- 001-10-12-2021**

Conocimiento, análisis sobre el Programa Jóvenes del Cambio.



CONVOCATORIA
CPC&T-E-001-10-12-2021
Ing. Marciana Valdivieso Zamora
Presidenta Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Transparencia
Concejal GAD Manta 2019-2023

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA, A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL, QUE SE DESARROLLARÁ EL VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 09H00, VÍA ZOOM; CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Transparencia.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Conocimiento, análisis sobre el Programa Jóvenes del Cambio.

Manta, 9 de Diciembre de 2021.

MARCIANA
AUXILIADORA
VALDIVIESO
ZAMORA



Ing. Marciana Valdivieso Zamora
PRESIDENTA COMISIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA
CONCEJAL DE MANTA

MIEMBRO COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

➤ SESIÓN ORDINARIA MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 2021 - CE&C-006-12-05-2021.

Analizamos la posible participación en el CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LA COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y METROPOLITANOS DE PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL “RED DE CIUDADES PATRIMONIALES”

CONVOCATORIA
CE&C-006-12-05-2021
Ing. Marciana Valdivieso Zamora
Presidenta Comisión Educación y Cultura
Concejal GAD Manta 2019-2023

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, A LA SESIÓN ORDINARIA VIA ZOOM, QUE SE DESARROLLARÁ EL MIÉRCOLES 12 DE MAYO, A LAS 16H00; CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta 005 de la Comisión de Educación y Cultura correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio de 2020.
5. Análisis de la posible participación en el CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LA COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y METROPOLITANOS DE PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL “RED DE CIUDADES PATRIMONIALES”
6. Asuntos varios.

Manta, Mayo 10 de 2021

Ing. Marciana Valdivieso Zamora
PRESIDENTA COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA
CONCEJAL DE MANTA

Copia. Abg. Dalton Pazmiño – Secretario de Concejo Municipal.

ACTA 006-12-05-2021
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

En la ciudad de Manta a los trece días del mes de mayo del dos mil veintiuno, siendo las cuatro y veintiseis p.m. (16h27) inicia la sesión ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, con la presencia de los siguientes Concejales: Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora PDTA, COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA; Sr. Ledin Valencia Bravo, Lic. Bosco Vera Delgado, Dr. Jefferson Pihuaive, Ing. Paola Ramón Yerovi, Coordinadora de Desarrollo Económico, Abg. Shamir Briones en representación del área Jurídica, Ing. Erika Ullauri y Arq. Magdalena Álvarez en representación de AME, Arq. Antonio Rodríguez, Técnico Patrimonial, Ab. Héctor Pico, Analista Patrimonial y Luis Espinoza Miranda, Director (e) de la Dirección de Cultura y Patrimonio del GAD-MANTA, quien da lectura a la convocatoria efectuada por la Ing. Marciana Valdivieso Zamora PDTA, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GAD-MANTA; en su periodo 2019-2023, que en su texto dice: Convoco a los señores concejales del Cantón Manta que integran la Comisión de Educación y Cultura, a la sesión ordinaria, que se desarrollará el miércoles 12 de mayo del 2021, a las 16h00, por medio virtual zoom; con el fin de tratar el siguiente orden del día; 1.- Constatación del Quórum; 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura; 3.- Aprobación del Orden del día; 4.- Aprobación del Acta 005 correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, celebrada el lunes 13 de julio del 2020; 5.- Análisis de la posible participación en el CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LA COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y METROPOLITANOS DE PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL “RED DE CIUDADES PATRIMONIALES”; 6.- Asuntos varios. Interviene la presidenta de la comisión concejala Marciana Valdivieso Zamora para que el señor secretario continúe con el orden del día. Punto; 1.- Constatación del Quórum; El señor secretario procede a la constatación del Quórum y existiendo el quórum se prosigue al siguiente punto; 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura; siendo las 16h27, queda instalada la sesión. Punto 3.- Aprobación del

DIRECCIÓN CULTURA Y PATRIMONIO
Teléfono: 22611 479 - E-mail: direccion@mantagub.gob.ec
F 10 • MANTA, MANTO

➤ SESIÓN ORDINARIA 13 DE AGOSTO - CE&C-007-13-08-2021

Conocimiento, análisis y resolución del borrador de ORDENANZA MUNICIPAL DE LOS SÍMBOLOS CÍVICOS PARROQUIALES DE SAN LORENZO. Como resultado, se emitió informe favorable para que la ordenanza pueda ser llevada a Concejo.

CONVOCATORIA
CE&C-007-13-08-2021
Ing. Marciana Valdivieso Zamora
Presidenta Comisión Educación y Cultura
Concejal GAD Manta 2019-2023

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, A LA SESIÓN ORDINARIA VIA ZOOM, QUE SE DESARROLLARÁ EL VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 10H30; CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta 006 de la Comisión de Educación y Cultura correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de mayo de 2021.
5. Conocimiento, análisis y resolución del borrador de ORDENANZA MUNICIPAL DE LOS SÍMBOLOS CÍVICOS PARROQUIALES DE SAN LORENZO.
6. Asuntos varios.

Manta, Agosto 11 de 2021

MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA
PRESIDENTA COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA
CONCEJAL DE MANTA

Copia. Abg. Dalton Pazmiño – Secretario de Concejo Municipal.

INFORME COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Manta, 24 de septiembre de 2021.

Abogado
Agustín Imrango Quintero
ALCALDE DE MANTA
En su despacho -

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, se remite informe de la Comisión Municipal Permanente de Educación y Cultura del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

ANTECEDENTES:
Mediante Oficio MTA-DCVP-071-04/06/20211059, emitido por la Dirección de Gestión Cultural y Patrimonio, con fecha de 04 de agosto del 2021 se dirige a la Presidenta de la Comisión Municipal Permanente de Educación y Cultura del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, manifestado de manera textual:
Solicito cordialmente a usted se convoque a sesión a la Comisión de Educación y Cultura para el análisis del borrador según de la Ordenanza Municipal de los Símbolos Cívicos Parroquiales de San Lorenzo.

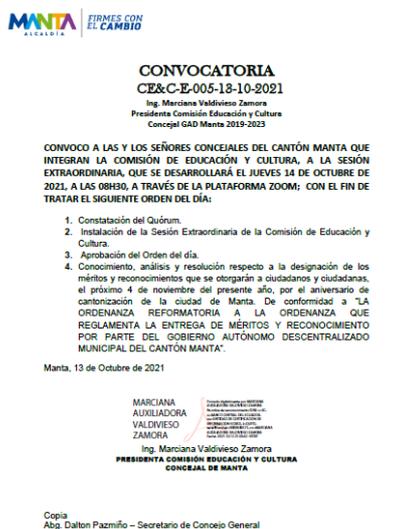
BASE LEGAL:
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN
Capítulo III
Comisiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
Art. 328.- Conformación.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.

DIRECCIÓN CULTURA Y PATRIMONIO
Teléfono: 22611 479 - E-mail: direccion@mantagub.gob.ec
F 10 • MANTA, MANTO

teléfonos: 22611 4

➤ **SESIÓN EXTRAORDINARIA 14 DE OCTUBRE DE 2021- CE&C-E-005-13-10-2021**

Conocimiento, análisis y resolución respecto a la designación de los méritos y reconocimientos que se otorgarán a ciudadanos y ciudadanas, el próximo 4 de noviembre del presente año, por el aniversario de cantonización de la ciudad de Manta. De conformidad a “LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ENTREGA DE MÉRITOS Y RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA”.

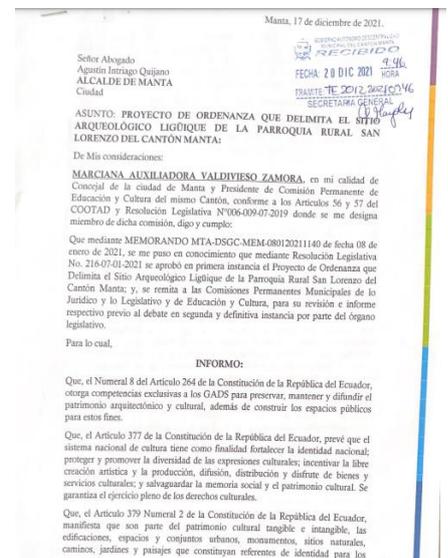


Como resultado, se aprobó el informe emitido por los miembros de la Comisión para que se realice la entrega de méritos el 4 de noviembre del 2021.

Resolución Legislativa No. 364-21-10-2021.- “De conformidad a lo establecido en la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Reglamenta la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; aprobar y acoger el informe de la Comisión Permanente Municipal de Educación y Cultura y otorgar méritos y reconocimientos a ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos y galardonados el próximo 4 de noviembre de 2021 en la Sesión Solemne Conmemorativa del Nonagésimo Noveno Aniversario de Cantonización de Manta:

➤ **SESIÓN ORDINARIA 16 DE DICIEMBRE DE 2021 - CE&C-008-16-12-2021.**

Conocimiento, análisis y resolución del proyecto de ORDENANZA QUE DELIMITA EL “SITIO ARQUEOLÓGICO LIGÜIQUE” DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTÓN MANTA.



CONVOCATORIA
CE&C-008-16-12-2021

Ing. Marciana Valdivieso Zamora
Presidenta Comisión Educación y Cultura
Concejal GAD Manta 2019-2023

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, A LA SESIÓN ORDINARIA VIA ZOOM, QUE SE DESARROLLARÁ EL JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 09H00; CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta 007 de la Comisión de Educación y Cultura correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de agosto de 2021.
5. Conocimiento, análisis y resolución del proyecto de ORDENANZA QUE DELIMITA EL “SITIO ARQUEOLÓGICO LIGÜIQUE” DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTÓN MANTA.
6. Asuntos varios.

Manta, Diciembre 12 de 2021

MARCIANA VALDIVIESO ZAMORA
Presidenta Comisión Educación y Cultura
Concejal de Manta

➤ **CPC&T-E- 001-10-12-2021**

Conocimiento, análisis sobre el Programa Jóvenes del Cambio.

**MIEMBRO COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE DE GESTION
AMBIENTAL**

FECHA	SESIÓN	PRODUCTO	VERIFICABLE
21-04-2021	CGA-012-21-04-2021	Informe sobre los avances del proyecto Pacto Verde por parte del Gerente	
20-07-2021	CGA-013-20-07-2021	Análisis, revisión y resolución sobre la reforma a la ORDENANZA QUE CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE, LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN MANTA.	

7. Sr. Concejal, explique detalladamente el seguimiento, y cumplimiento del Plan Operativo Anual POA-2021, de las Empresas Públicas del Gad-Manta, y el resultado de la intervención y fiscalización realizadas a las mismas. EPAM, SI VIVIENDA, COSTA LIMPIA, TRANSPORTE Y TERMINALES JOCA Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Como lo hemos determinado en nuestro borrador del informe Preliminar de rendición de cuentas, el seguimiento a las acciones del ejecutivo de conformidad del COOTAD Art. 58 han sido las ejecutadas en los siguientes oficios y cuya respuesta adjunto al presente informe:

Adjunto anexo 5

Se fiscalizó a la Empresa Epam y Si Vivienda; con Oficio Circular No.2021-JOPC-099, de fecha 27 diciembre del 2021, donde se solicitó se informe:

Oficio No.2021-JOPC-099

Manta, 27 de diciembre de 2021

Asunto: Requerimiento

Magister
Jorge Ortiz Dueñas
GERENTE GENERAL DE SI VIVIENDA
Presente-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo desde mis funciones; como Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Manta.

De acuerdo a mis atribuciones otorgadas por el COOTAD en el Art.8 en calidad de concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta; y en cumplimiento a lo establecido en los compromisos adquiridos en la rendición de cuentas del año 2020; donde nos comprometemos a cumplir con las recomendaciones dada por la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, fortaleciéndola legislación y fiscalización dentro del tiempo que falta del 2021; por ende me permito solicitarle que disponga a responder lo siguiente:

- Porcentaje de ejecución del presupuesto para el periodo 2021 hasta la fecha de presentación de este oficio.
- Cuantos servidores públicos y/o empleados laboran para la empresa en los actuales momentos, y cuál es el valor mensual que la empresa debe sufragar por dicho concepto del año 2021.

En espera de una respuesta favorable quedará agradecido.

Atentamente,

Dr. Jefferson Pínuave
CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA
Jefferson.Pinuave@manta.gob.ec
0968126399

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ manta.gob.ec



Ing.
Miguel Cevallos Chavez
GERENTE GENERAL EP-AGUAS DE MANTA
Presente-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo desde mis funciones; como Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Manta.

De acuerdo a mis atribuciones otorgadas por el COOTAD en el Art.8 en calidad de concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta; y en cumplimiento a lo establecido en los compromisos adquiridos en la rendición de cuentas del año 2020; donde nos comprometemos a cumplir con las recomendaciones dada por la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, fortaleciéndola legislación y fiscalización dentro del tiempo que falta del 2021; por ende me permito solicitarle que disponga a responder lo siguiente:

- Porcentaje de ejecución del presupuesto para el periodo 2021 hasta la fecha de presentación de este oficio.

En espera de una respuesta favorable quedará agradecido.

Atentamente,

Dr. Jefferson Pínuave
CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA
Jefferson.Pinuave@manta.gob.ec
0968126399

GERENCIA GENERAL RECIBIDO

EPAM

Nombre: Jorge Ortiz Dueñas

Fecha: 27-12-2021

Correo: ortizdueñas@si-vivienda.gob.ec

Teléfono: 0968126399

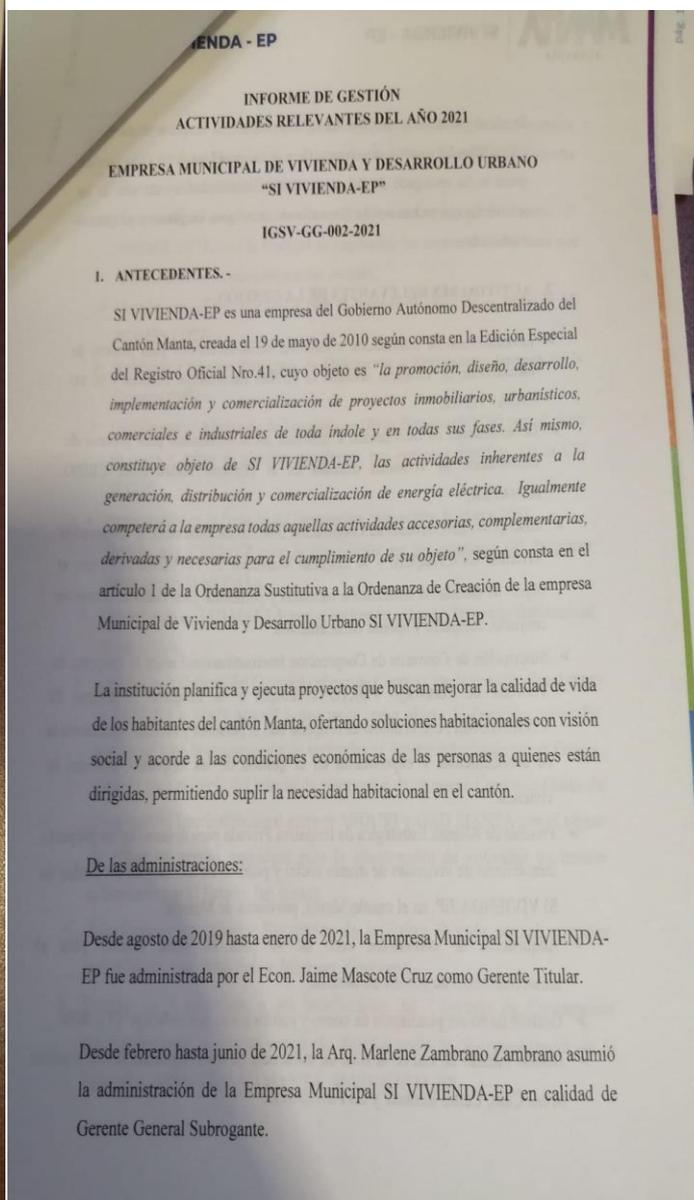
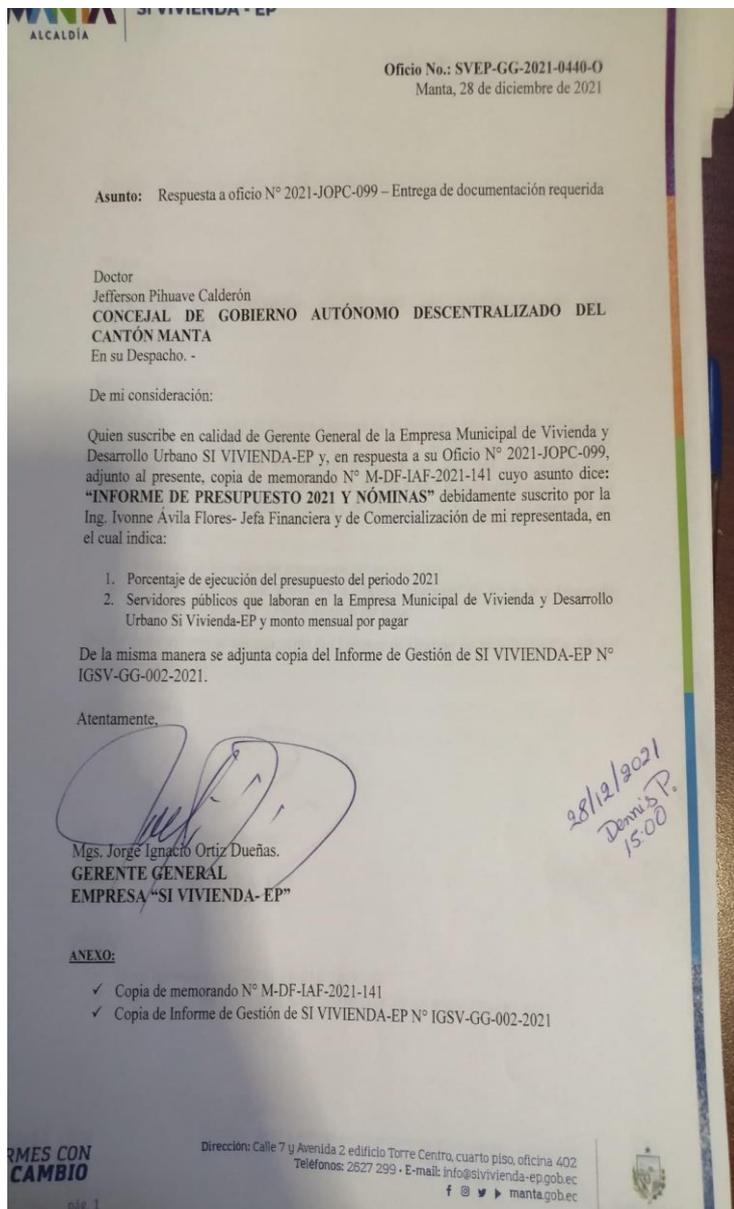
Dirección: EPAM

Firma Autorizada

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ manta.gob.ec



Respuesta del Oficio Circular No.2021-JOPC-099, de fecha 27 diciembre del 2021, donde se solicitó a la empresa pública de Si Vivienda se informe:



Oficio Circular No.2021-JOPC-103

Manta, 27 de diciembre de 2021

Asunto: Requerimiento

Abogado

Joseph Leon

GERENTE GENERAL (E) DEL TERMINAL TERRESTRE DE MANTA

Presente-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo desde mis funciones; como Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Manta.

De acuerdo a mis atribuciones otorgadas por el COOTAD en el Art.8 en calidad de concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta; y en cumplimiento a lo establecido en los compromisos adquiridos en la rendición de cuentas del año 2020 donde nos comprometemos a cumplir con las recomendaciones dada por la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, fortaleciéndola legislación y fiscalización dentro del año 2021; por ende me permito solicitarle que disponga a responder los siguiente:

- Porcentaje de ejecución del presupuesto para el periodo 2021 hasta la fecha de presentación de este oficio.
- Cuantos servidores públicos y/o empleados laboran para la empresa en los actuales momentos, y cuál es el valor mensual que la empresa debe sufragar por dicho concepto del año 2021.
- Cuantas atenciones se realizaron en el Centro de Lactancia Materna desde su entrega desde el mes de junio a diciembre del año 2021.

En espera de una respuesta favorable quedará agradecido.

Atentamente,



Dr. Jefferson Pihuaive

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

Jefferson_Pihuaive@manta.gob.ec

0968126399

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec

f @ ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec

f @ ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

MEMORANDO
No. MM-DTH-2022-039-M

DE: Psi. Ind. Mariuxi López Delgado – **Directora de Talento Humano**
PARA: Eco. Guillermo Mendoza García – **Jefe de Planificación**
FECHA: 24 de febrero del 2022

ASUNTO: Número de Personal Activo de la Empresa Pública Municipal de Manta - EP

A petición verbal del día de hoy 24 de febrero del 2022, "Cuantos servidores públicos y trabajadores labora en la Empresa Pública Municipal Movilidad de Manta –EP y cuál es el rubro mensual que la empresa debe sufragar por dicho concepto".

En atención a lo solicitado, me permito detallar lo siguiente:

2021		
Nro.	DESCRIPCIÓN	VALOR
30	OPERATIVOS	\$14.285,00
39	ADMINISTRATIVOS	\$17.435,00
69		\$31.720,00

2022		
Nro.	DESCRIPCIÓN	VALOR
217	OPERATIVOS	\$145.583,00
85	ADMINISTRATIVOS	\$39.321,31
302		\$184.904,31

En cuanto a su petición "Cuantas atenciones se realizaron en el Centro de Lactancia Materna desde su entrega del mes de junio a diciembre del 2021", tengo a bien indicar que, se atendieron 450 lactantes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Psi. Ind. Mariuxi López Delgado
Directora de Talento Humano
MOVILIDAD DE MANTA - EP



Dirección: Vía Puerto – Aeropuerto
(Sector El Palmar)
Teléfono: 05 – 303-7681
Email:
informacion@movilidadmanta.gob.ec
Web: www.movilidadmanta.gob.ec

8. Sr. Concejal, explique porque razón no convoco a sesión de la Comisión Permanente Municipal de Servicios Públicos, Higiene y Salud, que usted preside.

Durante del año 2021 existían restricciones que limitaban de manera presencial por lo que se gestionó algunas acciones en pro de la salud y bienestar del personal municipal y de la ciudadanía mantense que detallo a continuación:

CAMPAÑA DE HELICOBÁCTER PYLORI

En esta ocasión realizamos pruebas de detección para helicobacter pylori al personal municipal, y será acompañado del tratamiento paliativo y seguimiento en conjunto con la empresa de Medicamenta S.A en la cual es importancia de otorgar atención de calidad y calidez va de la mano con la salud.



ENTREGA DE FORMULAS INFANTILES CON GESTION DE LA MARCA NESTLE

Se realizó la entrega de fórmulas a los diferentes barrios de la zona Urbana como Rural entregando diario 50 tarros de leches y dando atención con una nutricionista para niños de 1 a 3 años de edad desde el mes de abril hasta noviembre 15.852 tarros de fórmulas.



CENTRO DE LACTANCIA MATERNA

Inauguramos hoy en el terminal terrestre, una sala de apoyo a la lactancia materna, gracias al apoyo de Nestlé, llevará el nombre Dra. Violeta Ávila. Sabemos el gran amor que tenía hacia los niños, con esta sala buscamos darle un espacio a las madrecitas y sus lactantes. Vamos a generar actividades que le den ese impacto que la alimentación o nutrición infantil requieren.

Violeta un legado de amor a los niños mantenses.



GESTION DE ESTACIÓN DE TRIAJE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE OXIGENOTERAPIA DOMICILIARIA EN MANTA CON EL APOYO DE USAID.

El Centro de Salud Patronato Municipal de Manta cuenta con una estación de oxigenoterapia que permitirá atender a personas contagiadas por #COVID19 y que necesitan asistencia respiratoria.

Esta acción está enmarcada en el convenio de cooperación interinstitucional que se firmó con Fundación Esquel, institución que, con el apoyo del gobierno de Estados Unidos a través de #USAID, brindan apoyo al Ecuador en respuesta a la crisis sanitaria por la pandemia, mediante el programa "Oxígeno para salvar vidas".

Esta acción está enmarcada en el Convenio de Cooperación Interinstitucional que se firmó con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta y Fundación Esquel, institución que, con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos a través de USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), brindan apoyo al Ecuador en respuesta a la crisis sanitaria por la pandemia, mediante este programa que busca mejorar la capacidad para proporcionar oxigenoterapia en establecimientos de salud y fuera de ellos.



GESTIÓN PARA LAS BRIGADAS VETERINARIAS.

Gestionamos alimentos y medicinas para las Brigadas Animalistas, llena de alegría ver cómo hay personas que cuidan de sus mascotas como uno más de su familia. Hoy se trabaja desde diferentes frentes y aliados como **PURINA DOG CHOW** hacen posible continuar con estas actividades, agradecemos su colaboración con alimentos.



CAMPAÑA DE IMPLANTES ANTICONCEPTIVOS SUBDÉRMICOS

Trabajamos en prevención, y educación sexual. Hoy Impartimos charlas, distribuimos gratuitamente métodos anticonceptivos y 80 Implantes Subdérmicos. Esta campaña es un trabajo en equipo, Fundación Lunita Lunera Patronato Municipal de Manta y el Municipio de Manta

Esta acción complementa a los demás programas y campañas que tenemos en beneficio de la mujer.



CAMPAÑA DE ATENCIÓN MÉDICA Y ASESORÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Se realizó una campaña de atención médica y asesoría en salud sexual y reproductiva. En las Parroquias Rurales de San Lorenzo y Santa Marianita. En la que se entregarán kits de salud sexual y reproductiva, de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía con el Apoyo de la Fundación Lunita Lunera y el Patronato Municipal en la cual se pudieron dar 3.500 atenciones.



MUNICIPIO GARANTE DE LA SALUD.

El Municipio de Manta liderado por Agustín Intriago Quijano, en conjunto con la Comisión Permanente de Salud, Higiene y Servicios Públicos la cual presido; obtuvimos la certificación como “MUNICIPIO GARANTE DE LA SALUD”, otorgado por Coordinación Zonal 4 - Salud, por la atención de aspectos que tienen alta incidencia en la salud de nuestros ciudadanos.

El proceso de certificación fue acompañado de diferentes instituciones:

- * Ministerio de ambiente, agua y Transición ecológica:
- * Ministerio de salud Pública:
- * Ministerio de inclusión económica y social:
- * Agencia Nacional de Tránsito:
- * Servicio nacional de gestión de riesgo y emergencias:
- * Secretaría Nacional de Planificación:

**9. Sr. Concejal, informe y explique el seguimiento y cumplimiento del Plan Operativo Anual de las diferentes Direcciones Municipales.**

De conformidad a lo señalado en el COOTAD Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas. -Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Por ende, no está dentro del ámbito de nuestra facultad, darle seguimiento a las acciones administrativas (DIRECTORES DEPARTAMENTALES) realizadas para dar cumplimiento al POA 2021, tal referencia corresponde al ejecutivo, tal cual lo determinan el COOTAD y la Constitución.

ANEXO 3

10.Sr. Concejal, informe si de las 28 obras del Plan Calles que usted expone en su informe preliminar por un valor de \$. 2.652.517,58, fueron ejecutadas en su totalidad y si fueron parte de las obras que se planificaron en el Plan Operativo Anual POA 2021.

De acuerdo al Plan Calles y a su vez tiene concordancia con la pregunta número 1 en lo que detallo solo existieron 19 obras de acuerdo al POA finalizadas en diciembre del 2021 por un valor preliminar de \$. 2.652.517,58, de conformidad de la información proporcionada de la Dirección de Obra Públicas Municipal.

Adjunto el Anexo 4

11.Sr. Concejal, el Concejo del GAD Manta aprobó 12 ordenanzas, informe si ha realizado el seguimiento a las mismas, especificando los resultados y/o beneficios que ha recibido la ciudadanía mantense y si antes de ser aprobadas fueron socializadas, de acuerdo lo establece el Art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Art. 37 de la Ordenanza Reformativa a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Manta.

Bueno como concejal y presidente de la comisión de igualdad y género mi seguimiento ha sido verificar la cuya ordenanza que presente la "**ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN MANTA**". El 18 de octubre 2021, fue enviado a Secretaria General, con la finalidad que sea acogida en el pleno del concejo, el mismo que fue aprobada en primera y segunda instancia con las siguientes resoluciones.

- **Resolución Legislativa No. 375-18-11-2021**
- **Resolución Legislativa No. 383-02-12-2021.**

En la cual fueron socializadas adjunto invitación, como beneficio es proteger a los grupos de atención prioritaria.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%200362021%20DE%20CREACI%C3%93N%20ORGANIZACI%C3%93N%20E%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DEL%20SISTEMA%20DE%20PROTECCI%C3%93N%20INTEGRAL%20DE%20DERECHOS%20EN%20EL%20CANT%C3%93N%20MANTA%20docx.pdf>





ANEXO 1

1). Sr. Concejal, informe y exponga, las obras ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta del periodo fiscal 2021, cumplieron al 100% lo establecido en los términos de referencia, especificaciones técnicas, portal de compras públicas y/o pliegos, entre otros.

Oficio No MBSV-HJM-2021-0041
Manta, 23 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud de información a la Dirección de Obras Públicas

Ing.
Eliana Zambrano Tello
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
Presente-

De mi consideración

Reciba un cordial y atento saludo, nos dirigimos a usted deseándole éxitos a sus funciones.

En nuestra calidad de concejales de la ciudad de Manta, conforme lo determinado en el COOTAD Art. 58 Atribuciones de los concejales o concejalas, literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley; y, en cumplimiento a las fiscalizaciones que he venido ejecutando en el periodo 2021, le solicitamos lo siguiente:

1. Se indique a través de una matriz las obras contratadas en el período 2021, indicando el año del POA al que pertenece cada obra; y, en su calidad de administradora de contrato se indique si se ha cumplido en su ejecución con los términos de referencia y especificaciones técnicas de las obras públicas contratadas cómo se estipula en el portal de compras públicas. Así también conocer si se cuenta con los informes de aprobación de fiscalización de las obras ejecutadas y contratadas por el municipio de Manta y el nombre del responsable de fiscalización.

Agradecemos la atención brindada

Saludos cordiales,

Ing. María Beatriz Santos Vélez, MG.
CONCEJAL DE MANTA



FECHA: 23 DIC 2021 15:34
HORA:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL DE MANTA





Sr. Mauro Rezabala
CONCEJAL DE MANTA



Dr. Jefferson Fildave
CONCEJAL DE MANTA



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROYECTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2021



PROYECTO No.	PARROQUIA	AÑO	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	BARRIO/SECTOR	MONTO (NO INCLUYE IVA)	CUMPLIMIENTO DE TDR-ESP.TECNICAS-PLIEGOS	CUMPLIMIENTO PORTAL DE CC.PP	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	FISCALIZADOR	% DE AVANCE	ESTADO DE PROCESO
1	MANTA	2021	R.M.C.O. GADMANTA 17-21	CONSTRUCCION DE PUENTE METALICO SOBRE EL CAUCE DEL RIO MANTA EN EL BARRIO 8 DE ENERO	8 DE ENERO	\$ 30 250,49	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING FABIAN MOREIRA BASURTO	100.00%	CULMINADA
2		2021	R.M.C.O. GADMANTA 19-21	REGENERACION DE CALLE 23 Y AVENIDA MALECON	CENTRO DE MANTA	\$ 97 374,93	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING CAROLINA ZAMBRANO BASTIDAS	100.00%	CULMINADA
3	TARQUI	2021	R.M.C.O. GADMANTA 11-21	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS, Y RECONFORMACION DE TALUD EN LA CALLE 295 DEL BARRIO 24 DE SEPTIEMBRE, PARROQUIA TARQUI	24 DE SEPTIEMBRE	\$ 31.150,20	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING RENE MARTINEZ BURBANO	100.00%	CULMINADA
4		2021	R.M.C.O. GADMANTA 05-21	CONSTRUCCION PISO DE HORMIGON RIGIDO TIPO CANAL ABIERTO EN CALLE C DESDE CALLE U HASTA CALLE 297 DEL BARRIO LA CALIFORNIA 2 DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA	CALIFORNIA 2	\$ 144 106,68	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING SANTOS SUAREZ PONCE	100.00%	CULMINADA
5		2021	R.M.C.O. GADMANTA 14-21	RECONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES CAUCE DEL RIO BURRO AL COSTADO IZQUIERDO Y DERECHO AGUAS ABAJO DEL PUENTE DE LA CALLE 302 DEL BARRIO MARIA AUXILIADORA 1.	MARIA AUXILIADORA 1	\$ 35.430,56	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING ARNOLD VILLAVICENCIO MEJIA	100.00%	CULMINADA
6	ELOY ALFARO	2021	C.O.T.O. GADMANTA 02-21	PAVIMENTACION Y REPAVIMENTACION CON HORMIGON ASFALTICO, ACERAS Y BORDILLOS DE HORMIGON RIGIDO, BARRIOS RICARDO PAREDES, SAN ANTONIO 2, LOS ANGELES Y LAS VEGAS. PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA.	RICARDO PAREDES, SAN ANTONIO 2, LOS ANGELES Y LAS VEGAS	\$ 257 046,46	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING BLANCA SUAREZ PONCE	100.00%	CULMINADA
7	LOS ESTEROS	2021	M.C.O. GADMANTA 09-21	PAVIMENTACION ACERAS Y BORDILLOS EN CALLES DEL BARRIO LAS ORQUIDEAS	LAS ORQUIDEAS	\$ 63 370,75	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING RENE MARTINEZ BURBANO	100.00%	CULMINADA
8		2021	R.M.C.O. GADMANTA 15-21	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA 2" ACERAS Y BORDILLOS DE H.S. Y BAZEN DE H.A. EN CALLE 10 DE AGOSTO (C36), CALLE A1, CALLE A2, CALLE A3 Y CALLE LA AMISTAD DEL BARRIO ALTAGRACIA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DE LA CIUDAD DE MANTA	ALTAGRACIA	\$ 204 100,87	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING BLANCA SUAREZ PONCE	100.00%	CULMINADA
9		2019	M.C.O. GADMANTA 23-19	CONSTRUCCION DE REDONDEL Y DISTRIBUIDOR DE TRAFICO EN LA VIA PUERTO AEROPUERTO (SECTOR INGRESO AL AEROPUERTO)	PARROQUIA	\$ 229 861,94	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ARG. ELIZABETH BARBERAN	100.00%	OBRA CONTRATADA EN EL 2019, PERO QUE SE CULMINO SU EJECUCION EN EL 2021
10	SAN MATEO	2021	R.M.C.O. GADMANTA 07-21	CONSTRUCCION DE PISO DE HORMIGON RIGIDO EN CALLE DEL BARRIO VIRGEN DEL MAR DE LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTON MANTA	VIRGEN DEL MAR	\$ 41 596,76	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING SANTOS SUAREZ PONCE	100.00%	CULMINADA
11		2021	R.M.C.O. GADMANTA 16-21	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS DE H.S. Y PISO DE HORMIGON RIGIDO EN CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO VISTA AL MAR DE LA PARROQUIA SAN MATEO DE LA CIUDAD DE MANTA	VISTA AL MAR	\$ 74 261,28	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING SANTOS SUAREZ PONCE	100.00%	CULMINADA
12	SANTA MARIANTA	2021	R.M.C.O. GADMANTA 18-21	PAVIMENTACION DE CALLE EN EL BARRIO LA TRAVESIA DE LA PARROQUIA SANTA MARIANTA DEL CANTON MANTA	LA TRAVESIA	\$ 51 154,59	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING JOSE COBENA CEDENO	100.00%	CULMINADA
13		2021	R.M.C.O. GADMANTA 11-21	PAVIMENTACION DE CALLES EN EL BARRIO EL PESCADOR DE LA PARROQUIA SANTA MARIANTA DEL CANTON MANTA	EL PESCADOR	\$ 34 594,13	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING SANTOS SUAREZ PONCE	100.00%	CULMINADA
14		2021	M.C.O. GADMANTA 22-21	CONSTRUCCION PISO DE HORMIGON ARMADO EN CALLE DE INGRESO A LA UNIDAD EDUCATIVA SUCRE DEL SITIO PACOCHE DE LA PARROQUIA SANTA MARIANTA DEL CANTON MANTA	SITIO PACOCHE	\$ 52 643,85	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING SANTOS SUAREZ PONCE	100.00%	CULMINADA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROYECTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2021



PROYECTO No.	PARROQUIA	AÑO	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	BARRIO/SECTOR	MONTO (NO INCLUYE IVA)	CUMPLIMIENTO DE TOR ESP.TECNICAS-PLIEGOS	CUMPLIMIENTO PORTAL DE CC,PP	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	FISCALIZADOR	% DE AVANCE	ESTADO DE PROCESO
15	SAN LORENZO	2021	RMCO-GADMANTA-03-20	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA 2" Y BORDILLOS EXTERIOR TIPO CUNETÁ DE H.S. EN CALLES DEL BARRIO 10 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTÓN MANTA	10 DE AGOSTO	\$ 95.824,82	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING. SANTOS SUAREZ PONCE	100,00%	CULMINADA
16		2021	R.M.L.S. GADMANTA-12-21	CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN RÍGIDO EN CALLEONES DEL BARRIO CENTRAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTÓN MANTA	CENTRAL	\$ 58.700,72	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING. BLANCA SUAREZ PONCE	100,00%	CULMINADA
17	VARIAS PARROQUIAS	2021	RCOTO-GADMANTA-01-21	PAVIMENTACIÓN, REPAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS EN VARIAS CALLES DE LA CDLA. UNIVERSITARIA Y CDLA. LOS ELÉCTRICOS DE LA PARROQUIA MANTA, Y CDLA. LOS ELÉCTRICOS DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS Y REPAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO DE LA PARROQUIA TÁRQUI DE LA CIUDAD DE MANTA	CDLA. UNIVERSITARIA, CDLA. LOS ELÉCTRICOS, HUGO MAYO, PRIMERO DE MAYO	\$ 452.147,69	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING. FABIAN MOREIRA BASURTO	100,00%	CULMINADA
18		2021	==	OBRAS DE MANTENIMIENTO PARA EL CANTÓN MANTA (INFIMA CUANTÍA)	VARIAS PARROQUIAS	\$ 405.890,55	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	VARIOS	100,00%	CULMINADA
SUBTOTAL						\$ 2.359.507,27						
19	MANTA	2021	RIMOS GADMANTA-21-21	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMERCIAL EN EL PARQUE DE LA MADRE	CENTRO DE MANTA	\$ 129.416,48	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING. FABIAN MOREIRA	11,67%	EJECUCION
20		2021	MCO-GADMANTA-26-21	CONSTRUCCION PILETA SECA 8 CHORROS EN PARQUE CENTRAL DE LA MADRE EN LA CIUDAD DE MANTA	CENTRO DE MANTA	\$ 27.660,26	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING. RENE MARTINEZ BURBANO	8,00%	OBRA EN EJECUCION DEL CUAL GO.PP FINALIZA, MAS NO FORMA PARTE DE NUESTRO PRESUPUESTO ANUAL, SINO DE LA DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES
21		2019	IKO-GADMANTA-02-19	REHABILITACION DEL ESPIGON (ANTIGUO MUELLE DE COMBUSTIBLE) COMO PASAJE TURISTICO, ARTEBANAL Y COMERCIAL DEL CANTÓN MANTA.	CENTRO DE MANTA	\$ 918.418,75	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING. FABIAN MOREIRA	38,40%	EJECUCION
22		2021	COTO-GADMANTA-03-21	PAVIMENTACIÓN Y BORDILLOS DE CALLES, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIO JESUS DE NAZARETH DE LA PARROQUIA MANTA	JESUS DE NAZARETH	\$ 535.258,33	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING. RENE MARTINEZ BURBANO	11,80%	EJECUCION
23	ELOY ALFARO	2021	RMCO GADMANTA-08-21	CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN RÍGIDO, BORDILLOS Y ALCANTARILLA TRIPLE CAJÓN DE H.A. EN LA AVE. 218 DESDE CALLE 323 DEL BARRIO JUAN MONTALVO Y SECTOR SAN JOSE 1 HASTA LA CALLE 325 DEL BARRIO 16 DE ABRIL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE MANTA.	JUAN MONTALVO Y SECTOR SAN JOSE 1	\$ 223.953,16	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING. SANTOS SUAREZ PONCE	21,72%	EJECUCION
24		2021	RMCO GADMANTA-02-21	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 323-A DESDE AV. 213 HASTA PUENTE VEHICULAR Y AV. 212-A ENTRE CALLE 323-A Y ESCALANTA. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE H.A. PARA PROTECCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y ALCANTARILLA TIPO CAJÓN DEL SECTOR LOS LAURELES DEL BARRIO 11 DE MAYO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO	1 DE MAYO SECTOR LOS LAURELES	\$ 144.248,10	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING. BLANCA SUAREZ PONCE	99,90%	EJECUCION

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROYECTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2021



PROYECTO No.	PARROQUIA	AÑO	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	BARRIO/SECTOR	MONTO (NO INCLUYE IVA)	CUMPLIMIENTO DE TOR-ESP.TECNICAS-PLIEGOS	CUMPLIMIENTO PORTAL DE CC.PP	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	FISCALIZADOR	% DE AVANCE	ESTADO DE PROCESO
25	LOS ESTEROS	2021	MCO GASMANTA 21	PLAZA COMERCIAL DE CONTENEDORES CALLE OLIVA MIRANDA DEL BARRIO SAN AGUSTIN DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS	SAN AGUSTIN	\$ 116.924,20	SI	SI	Ing. Eliana Zambrano	ING. CARLOS SALAZAR	49,90%	EJECUCION
26	PARROQUIAS	2021	MCO GASMANTA 03 21	MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DEL CANTÓN MANTA	VARIOS	\$ 1.312.504,47	SI	SI	Ing. Eliana Zambrano	ING. CARLOS SALAZAR	36,96%	EJECUCION
27		2021	MCO GASMANTA 04 21	CONSTRUCCIÓN DE VIAS EN PARROQUIAS URBANAS DEL CANTÓN MANTA	VARIOS	\$ 2.652.517,58	SI	SI	Ing. Eliana Zambrano	ING. JOSE COREÑA CEDENO	45,00%	EJECUCION

SUBTOTAL \$ 6.080.901,33
TOTAL CONTRATADO: \$ 8.420.408,60

MANTA, 07 DE ENERO DE 2022

REVISADO Y APROBADO POR:



ING. ELIANA ZAMBRANO TELLO.
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

Nota: Los porcentajes de avance de obras son actualizados a la fecha de entrega del presente informe.



ANEXO 2

2) Sr. Concejal, informe y exponga detalladamente el porcentaje de cumplimiento de su Plan de Trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral de Manabí, en lo SOCIAL, ECONOMICO, AMBIENTAL, CULTURAL Y MOVILIDAD.

PROGRAMA DE GOBIERNO
2019-2023
DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS
A LAS DIGNIDADES DE
CONCEJALES URBANOS
DEL DISTRITO NÚMERO UNO DEL CANTÓN MANTA
PARROQUIAS “MANTA-LOS ESTEROS- SAN MATEO”
POR EL MOVIMIENTO
“SI PODEMOS” LISTA 72



CONTENIDO

- 1. ANTECEDENTES**
- 2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**
- 3. LOCALIZACIÓN**
- 4. POBLACIÓN**
 - a. ASPECTOS SOCIALES**
 - b. ASPECTOS ECONÓMICOS**
 - c. ASPECTOS AMBIENTALES**
 - d. ASPECTOS CULTURALES**
 - e. ASPECTOS DE MOVILIDAD**
- 5. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS**
- 6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS**
- 7. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL - MATRIZ PLAN DE TRABAJO**

1. ANTECEDENTES

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, es obligación de los candidatos de elección popular que deseen postularse para Prefectos, Alcaldes, Concejales y Vocales de Juntas Parroquiales Rurales, presentar junto al formulario de Inscripción su Plan de Trabajo. Razón por la cual, el grupo de candidatos a las dignidades de Concejalías de Manta, auspiciado por el Movimiento Político Sí Podemos, Lista 72, presenta el mismo en las siguientes páginas. De igual manera se señala que las propuestas se fundamentan en las competencias establecidas en el Art. 263 y 264 de la Constitución de la República del Ecuador y de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional.

Mi programa de gobierno está dirigido a la población de este Gobierno Autónomo Municipal como una alternativa de desarrollo que propone mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Cantón Manta armonizando sus actividades con el entorno en el que viven colocando como centro de atención y priorización las personas. Presento estas propuestas que se pueden cumplir teniendo en cuenta en perspectiva la construcción de un Manta que cuida el medio ambiente, se desarrolla económicamente y sobre todo es responsable social; esto es posible ejecutando y poniendo en marcha la capacidad de gestión, formulación, planeación, seguimiento y control de los diferentes proyectos en el contexto económico, social, político, cultural y educativo de nuestro municipio. Es muy satisfactorio poder inscribir este programa para poder servirle a mi ciudad y el cantón; generar programas y proyectos que reactiven la economía, que generen espacios de participación con justicia y equidad y, sobre todo, con las verdaderas necesidades sentidas por nuestra comunidad. Se aspira alcanzar la voluntad popular, para tener la oportunidad, de servirles y demostrar que trabajando con honestidad, transparencia, seriedad y sentido de pertenecía, como siempre lo hemos hecho, se pueden multiplicar los recursos económicos que lleguen al municipio y convertirlos en programas para la educación, la niñez, los jóvenes, el adulto mayor, la mujer, los discapacitados, el campo en general y demás comunidades del cantón Manta.

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El anhelo del Movimiento Sí Podemos en Manta concentra el integrar los aspectos a intervenir y que darán la ruta al desarrollo del cantón: Responsabilidad Social (Buen vivir, ambiente, inclusión, participación y justicia social); Aspecto Económico (Comercio, Industria y Turismo); Innovación (inversiones no tradicionales y la movilidad).

En amplia reflexión hombres y mujeres del cantón elaboramos una propuesta de cambio democrático y de real progreso social en Manta.

Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en nuestra Constitución son los fines fundamentales de Administración Pública sobre los cuales velaremos la normativa cantonal plantee los lineamientos a seguir en el escenario que se desea alcanzar.

Buscaremos la propuesta de ordenanzas que promuevan el desarrollo del cantón Manta, la reactivación de la economía, la defensa de la naturaleza y fundamentalmente el desarrollo digno de las personas.

Abordando el siglo 21 Manta necesita enfrentar la problemática de contaminación, pérdida de espacios en empleo y la falta de servicios que cubran las necesidades básicas de las personas y que son parte de las soluciones a corto y mediano plazo; en este sentido se legislará y fiscalizará las acciones de la administración cantonal que fortalezcan la infraestructura de ciudad necesaria para armonizar la relación de las personas y el entorno en el que viven.

3. LOCALIZACIÓN

Ecuador está ubicado en el sistema andino, cerca de la Cuenca del Amazonas con una extensión de 283.560 km. Se encuentra en el noroeste de América del Sur, cuenta con cuatro regiones geográficas: Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos. Su población de acuerdo a los datos del Censo del año 2010, presentados por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) corresponde a 14'483.499 habitantes; es decir que la población ecuatoriana creció en una década el 1,95%.

Manta en el contexto internacional, conjuga características como Puerto Marítimo de Transferencia Intercontinental, Puerto Aéreo Internacional y Puerto Terrestre Nacional; lo que la constituye en centro mayor del área metropolitana desde el cual se articulan todas las acciones de inicio del corredor multimodal Manta-Manaos.

La provincia de Manabí está localizada en la zona costera de la República del Ecuador, en la saliente más occidental de América del Sur sobre el Océano Pacífico. Se extiende a ambos lados de la línea equinoccial, de 0º25 minutos de latitud norte hasta 1º57 minutos de latitud sur y de 79º24 minutos de longitud oeste a los 80º55 minutos de longitud oeste.

Ubicación geográfica, El Cantón Manta se encuentra en la costa Pacífica central de la provincia de Manabí, constituyéndose en términos costeros la “Bahía de Manta “en el Océano Pacífico, lo que le permite una ubicación ideal, considerándose como el principal puerto del país. Se ubica entre las coordenadas geográficas 00° 57' de latitud sur y 80° 42' de longitud oeste.

Se localiza en la costa ecuatoriana al oeste del país a una distancia de 419 km de Quito, 196 km de la segunda ciudad más importante que además está en la región Costa, Guayaquil; y a una distancia de 35 km de la ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, de la cual se ubica en el sur – oeste.

El área central de la ciudad tiene una altitud media de 6 m.s.n.m. y se sitúa geográficamente en el paralelo 0°57`de latitud sur y en el meridiano 80°43` de longitud oeste. Su extensión territorial es de 306 Km2. Limita al norte, sur y al oeste con el océano Pacífico, al sur con el cantón Montecristi, y al este con los cantones Montecristi y Jaramijó.

4. POBLACIÓN

Los datos del censo de Población y Vivienda del 2001 establecieron una población total para el Cantón Manta de 192.322 habitantes con una tasa de crecimiento de 3.4 sobre la media nacional. La población actual según el Censo del 2010 corresponde a 226.477 habitantes en todo el cantón, centrándose en el área urbana de la ciudad del mismo nombre una población de 217.553 habitantes. Aunque bien en datos reales de población, se determina una aglomeración urbana y conurbación formada con las ciudades de Montecristi y Jaramijó, así con las áreas suburbanas de las mismas, con lo que Manta llega a tener una población real actual aproximada de 307.450 habitantes.

a. ASPECTOS SOCIALES

Producto del diagnóstico (estado del arte), se identificaron agudas problemáticas relacionadas al aspecto social como la falta o presencia del líder local en los conflictos y emergencias del cantón; así como: disminución de los espacios de empleo, inseguridad, problemas adictivos, falta de vivienda, limitaciones en atención social, en especial atención a los grupos vulnerables, carencia de servicios de calidad en salud y educación, poco interés en el impulso cultural. A esto se suma la poca atención a favor de las agremiaciones del cantón y el olvido del desarrollo de las personas, esto quiere decir, ha crecido la brecha entre el crecimiento en construcciones de la ciudad frente a la atención y mejora de las condiciones de vida de las personas que viven en Manta.

b. ASPECTOS ECONÓMICOS

En temas económicos si bien la ciudad crece, se evidencia no existe orden en este crecimiento y no se ha gestionado de manera adecuada al pensar de la comunidad programas y proyectos que fomenten o generen espacios o mercado para actividades complementarias o al menos la oportunidad de participación en los proyectos de las personas que viven en Manta. Este problema se agudiza con el ingreso de migrantes que cubren espacios y acortan las posibilidades de empleo del habitante de Manta.

La industria a pesar del terremoto se ha mantenido y se espera continúe Manta siendo atractiva para nuevas inversiones; sin embargo, sectores como el turístico y hotelero se ven amenazados por la falta de alternativas turísticas o articulación de los entes de gobierno en favor de fortalecer este sector. Es por esta razón que existe incertidumbre y cuestionamientos por el poco interés brindado a la generación de alternativas no solo turísticas sino también en el ámbito de emprendimiento y fomento productivo del cantón.

De esta forma se identifica la problemática de carencia de empleo como unas de las causales de la baja del poder adquisitivo de los habitantes de Manta; situación que condiciona su desarrollo y a esto se suma el poco interés brindado a corregir ésta problemática en los últimos cinco años; o, al menos los resultados no son evidentes y no mitigaron o eliminaron esta gran preocupación.

c. ASPECTOS AMBIENTALES

El problema más acentuado en Manta es la contaminación en aspectos ambientales y parte de esto lleva a que cualquier intento realizado por entes privados o públicos, empañen los resultados por un problema de contaminación del aire debido a los malos olores, contaminación visual la regeneración, aguas contaminadas y obras de administración local que no fueron adecuadamente coordinadas con entes de gobierno central; tales como el soterramiento de cables y a todo esto se suma la falta de atención de un verdadero programa de Acupuntura Urbana. Todo esto se complica aún más con la falta de espacios verdes en la zona urbana de Manta y en gran parte se debe a la mala ejecución de los programas de gobierno local según mantiene el criterio la comunidad que se encuentra insatisfecha.

A pesar de las inversiones no se han eliminado los problemas de reboses de aguas del sistema de alcantarillado, no se evidencian programas activos de prevención de riesgos en el cantón.

El ordenamiento territorial no se implementa, produciendo crecimiento en zonas con carencia de servicios básicos, agravando la problemática de cobertura y abastecimiento de los servicios municipales.

La contaminación de las playas de Tarqui y Los Esteros no se ha controlado de manera definitiva.

El manejo de desechos sólidos y emisiones de gases provocan entre otros efectos los malos olores, aspectos visuales y alteraciones del ecosistema.

Por crecimiento sin control de la población y sus asentamientos se evidencia la urgente intervención de la fase 3 del Plan Maestro Hidrosanitario; razón por la cual se fiscalizará el trabajo desarrollado por la Empresa Pública de servicios hidrosanitarios EPAM cumpla presentando lo necesario para alcanzar las metas y objetivos de interés comunitario, iniciando sus estudios para posteriormente se financien y ejecuten.

No existe armonía o acciones conjuntas con otros niveles de gobierno respecto a normativas y acciones conjuntas de control ambiental.

d. ASPECTOS CULTURALES

La comunidad percibe que los aspectos culturales del cantón no sólo que se derivan de la falta de infraestructura institucional sino también que el GAD municipal no ha promovido de manera adecuada la participación cultural y el rescate de las tradiciones de Manta.

e. ASPECTOS DE MOVILIDAD

La comunidad manifiesta problemas de movilidad y transporte sintetizando en que las obras ejecutadas no priorizan la movilidad de las personas, sino más bien el tránsito vehicular y que las obras de regeneración han colapsado el esquema de movilidad cantonal actual, concentrando tránsito vehicular y de las personas en las zonas urbanas, congestiones y pérdida de recursos en tiempo y dinero a falta de un verdadero y eficiente estudio de movilidad cantonal.

5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo General

Legislar y Fiscalizar participativamente las bases normativas de un modelo de gestión territorial eficaz y eficiente para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón Manta

Objetivos específicos

- Legislar sobre la base de promover el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir
- Legislar en favor de los Grupos de Atención Prioritaria
- Fiscalizar todos los proyectos que han propuesto en su Plan de Gobierno el Alcalde electo
- Fiscalizar el cumplimiento de las obras y compromisos de la administración local saliente
- Legislar en el ámbito de sus competencias, presentando proyectos de ordenanzas cantonales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta;
- Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- Fiscalizar las acciones del alcalde, representantes y sus servidores en las dependencias públicas cantonal de acuerdo a la Ley.

6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información Pública y las actividades de rendición de cuentas se las realizarán anualmente, además se respetará el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2, Además para cumplir con los procesos de transparencia y rendición de cuentas, toda sesión de Consejo será transmitida por televisión abierta a nivel Provincial, para que sus mandantes conozcan lo que hacen sus mandatarios en el Pleno del Consejo.

Se realizarán audiencias públicas en el salón de la ciudad y conversatorios con los medios de comunicación locales, provinciales y nacionales al menos una vez por semana considerando los días Jueves en primera instancia.

Fortalecer con los mandantes el sistema de participación ciudadana claro para el ejercicio de sus derechos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 54 literal del COOTAD.

7. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL - MATRIZ PLAN DE TRABAJO

ANEXO 001: PLAN GENERAL DE GOBIERNO DEL CANTÓN MANTA PERIODO 2019-2023.

COMPETENCIA	OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS	ESPECIFICO	ACTIVIDAD	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO ANUAL			
						1	2	3	4
LEGISLACIÓN	Legislar y Fiscalizar participativamente las bases normativas de un modelo de gestión territorial eficaz y eficiente para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón Manta	. Legislar sobre la base de promover el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir . Legislar en favor de los Grupos de Atención Prioritaria		. Proyecto de ordenamiento territorial y uso de los espacios públicos	Informe de gestión mensual de Concejales		X	X	X
				. Proyecto de desarrollo endógeno a partir de las actividades turísticas y de la pesca					
				. Proyecto de regulación y cuidado del medio ambiente, agua potable y saneamiento			X		X
				. Proyecto de regulación y norma ordenanza en el ámbito Movilidad, Energía y Conectividad Cantonal				X	
				. Proyectos de certificaciones de playas bandera azul y del Cantón Manta como ciudad de destino					
				. Proyecto para la generación de espacios de participación ciudadana multidisciplinaria y coexistencia de aportes técnicos-profesionales					
				. Proyecto de optimización del marco jurídico regulatorio seccional que depure las ordenanzas del archivo pasivo					
				Proponer proyectos de ordenanzas en el ámbito asentamientos humanos			X	X	X
				Proponer proyectos de ordenanzas en el ámbito Biofísico				X	
				Proponer proyectos de ordenanzas para el fortalecimiento institucional			X		

			Proponer proyectos de ordenanzas para la promoción de las instancias y mecanismos de participación ciudadana		X	X		
INTERVENCIONES CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN		. Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal	Intervenir en las sesiones del Concejo Cantonal de Planificación		X	X	X	X
FISCALIZACIÓN		. Realizar un diagnóstico del estado de las obras contratadas por el Banco Mundial, Ecuador Estratégico, Fondos de la reconstrucción . Revisión de los nuevos proyectos que han sido contratados y no ejecutados . Revisión de los planes estratégicos y estudios realizados por otras administraciones. Aprobación y . Fiscalizar todos los proyectos que han propuesto en su Plan de Gobierno el Alcalde electo . Fiscalizar el cumplimiento de las obras y compromisos de la administración local saliente . Fiscalizar las acciones del alcalde, representantes y sus servidores en las dependencias públicas cantonal de acuerdo a la Ley	. Realizar un diagnóstico del estado de las obras contratadas por el Banco Mundial, Ecuador Estratégico, Fondos de la reconstrucción . Revisión de los nuevos proyectos que han sido contratados y no ejecutados . Revisión de los planes estratégicos y estudios realizados por otras administraciones. Aprobación y Fiscalización Anual de POA, PAC y Presupuesto Codificado . Creación de la comisión permanente de fiscalización, para proyectos de interés del cantón, como son el puerto, aeropuerto		X	X	X	X



ANEXO 3

9. Sr. Concejal, informe y explique el seguimiento y cumplimiento del Plan Operativo Anual de las diferentes Direcciones Municipales.

MANTA

PUERTO PARA TRIUNFAR

Modelo de Gestión para el desarrollo



MANTA
ALCALDÍA

PLAN OPERATIVO ANUAL PERIODO FISCAL 2021					
DIRECCIÓN	PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO	META	ACTIVIDAD	
COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO					
CULTURA Y PATRIMONIO	ORGANIZACIÓN DE ESPECTACULOS CULTURALES Y EVENTOS CIVICOS	\$9.920,00	Unidad de Medida: Eventos Civicos ejecutados Cantidad: 20	Coordinar los desfiles cívicos, estudiantiles, culturales y militares de las parroquias del cantón	
			Unidad de Medida: Eventos artísticos y culturales ejecutados Cantidad: 40	Organizar actividades culturales que apoyen a los artistas locales	
	RESCATE EL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CANTON MANTA	\$53.800,00	Unidad de Medida: Convenios de cooperacion cultural ejecutados Cantidad: 8	Implementación de convenios culturales para el impulso de la industria cultural en el cantón	
			Unidad de medida: exposiciones de museo rodante ejecutadas Cantidad: 15	Implementar exposiciones móviles mediante museo rodante	
			Unidad de Medida: Exposiciones de arte y cultura Cantidad: 40	Realizar exposiciones de libros, pictóricas , arqueológicas, fotografía	
			Unidad de Medida: Murales implementados en el cantón Cantidad: 20	Implementar murales en el cantón	
			Unidad de Medida: Grupo Juvenil conformado Cantidad: 1	Constituir el colectivo de jóvenes artistas	
			Unidad de Medida: Obras literarias publicadas Cantidad: 1	Gestionar publicación de obras literarias	
	CONSERVAR Y PRESERVAR LOS BIENES PATRIMONIALES DEL CANTON MANTA	\$11.680,00	Unidad de Medida: Consultoria ejecutada Cantidad: 1	Creación de portafolio de bienes patrimoniales del cantón <i>manta</i>	
			Unidad de Medida: Reporte Semestral del estado actual de los bienes patrimoniales Cantidad: 2	Mantenimiento del museo etnográfico Cancebí	
Mantenimiento del asta de la plaza de la bandera Repotenciar el reloj público del cantón					
Elaboración del proyecto de construcción de la torre del reloj					
DESARROLLO PRODUCTIVO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES	\$16.000,00	Unidad de Medida: Personas Capacitadas que pertenecen a asociaciones legalmente constituidas Cantidad: 800 personas.	Capacitar a las Asociaciones legalmente constituidas en el sector pesquero	
			Unidad de Medida: Pescadores Capacitados Cantidad: 303 personas	Implementación de cursos Omi artesanal y Omi industrial Implementación de cursos de formación regular marineropescador y marinerode maquina	
			Unidad de medida: Ciudadanos capacitados Cantidad: 7.000	Implementación de capacitaciones de formación regular para los ciudadanos del cantón	
		\$10.000,00	Unidad de medida: Embarcaciones artesanales con servicio de rastreo Cantidad:	Dotación de servicio de rastreo para embarcaciones artesanales del Cantón Manta.	
			Unidad de medida: Estudio de Factibilidad Cantidad: 1	Elaboración de Estudio de factibilidad para diseño de prototipo de rampa para facilitar el vare de las embarcaciones artesanales de la zona rural de San Lorenzo	
	AGROPRODUCCIÓN COMUNITARIA	\$29.750,00	Unidad de Medida: Area de germinación implementada Meta: 1	Implementación de un area de germinación de plantulas para trasplante en los huertos.	
			Unidad de Medida: huertos organicos Implementados Meta: 200 Huertos	Implementación de huertos urbanos	
	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL LOCAL	\$10.000,00	Unidad de Medida: espacios para cria de especies menores en la zona rural implementados Cantidad: 30	Implementación de espacios para cria de animales	
			Unidad de Medida: Incubadora de emprendimientos del GAD-MANTA Cantidad: 1	Diseño del proyecto de incubadora de emprendimientos del GAD-M MANTA.	
			\$10.000,00	Unidad de medida: Comerciantes carnetizados Cantidad: 3000	Identificación de los ciudadanos que intervienen en espacios comerciales del Cantón Manta
AREAS VERDES, PARQUES Y ESPACIOS URBANOS	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS DEL CANTÓN	\$41.200,00	Unidad de Medida: Metros cuadrados de areas verdes que recibieron mantenimiento Cantidad: 95,000 M2	Mantenimiento de áreas verdes jardines públicos	
MERCADOS, CAMALES Y ESPACIOS	ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS MUNICIPALES	\$5.172,16	Unidad de Medida: Reglamento Implementado Cantidad: 1	Elaboración de Reglamento Interno de mercados municipales	
			Unidad de Medida: Reglamento Implementado Cantidad: 1	Elaboración de reglamento interno de cementerios municipales	
			Unidad de Medida: Catastro Actualizado Cantidad: 2	Actualización de catastro de ocupación de mercados, espacios comerciales y cementerios municipales	
			Unidad de Medida: Campañas Promocionales Cantidad: 7	Reactivación Comercial en los Mercados Municipales	
	GESTIÓN COMERCIAL DE ESPACIOS MUNICIPALES			Unidad de Medida: Reporte mensual de recaudaciones Cantidad: 12	Gestión de la recaudación de mercados y cementerios
				Unidad de Medida: Agenda de eventos aprobados Cantidad: 4	Organización del Plan de Ferias en Mercados y Espacios Comerciales

COMERCIALES			Unidad de Medida: Plan de Negocios de mercados y cementerios Cantidad: 1	Elaboración de Plan de Negocios de mercados y cementerios
	CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD	\$14.627,84	Unidad de Medida: Reporte mensual de incidencias encontradas Cantidad: 12	Inspecciones de Control y Saneamiento dentro y alrededor a los mercados municipales Inspecciones de Control de Calidad de los Productos Inspecciones de Control de peso y basculas en mercados
			Unidad de Medida: Reporte Semestral de Jornadas de Capacitación realizadas Cantidad: 2	Capacitación a Comerciantes
			Unidad de Medida: Reporte de Implementación de medidas de protección Cantidad: 1	Implementación de medidas de protección para garantizar la inocuidad de los alimentos
TURISMO	FORTALECIMIENTO TURÍSTICO CANTONAL	\$10.000,00	UNIDAD DE MEDIDA: Torre salvavidas CANTIDAD: 1 UNIDAD DE MEDIDA: playa señalizada CANTIDAD: 1	Implementación de equipamiento de playas para el proceso de obtención de certificación de playas como destino azul
	ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y MERCADOS	\$32.000,00	UNIDAD DE MEDIDA: Oficina implementada CANTIDAD: 1	Implementación de una oficina de atracción de inversiones turísticas para el cantón Manta
			UNIDAD DE MEDIDA: Plan M.I.C.E CANTIDAD: 1	Contratación de los servicios de una consultora especializada en turismo MICE (MEETINGS, INCENTIVES, CONFERENCES AND EXHIBITIONS)
			UNIDAD DE MEDIDA: Certificado de suscripción CANTIDAD: 1	Suscripción ICCA (International, Congress and Convention Association)
	PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$92.000,00	UNIDAD DE MEDIDA: ferias y ruedas de negocios CANTIDAD: 4	Participación en ruedas de negocios y ferias turísticas nacionales e internacionales
			UNIDAD DE MEDIDA: informe del evento realizado CANTIDAD: 1	Organización del Triatlón IRONMAN
			UNIDAD DE MEDIDA: ferias realizadas CANTIDAD: 3	Ejecución de ferias gastronómicas en sectores estratégicos del cantón
			UNIDAD DE MEDIDA: Informe de ejecución de eventos CANTIDAD: 2	Realizar eventos que promuevan el turismo masivo en fechas emblemáticas del cantón
	DESARROLLO DE ECOTURISMO Y TURISMO COMUNITARIO A TRAVES DEL CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO C.T.C	\$23.500,00	UNIDAD DE MEDIDA: Stand implementado CANTIDAD: 2	Implementar stands corporativos de promoción turística en áreas estratégicas del cantón
			UNIDAD DE MEDIDA: kilometros señalizados CANTIDAD: 10	Implementación de señáletica informativa comuna Liguiqui
UNIDAD DE MEDIDA: C.T.C CANTIDAD: 1			Implementación de un Centro de turismo comunitario C.T.C. Liguiqui (primera fase)	
			UNIDAD DE MEDIDA: Informe de implementación de sendero-mirador CANTIDAD: 1	Implementación de un sendero - mirador (primera fase) en la comuna Liguiqui
COORDINACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL				
Implementación y Repotenciación de Redes de Alcantarillado	\$24.399.075,75	Rehabilitación y potenciación de los sistemas hidrosanitarios de diversos sectores de la ciudad de manta		
		Fiscalización de la rehabilitación y potenciación de los sistemas hidrosanitarios de diversos sectores de la ciudad de manta, cantón manta		
		Construcción del sistema de agua potable y alcantarillado para la parroquia manta (grupo i)		
		Fiscalización de la construcción del sistema de agua potable y alcantarillado para la parroquia manta		
		Construcción de la ii etapa de reconstrucción del sistema Hidrosanitario afectados por el terremoto del 16 de abril de 2016, ubicados en los sectores de Tarqui y los esteros del cantón manta		
		Fiscalización de la construcción de la ii etapa de reconstrucción del sistema Hidrosanitario afectados por el terremoto del 16 de abril de 2016, ubicados en los sectores de Tarqui y los esteros del cantón manta		
Mejoramiento de Redes Viales para la parroquia Manta	\$542.003,66	Alcantarillado sanitario en el sector los gavilanes, del barrio Jesús de Nazareth		
		Pavimentación, repavimentación de varias calles en la cdla. Universitaria y en la cdla. Los eléctricos		
		Regeneración de calle 23 y av. Malecón de la parroquia manta		
Implementación de áreas recreativas que aporten al esparcimiento de los habitantes del Cantón Manta	\$202.031,18	Construcción de puente metálico sobre el cauce del río manta en el barrio 8 de enero del cantón manta		
		Plaza comercial de contenedores calle oliva miranda del barrio san Agustín de la parroquia los esteros		
		Construcción de plaza comercial en el parque de la madre de la parroquia manta		
Mejoramiento de Redes Viales para la parroquia Tarqui	\$760.201,58	Cumplimiento de convenio tripartito con la parroquia santa marianita		
		Construcción del mirador en la parroquia san mateo		
		Pavimentación, aceras y bordillos en la av. 206 entre calle 304 y calle 307, aceras y bordillos calle 300 entre avenida 207 y puente existente (cauce rio burro) del barrio ma. Auxiliadora		
		Pavimentación de varias calles en el barrio los geranios.		
		Construcción de parterre en la cdla. 20 de mayo de la parroquia Tarqui		
		Repavimentación de la calle principal del barrio primero de mayo de la parroquia Tarqui		
		Construcción de aceras y bordillos y reconfiguración de talud en la 295 del barrio 24 de septiembre		
		Repavimentación de calle principal en el barrio bellavista		
Implementación de Escalinatas y Muros para la parroquia Tarqui	\$39.682,23	Pavimentación de calle paralela al río manta, en el barrio Riveras del río		
		Repavimentación de la calle 112 desde la av. 108 hasta la calle 114, calle 113 desde la av. 108 hasta la av. 111 y la av. 111 desde la calle 110 hasta la calle 114 del barrio 9 de octubre		
		Construcción de piso de hormigón rígido tipo canal abierto en calle c desde calle u hasta calle 297 del barrio la california 2		
		Reconstrucción de muro de gaviones cauce del rio burro al costado izquierdo y derecho aguas abajo del puente de la calle 302 del barrio ma. Auxiliadora 1		
		Pavimentación con carpeta flexible e=2" en dos calles adyacentes a la cancha de uso múltiple y aceras y bordillos en varias calles en el barrio jipijapa		
		Construcción de piso de hormigón rígido, muro de gavión en callejón y repavimentación de la av. 208 entre calle 320 y calle 321 del barrio la floresta		

OBRAS PÚBLICAS	Mejoramiento de Redes Viales para la parroquia Eloy Alfaro	\$713.310,13	Pavimentación de calle 232-a desde av. 213 hasta puente vehicular y av. 212-a entre calle 323-a y escalinata, construcción de muro de h.a para protección de puente vehicular y alcantarilla tipo cajón del sector los lauros del barrio 1° de mayo de la parroquia Eloy Alfaro
			Repavimentación calle 311 desde av. Interbarrial hasta av. Circunvalación en los barrios ma. Auxiliadora 2, san Antonio, san Ignacio de Loyola y los ángeles del cantón manta
			repavimentación calle 311 desde av. interbarrial hasta av. circunvalación en los barrios ma. auxiliadora 2, san antonio, san ignacio de loyola y los ángeles del cantón manta
			Calle 38 desde calle los algarrobos hasta avenida las acacias.
			Pavimentación, aceras y bordillos de calle y avenida en la cda. Las brisas.
			Pavimentación con carpeta asfáltica 2" aceras y bordillos de h.s. y badén de h.a. en calle 10 de agosto (c36), calle a1, calle a2, calle a3 y calle la amistad del barrio Altagracia de la parroquia los esteros de la ciudad de manta
			Pavimentación de calle en barrio Hugo mayo
			Pavimentación aceras y bordillos, de calles Onofre de GENNA entre las calles los algarrobos y calle s/n (asfalto existente) y, calle los algarrobos entre las calles Onofre de GENNA y oliva miranda en el barrio los ceibos
			Pavimentación, aceras y bordillos en calles del barrio el recreo
			Pavimentación aceras y bordillos en el barrio las orquídeas.
		Pavimentación aceras y bordillos, de calle los laureles entre avenidas 113 y los rosales y calle las gardenias, en el barrio Altamira	
		Construcción de piso de hormigón rígido en calles y callejones del barrio 10 de julio	
		Construcción de piso de hormigón rígido en calle del barrio virgen del mar	
		Construcción de aceras y bordillos de h.s y piso de hormigón rígido en calle principal del barrio vista al mar	
		Pavimentación de calle que baja al cementerio del barrio 10 de agosto.	
		Pavimentación de calles en el barrio el pescador	
		Pavimentación de calle en el barrio la travesía	
		Construcción de piso de hormigón rígido en callejones del barrio central.	
		Pavimentación con carpeta asfáltica 2" y bordillos exterior tipo cuneta de h.s. en calles del barrio 10 de agosto	
		Mantenimiento vial emergente en el cantón manta	
		Obras de mantenimiento para el cantón manta	
		Adquisición de material para mejoramiento vial	
		Adquisición de materiales de construcción	
		Alquiler de maquinarias y vehículos	
		Contratación de estudios para desarrollo de proyectos	
		Obras plurianuales (nuevas)	
		Obligaciones pendiente de pago	
CONTROL TERRITORIAL	Controlar el Cumplimiento de las Normas Establecidas	\$5.083,93	Unidad de Medida: Reportes de Incidencias Mensuales Cantidad: 12 informes Ejecución de Operativos de Control Territorial
	Servicio integral para mantenimiento y reparación de áreas publicas	\$6.416,07	Unidad de Medida: parques y canchas Cantidad: 150 Adquisición de suministro y materiales sanitarios, eléctricos, herrajería y gasfitería.
TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD DEL CANTON	\$102.600,00	Unidad de Medida: Zonas tarifadas implementadas Cantidad: 2 Implementación de zonas de parqueo tarifado en varios sectores de la ciudad.
			Unidad de Medida: Señales Verticales Cantidad: 450 Unidades Implementación de Señalética Vertical para ordenamiento de Vías en base al plan de Movilidad
			Unidad de Medida: Metros Cuadrados Cantidad: 12.000 m2 Implementación de Señalización Horizontal para ordenamiento de Vías en base al plan de Movilidad
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TRANSITO	\$84.400,00	Unidad de Medida: Intersecciones semaforizadas Cantidad: 2 Semaforización de intersecciones
			Unidad de Medida: Vehiculos revisados Cantidad: 35.000 Implementación de la revisión vehicular
			Unidad de Medida: Radios Cantidad: 200 Implementación de sistema de comunicación por radio para los Agentes Civiles de Transito
AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES	ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN MANTA		Unidad de Medida: Reporte trimestral de actualizaciones realizadas Cantidad: 4 Georeferenciación de predios catastrados Ingreso al catastro de nuevos predios Implantación de terreno Actualización de los bloques constructivos
	DELIMITACIÓN DE LOS NUCLEOS URBANOS DE LAS CABECERAS PARROQUIALES		Unidad de Medida: Actualización Mensual de Cartografía digital Cantidad: 12 Identificación de áreas consolidadas como núcleos urbanos de parroquias rurales Actualización de la cartografía base
	LEGALIZACIÓN DE ESPACIOS DE USO HABITACIONAL NO REGULARIZADOS EN EL CANTÓN MANTA		Unidad de Medida: Número de predios legalizados Cantidad: 300 Levantamiento de información predial Relevamiento predial Identificación de predios sin legalizar Generar catastro de bienes mostrencos
	ACTUALIZACIÓN DEL PLANO DE VALORES DEL SUELO URBANO Y RURAL	\$60.000,00	Unidad de Medida: Metodología aprobada Cantidad: 1 Generar metodología de valoración masiva Unidad de Medida: Predios actualizados Cantidad: 87.000 Actualización de valores a la situación actual del mercado Unidad de Medida: Propuesta de Ordenanza presentada Cantidad: 1 Propuesta de ordenanza para valoración Unidad de Medida: Mapa de valores Cantidad: 1 Mapa de valores georeferenciado
	VALIDACIÓN Y DEPURACIÓN DE LA BASE DE PROPIETARIOS REGISTRADOS EN EL CATASTRO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN		Unidad de Medida: Predios Codificados Cantidad: 90000 Actualización de datos de propietario en la base catastral Vinculación de Datos de dominio con la DINARDAP Vinculación de fichas catastrales con certificado de gravamen del Registro de la Propiedad

	URBANO Y RURAL DEL CANTÓN			Creación de un código único de propietario o cédula catastral para el cobro de impuestos	
	REGULACIÓN DE LA NORMATIVA CANTONAL Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS DESARROLLADOS		Unidad de Medida: Ordenanza Actualizada Cantidad: 1	Actualización de Ordenanzas Regulación de permisos Emisión de autorizaciones	
SEGURIDAD CIUDADANA	REPOTENCIACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$13.739,60	Unidad de Medida: Equipos de Radio Cantidad:16 Unidad de Medida: Agentes de seguridad beneficiados Cantidad: 55	Dotación de equipos de radio comunicación móvil para la repotenciación y ejecución del proyecto de seguridad ciudadana Dotación de kits de seguridad para agentes de control municipal	
	IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS SEGUROS	\$7.721,28	Unidad de Medida: Unidades Educativas Intervenidoas Cantidad:15	Capacitación de las unidades educativas que conforman el proyecto	
	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$7.938,20	Unidad de Medida: Comites Comunitarios de Seguridad Fortalecidos Cantidad:104	Dotación de equipos e implementos para el fortalecimiento de los comités comunitarios de seguridad ciudadana	
	REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS	\$23.554,94	Unidad de Medida: Alarmas Instaladas Cantidad:115	Instalar 115 alarmas comunitarias	
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CANTONAL	\$128.295,98	Unidad de Medida: Puntos de videovigilancia (camaras nuevas) Cantidad: 5 Unidad de Medida: Puntos de Video Vigilancia Implementados de Acuerdo a la Ordenanza Cantidad: 100	Instalación de puntos de video vigilancia con sistema de megafonia Interconexión de puntos de video vigilancia de acuerdo a la ordenanza	
GESTIÓN DE RIESGOS	CAPACITAR A LOS ACTORES TERRITORIALES FRENTE A DESASTRES Y/O EMERGENCIAS OCURRIDOS EN EL CANTÓN MANTA		Unidad de Medida: Capacitaciones realizadas Cantidad: Unidad de Medida: Capacitaciones realizadas Cantidad: Unidad de Medida: Capacitaciones realizadas Cantidad:	Capacitación de las instituciones locales en gestión de riesgo Capacitación para respuesta inmediata en caso de desastres y/o emergencias a las unidades educativas del cantón Capacitación para respuesta inmediata en caso de desastres y/o emergencias a las barrios del cantón	
	MEJORAR LA RESPUESTA INMEDIATA FRENTE A DESASTRES Y/O EMERGENCIAS OCURRIDOS EN EL CANTÓN MANTA		Unidad de Medida: Brigadas conformadas Cantidad:2 Unidad de Medida: Simulacros realizados Cantidad:2	Conformación de brigadas comunitarias de gestión de riesgo Organización de simulacros por eventos adversos	
	IDENTIFICAR AMENAZAS DE POSIBLE OCURRENCIA Y/O ZONAS DE RIESGOS		\$31.350,00	Unidad de Medida: Reporte mensual de informes Técnicos de riesgos elaborados Cantidad: 12	Elaboración de informes técnicos en base a inspecciones solicitadas por la ciudadanía para determinar vulnerabilidad o nivel de riesgo existente
				Unidad de Medida: Reporte mensual de planes de contingencia elaborados Cantidad: 12	Certificación de planes de contingencia para los eventos públicos de concurrencia masiva
				Unidad de Medida: Estudio de identificación de escenarios de mayor impacto a desastres naturales Cantidad: 1	Identificación de escenarios de mayor impacto a desastres naturales
				Unidad de Medida:Reporte trimestral de los sectores vulnerables señalizados Cantidad: 3	Señalización de zonas vulnerables a eventos de deslizamiento e inundaciones
			Unidad de Medida: Mapa de Identificación de Riesgos Cantidad: 1	Elaboración de cartografía base de zonas de riesgos ante amenazas a deslizamiento e inundaciones	
GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	\$30.130,00	Unidad de Medida: Empresas regularizadas Cantidad: 52 Unidad de medida: Monitoreos Realizados Cantidad: 2 Unidad de medida: Obras regularizadas Cantidad: 5	Inspección a las empresas para verificar el cumplimiento de la normativa Realizar monitoreos ambientales en calidad de aire y agua Regularizaciones ambientales de obras.	
	MANTA REVERDECE		Unidad de Medida: Zonas Identificadas. Cantidad: 50 Unidad de Medida: Zonas Reforestadas Cantidad: 50	Identificación de zonas y especies nativas para siembra. Siembra de arboles en zonas identificadas	
	CONTROL DE FAUNA URBANA	\$19.870,00	Unidad de Medida: Sectores atendidos por Jornadas de vacunación Mi Mascota Saludable Cantidad: 50 sectores Unidad de Medida: Animales esterilizados Cantidad: 1000	Atención veterinaria primaria en sectores de Manta Esterilizaciones de animales en estado de calle	
	REGULAR LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS Y PÉTREOS		Unidad de Medida: Ordenanza Reformada Cantidad: 1	Reformar la ordenanza que regula, autoriza y controla la explotación y transporte de áridos y pétreos en el cantón Manta.	
COMISARIAS MUNICIPALES	GESTIÓN DE REGULACIÓN		Unidad de Medida: Nivel de atención a procesos de infracción Cantidad: 100%	Validación del expediente Notificación de auto de inicio de apertura de expediente administrativo al infractor Validación de escritos y/o documentos presentados en los procesos administrativos Dictámenes administrativos por el Instructor Municipal Emisión de Resolución Administrativa Y/O de Sanción por parte del Comisario Municipal	
HIGIENE Y	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, BARRIDO, RECOLECCIÓN, EVACUACION Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS	\$1.592.048,00	Unidad de Medida: Mantenimientos realizados Cantidad: 2	Mantenimiento integral de las islas soterradas	
			Unidad de Medida: Mantenimientos realizados Cantidad: 1	Mantenimiento del área de disposición de final de los desechos sólidos generales en el vertedero ubicado en san juan	
			Unidad de Medida: Mantenimientos realizados Cantidad: 1	Reubicación de lavamanos públicos	
			Unidad de Medida: Barrios antedidos Cantidad: 88%	Dotación del servicio recolección de desechos solidos	

SALUBRIDAD	DESECHOS SÓLIDOS		Unidad de Medida: Cobertura diaria Cantidad: 88%	Limpiezas, desbroces y mingas en los diferentes playas, ríos y/o barrios del cantón manta
			Unidad de Medida: Eficiencia operativa de barrido Cantidad: 86%	Servicio de barrido permanente en vías
			Unidad de Medida: Atención a requerimientos solicitados (Terrenos intervenidos) Cantidad: 100%	Limpieza integral en terrenos baldíos (perímetro urbano) y vías internas del cantón
	FUMIGAR Y DESINFECTAR LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS MUNICIPALES	\$7.952,00	Unidad de Medida: Kilometros intervenidos Cantidad: 200km	Fumigación y desinfección de espacios e infraestructura municipal
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL				
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO DE LA DIRIGENCIA BARRIAL PARA SU INCLUSIÓN EN PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA CIUDAD	\$17.500,00	Unidad de Medida: Talleres de sensibilización Cantidad: 8	Organización de talleres de Sensibilización a la dirigencia barrial
			Unidad de Medida: Concejos Barriales Conformados Cantidad:	Conformación de Concejos Barriales
	CONTROL SOCIAL Y TRANSPARENCIA	\$45.000,00	Unidad de Medida: Presupuesto Participativo Aprobado Cantidad: 1	Organización y elaboración del Presupuesto Participativo con la ciudadanía
			Unidad de Medida: Talleres de diagnóstico Cantidad: 2	Organización de talleres de diagnóstico para la conformación de los Comités de Usuarios de control y mejoras a los servicios Municipales
			Unidad de Medida: Acta de deliberación pública con acuerdos y compromisos Cantidad: 1	Organización del proceso de rendición de cuentas del GADMC Manta
			Unidad de Medida: Actas del comité LOTAIP Cantidad: 12	Validación de la información del Comité LOTAIP
			Unidad de Medida: Solicitud de disposición del CPCCS a veedurías ciudadanas Cantidad:	Coordinación y facilitación de la información a veedurías ciudadanas acreditadas por el CPCCS
			Unidad de Medida: Informes Mensuales de socialización o recorridos realizados Cantidad: 12	Socialización por ejecución de obras de Infraestructura y proyectos
			Unidad de Medida: Encuestas Trimestrales para identificar necesidades Cantidad: 4	Identificación de necesidades sociales a través de encuestas
	FORMACIÓN DE CIUDADANOS PARA DESARROLLAR LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD	\$17.500,00	Unidad de Medida: Agenda de Actividades Trimestral Cantidad: 4	Organización de actividades del voluntariado
			Unidad de Medida: Talleres de capacitación Cantidad: 4	Organización de Talleres de capacitación en liderazgo a red de voluntarios en todas las parroquias de Manta
			Unidad de Medida: Talleres de capacitación Cantidad:	Organización de Talleres de capacitación a líderes de los barrios y comunidades de la zona rural del cantón
			Unidad de Medida: Mujeres capacitadas Cantidad:	Capacitación a mujeres de los barrios de las parroquias de Manta
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y CDI CON CONVENIO GAD-MIES	\$397.281,20	Unidad de Medida: Niño/a atendido mensual Cantidad:423	Atención integral de niños y niñas entre 12 a 36 meses en Centros de Desarrollo Infantil por medio del convenio MIES-GAD a fin de promover el crecimiento sano de los niños y niñas del Cantón.
	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (AHC)	\$28.678,64	Unidad de Medida: Atención a personas con discapacidad mensual Cantidad: 270	Atender de manera integral a personas con discapacidad en el hogar y la comunidad.
			Unidad de Medida: Inclusión económica de personas con discapacidad Cantidad: 30	Integrar a las personas con discapacidad y sus familias a través de eventos sociales, culturales, talleres y capacitaciones.
	ATENCIÓN DIURNA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$31.889,12	Unidad de Medida: Persona con discapacidad atendida Cantidad:	Impulsar procesos de inclusión, mediante la coordinación interinstitucional.
			Unidad de Medida: Persona con discapacidad incluida en el ámbito económico Cantidad: 7	Atender por medio de un proceso socio - educativo a las personas con discapacidad para el desarrollo de habilidades y destrezas.
	MANTA BACHILLER	\$95.200,00	Unidad de Medida: Persona con discapacidad incluida en el ámbito económico Cantidad: 7	Ejecutar capacitaciones destinadas a la inclusión económica de personas con discapacidad
			Unidad de Medida: Estudiante capacitado Cantidad: 10000	Implementar una plataforma web para la capacitación de examen de ingreso a la universidad y facilitar la obtención de un cupo universitario a los estudiantes del cantón.
	LA CASA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	\$33.200,00	Unidad de Medida: Abordaje de casos Cantidad: 250	Entrega de claves de acceso a estudiantes de segundo y tercero de bachillerato
			Unidad de Medida: Número de atenciones realizadas Cantidad: 40.000	Implementar un espacio físico accesible y dinámico para la atención, el uso y la integración de niños, niñas y adolescentes en el cantón Manta.
	PASITOS	\$160.000,00	Unidad de Medida: Kit entregado mensual Cantidad: 300	Atención de niños, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad
	ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN – CONVENIO	\$167.059,41	Unidad de Medida: Adulto mayor atendido mensual Cantidad: 600	Entrega de kits para recién nacidos del cantón.
				Brindar atención integral en los espacios de encuentros Realizar campañas de sensibilización en prevención de derecho, género, buen trato del adulto mayor. Capacitar a las familias en temas de prevención de salud y estilo de vida. Agasajar a los adultos mayores en fechas conmemorativas.
ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON MODALIDAD DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD. – CONVENIO	\$25.870,00	Unidad de Medida: Adulto mayor atendido mensual Cantidad: 387	Brindar atención individual, mediante actividades integrales que fomente la autonomía del adulto mayor.	

	ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES BAJO LA MODALIDAD DIURNA - CONVENIO	\$72.163,17	Unidad de Medida: Adulto mayor atendido mensual Cantidad: 70	Ejecutar actividades pedagógicas e integrales mensuales dirigida por cuidadores de los adultos mayores del centro diurno y seguimientos técnicos.
	MANTA SALUD	\$338.000,00	Unidad de Medida: Atención de Salud Cantidad: 80.000	Atención de salud primaria y prevención en salud a través de Brigadas Médicas y Visitas Domiciliarias.
			Unidad de Medida: Atención de Salud en centros medicos Cantidad:	Brindar Servicios de Atención de Salud Integral a la comunidad (Plan Salud, Centros Médicos).
		\$98.156,80	Unidad de Medida: Clinica Movil Cantidad: 1	Adquisición de Unidad Móvil
			Unidad de Medida: Atenciones Ginecológicas y obstétricas Cantidad: 3500	Brindar atenciones Especializadas en ginecología y obstétricas.
	GESTIÓN PARA ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS PARA ASISTIR A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	\$75.092,83	Unidad de Medida: Usuario atendido Cantidad: 4689	Adquisición de las Ayudas Técnicas y de Evacuación para asistir a Grupos de Atención Prioritaria y/o personas en situación de vulnerabilidad. Entrega de las Ayudas Técnicas y de Evacuación para asistir a Grupos de Atención Prioritaria y/o personas en situación de vulnerabilidad. Entrega de kits lúdicos y raciones alimenticias Seguimiento de las Ayudas Técnicas entregadas para asistir a Grupos de Atención Prioritaria y/o personas en situación de vulnerabilidad.
	ASESORÍA JURÍDICA		Unidad de Medida: Atenciones Cantidad: 50.000	Realización de brigadas jurídicas en los barrios catalogados vulnerables del cantón Manta. Seguimiento de los procesos jurídicos detectados, evaluados, tramitados y derivados
DEPORTES Y RECREACIÓN	ESCUELAS DEPORTIVAS DE FORMACIÓN INTEGRAL	\$25.000,00	Unidad de medida: beneficiarios de las escuelas deportivas cantidad: 2500	Dotación de equipamiento para las escuelas deportivas (uniformes, equipos deportivos)
			Unidad de medida: capacitaciones dictadas por profesionales médicos cantidad: 2 capacitaciones	Organización de talleres de capacitación para los beneficiarios de las escuelas deportivas
	INCREMENTAR EL BIENESTAR DEPORTIVO SOCIAL E INCLUSIVO	\$25.000,00	Unidad de medida: actividades inclusivas deportivas y recreativas cantidad: 5 actividades inclusivas	Ejecución de eventos inclusivos deportivos
			Unidad de medida: eventos deportivos y recreacionales cantidad: 12	Ejecución de eventos recreacionales
	FORTALECER EL DESARROLLO DEPORTIVO CANTONAL		Unidad de medida: diagnostico actual de falencias identificadas cantidad: 1	Elaboración del diagnóstico situacional que identifique los problemas o falencias que afectan el desarrollo del deporte
			Unidad de medida: estudiantes universitarios afines a la carrera de educación física, deportes y recreación vinculados a las escuelas o proyectos deportivos cantidad: 20	Vinculación de estudiantes universitarios como profesores en las escuelas y proyectos deportivos
COORDINACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL				
SECRETARIA GENERAL	GESTIÓN DOCUMENTAL	\$5.000,00	Unidad de Medida: Actas y Resoluciones Encuadradas Cantidad: 60	Despacho de correspondencia provenientes de las diferentes áreas municipales Encuadrado y sellado con índice numérico de los actos decisorios del concejo de cada año
			Unidad de medida: Guías de remision Cantidad: 200	Entrega de copia de los documentos conforme a la ley
	IMPLEMENTACION DEL ARCHIVO CENTRAL DEL GAD	\$5.000,00	Unidad de Medida: Documentos Escaneados Cantidad: 100%	Escaneo de documentos para el archivo digital Alquiler de instalaciones para implementación del archivo Organización del archivo central
	ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS	\$10.000,00	Unidad de Medida: Reconocimientos Entregados Cantidad: 25	Entrega de reconocimientos a las instituciones y personas que aportan con el desarrollo de la ciudad
PROCURADURÍA SINDICA	REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL	\$5.000,00	Unidad de Medida: Reporte de Tramites Atendidos Cantidad: 12	Actos notariales: Certificación de documentos, expropiaciones, reconocimiento de firma y rubrica, entre otros. Implementación y adquisición de herramientas jurídicas físicas o digitales
	CAPACITACIÓN JURIDICA		Unidad de Medida: Capacitaciones realizadas Cantidad:6	Capacitaciones de actualizaciones jurídicas para el personal municipal realizadas por funcionarios de la dirección
	CODIGO MUNICIPAL	\$50.000,00	Unidad de Medida:Codigo Municipal Cantidad: 1	Contratación de consultoria para elaboración del Codigo Municipal
GESTIÓN FINANCIERA	GESTIONAR LOS PROCESOS FINANCIEROS, CUMPLIENDO CON EL MARCO LEGAL VIGENTE (GESTION FINANCIERA)		Unidad de Medida: Informes de Gestión Financiera Mensual Cantidad: 2	Elaboración de reportes de informacion financiera mensual para los respectivos entes de control y regulación.
			Unidad de medida: Porcentaje de atención a las solicitudes recibidas Cantidad: 90%	Realizar el levantamiento para la elaboración de procesos del área financiera, y para los tramites de adquisiciones.
			Unidad de Medida: Informes de liquidación Cantidad: 1	Revisar la documentación de soporte en los procesos de recaudación y generación de gastos para garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.
			Unidad de Medida: Proforma Presupuestaria Cantidad: 1	Liquidación de Presupuesto 2020
			Unidad de medida: Depuración de cartera vencida Cantidad: 90%	Elaboración de Proforma Presupuestaria 2021
			Unidad de Medida: Depuración de cartera vencida Cantidad: 90%	Seguimiento continuo de los compromisos adquiridos en el area de rentas
			Unidad de Medida: Informes de situación financiera trimestral Cantidad: 4	Sinceramiento de cuentas contables por pagar y por cobrar

	GESTIÓN DE CONTABILIDAD	\$137.000,00	Unidad de Medida: Informes de conciliación semestral Cantidad: 2 Unidad de Medida: Contabilización de los descuentos que realicen de las transferencias Cantidad: 12	Conciliación de Módulo de Activos frente al Módulo Contable Contabilizar los descuentos que realicen de las transferencias (AME 1.5*1000)
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN DEL GADM MANTA (TESORERIA)	\$123.000,00	Unidad de medida: Porcentaje de atención efectiva Cantidad: 90%	Alquiler de equipos de DATAFAST Transportación y Protección de los valores recaudados Adquisición de Especies Valoradas
DESARROLLO, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	ZONIFICACIÓN DE WIFI PARA MANTA	\$140.343,62	Unidad de Medida: Puntos wifi activos Cantidad: 95	Contratación de servicio de internet wifi
	IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EN LA NUBE	\$77.791,00	Unidad de Medida: Porcentaje de atención efectiva a los requerimientos Cantidad: 90%	Contratación de conexión a la red gubernamental del Ecuador Contratación de servicio de interfaz de programación de aplicaciones (api) en la nube Contratación servicios de infraestructura en la nube
	REPOTENCIACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL GAD MANTA	\$31.697,38	Unidad de Medida: Porcentaje de ejecución del plan de repotenciación Cantidad: 90%	Contratación de servicio de outsourcing de impresión para el GAD manta Adquisición de equipos informáticos Adquisición de dispositivos y periféricos Licencias de sistemas informáticos Adquisición de repuestos y accesorios Adquirir materiales y equipos para cableado estructurado de las diferentes áreas del GAD manta
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	LOGÍSTICA DE EVENTOS	\$5.500,00	Unidad de medida: informe de cumplimiento eventos planificados (trimestral) cantidad: 4	Logística de eventos
	SERVICIOS INSTITUCIONALES	\$513.412,00	Unidad de medida: porcentaje de cumplimiento de plan de mantenimiento cantidad: 80%	Limpieza, aseo y desratización de infraestructuras Mantenimiento y reparación de infraestructura aluminio y vidrio, edf. Municipales Vitullas en situaciones de emergencia
			Unidad de medida: porcentaje de operatividad institucional cantidad: 100%	Alícuotas Gestionar el pago puntual de los servicios básicos del gadm-manta. Instalación de torre para repetidor Adquisición de pasajes aéreos
			Unidad de medida: porcentaje de cumplimiento de plan de mantenimiento cantidad: 80%	Mantenimiento de equipos de los edificios municipales
	ADMINISTRACION DE LA FLOTA VEHICULAR DEL GAD-MANTA	\$647.580,63	Unidad de medida: porcentaje de cumplimiento de plan de mantenimiento vehicular cantidad: 80%	Adquisición de aceites y lubricantes para mantenimiento de las unidades vehiculares Provisión de gasolina y diésel para maquinaria pesada, vehículos livianos y equipos Adquisición de accesorios y repuestos para el mantenimiento de las unidades vehiculares Servicio de mantenimiento y reparación de las unidades vehiculares Contratación del sistema de rastreo satelital de las unidades vehiculares
			Unidad de medida: porcentaje de disponibilidad de vehículos cantidad: 85%	Arrendamiento de vehículos Adquisición de vehículos por reposición Servicio de grúa para vehículos pesados para higiene y oopp Servicio de grúa para la dirección de tránsito (infractores) Gestionar la revisión y matriculación del parque automotor ante los diferentes organismos de control Gestionar la reposición de caja chica para la unidad de transporte
	REACTIVACION Y EQUIPAMIENTO DE TALLER MECANICO	\$21.020,00	Unidad de medida: porcentaje de operatividad del taller cantidad: 80%	Gestionar la adquisición e instalación de equipos. Gestionar la contratación del servicio mantenimiento y reparación de herramientas y equipos Readecuar de infraestructura del Taller y lavadora de vehículos Gestionar la adquisición de insumos y repuestos del taller. Gestionar la adquisición e instalación de herramientas.
CONTROLAR LAS EXISTENCIAS DE MATERIALES Y BIENES PÚBLICOS	\$812.487,37	Unidad de medida: inventario actualizado cantidad: 100%	Insumos de materiales Menaje y accesorios descartables Placas, medallas o similares actos protocolarios Seguros generales Seguros en los patios de retención vehicular Adquisición de mobiliarios Adquisición maquinarias y equipos Mantenimiento de herramientas Servicio de impresión y adquisición de libretines, especies y demás insumos Adquisición de materiales de impresión y adquisición de libretines, especies y demás insumos Repuestos y accesorios Insumos químicos para piletas Materiales de oficina Materiales de aseo Mantenimiento y reparación de mobiliarios	

	IMPLEMENTACIÓN DEL PATIO DE RETENCIÓN VEHICULAR		Unidad de medida: porcentaje de implementación del proyecto cantidad: 100%	Adquisición de equipos para patio de retención vehicular Adquisición de materiales de señalización Adecuación de infraestructura para patio retención vehicular
COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	DIFUSION OTL Y POSICIONAMIENTO MEDIATICO CON FEEDBACK	\$10.000,00	Unidad de Medida: Página web operativa. Cantidad: 1	Portal web Institucional
	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	\$392.800,00	Unidad de Medida: Proyecto Comunicacionales Cantidad: 3	Gestionar campañas promocionales de proyectos institucionales
	DISEÑO DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES PARA FORTALECER LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	\$147.200,00	Unidad de Medida: Reporte Semestral Cantidad: 2 Unidad de Medida: Repotenciación de equipos Cantidad:1	Disponer de productos comunicacionales IMPRESOS y de BRANDEO para cubrir las necesidades de difusión y disponer Renovación y repotenciación de equipos de producción audiovisual
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO	\$55.000,00	Unidad de Medida: Plan de Uso y Gestión del Suelo Cantidad: 1	Levantamiento de Información para el diagnostico inicial Elaboración de la Propuesta de Plan de Uso y Gestió de Suelo Diseño e Implementación de planificación urbanística complementaria
	IMPLEMENTACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN (EFQM)	\$15.000,00	Unidad de Medida: Porcentaje de Implementación del Modelo de Gestión Cantidad: 80%	Presentación de Plan Estratégico Implementación de los parametros de calidad institucional Implementación de Indicadores Operativos de Desempeño
	PLAN OPERATIVO ANUAL		Unidad de Medida: Evaluación Trimestral de la Ejecución del Plan Cantidad: 4 Unidad de Medida: Plan Operativo Anual Cantidad: 1	Evaluación del Plan Operativo Anual 2021 Elaboración del Plan Operativo 2022
ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$984.543,76	Unidad de Medida: Informe de Vinculaciones Cantidad: 210	Contratacion de servicios profesionales, tecnicos especializados y servicios personales
		\$8.500,00	Unidad de Medida: Productos entregados Cantidad: 2	Contratacion de consultoria para la optimizacion del Talento Humano
		\$229.471,47	Unidad de Medida: Obreros beneficiados Cantidad: 10	Pago de beneficios por conquistas laborales de obreros del Sindicato a travez del Contrato Colectivo
		\$21.256.527,55	Unidad de Medida: Rol mensual Cantidad:	Pago de remuneraciones
		\$302.187,59	Unidad de Medida: Informe de desvinculaciones Cantidad: 120	Desvinculaciones (retiro voluntario, jubilaciones, liquidacion, destitucion, compra de renuncia, renuncia voluntaria, y terminacion de contrato.
	ACADEMIA DE FORMACIÓN MUNICIPAL		Unidad de Medida: Convenios Cantidad: 1	Gestionar convenios interinstitucionales para el fortalecimiento academico del Talento Humano
	MUNICIPIO SALUDABLE E INCLUSIVO	\$791.733,23	Unidad de Medida: Funcionarios beneficiados con Equipos de Proteccion Cantidad: 1178 Unidad de Medida: Dispensario Medico Cantidad: 1 Unidad de Medida: Fases del Plan de Vigilancia de la Salud Cantidad: 3 Fases	Adquisicion de equipos, prendas e insumos de proteccion para todo el personal del GAD Manta Implementacion del Dispensario Medico anexo al IESS para atencion de Servidores Municipales del GADMC Manta Ejecucion del Plan de Vigilancia a la salud Fase 1
MUNICIPIO CON SERVICIO DE CALIDAD		Unidad de Medida: Informe final de evaluacion de desempeño Cantidad: 1 Unidad de Medida: Plan Cantidad: 1	Efectuar la evaluacion del desempeño bajo criterios tecnicos en funcion de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo. Plan de Reducción de Horas Extraordinarias Suplementarias	
COMPRAS PÚBLICAS	MEJORAR EL PROCESO DE CONTRATACION PÚBLICA		Unidad de Medida: Formatos Implementados Cantidad: 1 Unidad de Medida: Manuales de Procedimiento Aprobados Cantidad: 1	Implementación de formatos automatizados Implementación de manuales de procedimientos
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Unidad de Medida: Reporte Mensual del Estado de los Procesos Cantidad: 12	Gestión de contratación pública Administración del plan anual de compras
	SEGUIMIENTO A PROCESOS ADJUDICADOS		Unidad de Medida: Reporte de Procesos Finalizados Cantidad: 12	Verificación y plazos de ejecución Solicitar actas al administrador de contrato Registro y finalización de procesos en el soce



ANEXO 4

10.Sr. Concejal, informe si de las 28 obras del Plan Calles que usted expone en su informe preliminar por un valor de \$. 2.652.517,58, fueron ejecutadas en su totalidad y si fueron parte de las obras que se planificaron en el Plan Operativo Anual POA 2021.



PROYECTOS POA 2021

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN PARROQUIAS URBANAS DEL CANTÓN MANTA

PROYECTO No.	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	BARRIO	AVANCE DE EJECUCIÓN	OBSERVACION	AÑO
PARROQUIA MANTA						
1	PLAN CALLES LICO-GADMANTA-02-21	PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS DE CALLE PARALELA A LA AVENIDA LA CULTURA, DESDE VIA INTERBARRIAL HASTA LA RIVERA DEL RIO, DEL BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE	15 DE SEPTIEMBRE	60,0%	EN EJECUCION	POA 2020
2		CONSTRUCCION PISO DE H. A 15 cm EN LA AV. 36 ENTRE LAS CALLES 12 Y CALLE 36-B, ENTRE CALLE 15 DESDE LA AV. 36 HASTA LA AV. 40 DEL BARRIO LAS ACACIAS	LAS ACACIAS	—	POR INICIAR	POA 2020
3		REPAVIMENTACION DE CALLES DEL BARRIO EL MURCIELAGO	EL MURCIELAGO	100,0%	CULMINADA	POA 2020
4		REPAVIMENTACION, PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS, EN VARIAS CALLES DEL BARRIO SANTA MARTHA.	SANTA MARTHA.	100,0%	CULMINADA	POA 2020
5		PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS, AVENIDA 32 ENTRE CALLE 18A Y CALLE 21 PARALELA A LA URB. LA FABELA, CALLE 18 A ENTRE AV. 30 Y 35 BARRIO LOS ALGARROBOS.	LOS ALGARROBOS.	100,0%	CULMINADA	POA 2020
PARROQUIA TARQUI						
6	PLAN CALLES LICO-GADMANTA-02-21	PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS EN LA AV. 206 ENTRE CALLE 304 Y CALLE 307, DEL BARRIO Ma. AUXILIADORA PARROQUIA TARQUI.	Ma. AUXILIADORA	—	POR INICIAR	POA 2021
7		PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN EL BARRIO LOS GERANIOS.	LOS GERANIOS.	—	EN EJECUCION	POA 2021
8		REPAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL EN EL BARRIO BELLAVISTA	BELLAVISTA	100,0%	CULMINADA	POA 2021
9		REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 112 DESDE LA AV. 108 HASTA LA CALLE 114, CALLE 113 DESDE LA AV. 108 HASTA LA AV. 111 Y LA AV. 111 DESDE LA CALLE 110 HASTA LA CALLE 114 DEL BARRIO 9 DE OCTUBRE.	9 DE OCTUBRE.	100,0%	CULMINADA	POA 2021
10		PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS DE LA AV. 203 ENTRE LA 301 HASTA CALLEJÓN S/N, Y CALLEJÓN S/N DESDE LA AV. 203 HASTA LA AV. 201 DEL BARRIO LA PAZ.	LA PAZ.	—	POR INICIAR	POA 2020
11		REPAVIMENTACION, ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO EL PORVENIR 1	EL PORVENIR 1	—	POR INICIAR	POA 2020
12		PAVIMENTACION DE CALLES DEL BARRIO URBIRRIOS 2	URBIRRIOS 2	100,0%	CULMINADA	POA 2020
PARROQUIA ELOY ALFARO						
13	PLAN CALLES LICO-GADMANTA-02-21	REPAVIMENTACION ACERAS Y BORDILLOS DE LA CALLE 318, ENTRE LA AVENIDA 220 Y AV. 219; LA AVENIDA 219 ENTRE LAS CALLES 316 Y CALLE 319; EN EL BARRIO 10 DE SEPTIEMBRE.	10 DE SEPTIEMBRE.	100,0%	CULMINADA	POA 2020
14		PAVIMENTACIÓN CON CARPETA FLEXIBLE E=2" EN DOS CALLES ADYACENTES A LA CANCHA DE USO MULTIPLE Y ACERAS Y BORDILLOS EN VARIAS CALLES EN EL BARRIO JIPIUAPA	JIPIUAPA	95,0%	EN EJECUCION	POA 2021
15		REPAVIMENTACION DE AVENIDA 215 ENTRE LAS CALLES 322 Y QUEBRADA EN EL BARRIO AMAZONAS	AMAZONAS	12,0%	CULMINADA	POA 2020
16		REPAVIMENTACION Y BACHEO, DE AVENIDA 204 ENTRE CALLES 316 Y 319 DEL BARRIO SANTA CLARA 1, DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO	SANTA CLARA 1	100,0%	CULMINADA	POA 2020
17		CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS, CAMBIO DE ADOQUINES DEL CALLEJON DE LA AV. 208, REPARACION DE BORDILLOS DE LA AV. 208 DEL BARRIO SANTA CLARA 2	SANTA CLARA 2	100,0%	CULMINADA	POA 2020
18		PISO DE H. A. EN CALLEJÓN DE LA AV. 211 ENTRE CALLES 319-A Y 320, Y CALLEJÓN EN LA AV. 212 ENTRE CALLE 320 Y 321 BARRIO LA FLORESTA - SECTOR ZANAHORIA.	LA FLORESTA - SECTOR ZANAHORIA.	—	POR INICIAR	POA 2020
19		CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN RIGIDO, MURO DE GAVIÓN EN CALLEJÓN Y REPAVIMENTACIÓN DE LA AV. 208 ENTRE CALLE 320 Y CALLE 321 DEL BARRIO LA FLORESTA	LA FLORESTA	—	POR INICIAR	POA 2021
20		REPAVIMENTACION, ACERAS BORDILLOS DE LAS CALLES 309-310-311, Y PAVIMENTACION DEL CALLEJON AVENIDA 224 A DEL BARRIO SAN IGNACIO DE LOYOLA	SAN IGNACIO DE LOYOLA	30,0%	EN EJECUCION	POA 2020
21		CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS DE LA AVENIDA 217 ENTRE CALLES 316 Y 319A; LA AVENIDA 216 ENTRE LAS CALLES 315 Y 319; LA CALLE 318 ENTRE LAS AVENIDAS 216 Y 217, EN EL BARRIO SANTA LUCIA PARROQUIA ELOY ALFARO	SANTA LUCIA	100,0%	CULMINADA	POA 2020
22		PAVIMENTACIÓN DE VARIOS CALLEJONES EN EL BARRIO MAZATO	MAZATO	—	POR INICIAR	POA 2020
23		PAVIMENTACION DE CALLEJON EN LA CALLE 317, ACERAS Y BORDILLOS DEL BARRIO FLORESTAL 1	FLORESTAL 1	90,0%	CULMINADA	POA 2020
24	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA E=2 CON ACERAS Y BORDILLOS EN LA CALLE 310 DESDE LA AV. 229 HASTA LA VIA CIRCUNVALACIÓN, AV. 230 DESDE LA CALLE 309 HASTA LA CALLE 311, AV. 231 DESDE LA CALLE 309 HASTA LA CALLE 310, ACERAS Y BORDILLOS EN LA AV. 229 DESDE LA CALLE 309 HASTA LA CALLE 311 Y EN LA CALLE 310 DESDE LA AV. 226 HASTA LA AV. 229 DEL BARRIO LOS ANGELES	LOS ANGELES	—	POR INICIAR	POA 2020	



PROYECTOS POA 2021

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN PARROQUIAS URBANAS DEL CANTÓN MANTA

PROYECTO No.	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	BARRIO	AVANCE DE EJECUCIÓN	OBSERVACION	AÑO
PARROQUIA LOS ESTEROS						
25	PLAN CALLES LICO-GADMANTA-02-21	PAVIMENTACION, ACERAS Y BORDILLOS DE LA POLONGACION DE LA AVENIDA 103, EN EL BARRIO LA FLORITA, DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS.	LA FLORITA	—	POR INICIAR	POA 2020
26		PAVIMENTACION, ACERAS Y BORDILLOS DE CALLE Y AVENIDA EN LA CDLA. LAS BRISAS	CDLA. LAS BRISAS	—	POR INICIAR	POA 2021
27		REPAVIMENTACION ACERAS Y BORDILLOS, EN CALLES DEL BARRIO LA FLOREANA	LA FLOREANA	—	POR INICIAR	POA 2020
28		PAVIMENTACION ACERAS Y BORDILLOS, DE CALLE LOS LAURELES ENTRE AVENIDAS 113 Y LOS ROSALES Y CALLE LAS GARDENIAS, EN EL BARRIO ALTAMIRA	ALTAMIRA	—	POR INICIAR	POA 2020
28 OBRAS EN TOTAL						
MONTO DE INVERSION (+IVA)			\$	2.652.517,58		

REVISADO Y APROBADO POR

ING. ELIANA ZAMBRANO TELLO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

MANTA, 07 DE ENERO DE 2022

Nota: Los porcentajes de avance de obras son actualizados a la fecha de entrega del presente informe



PROYECTO No.	PARROQUIA	AÑO	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	BARRIO/SECTOR	MONTO (NO INCLUYE IVA)	CUMPLIMIENTO DE TDR-ESP.TECNICAS-PLIEGOS	CUMPLIMIENTO PORTAL DE CC.PP	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	FISCALIZADOR	% DE AVANCE	ESTADO DE PROCESO
1	MANTA	2021	R.M.C.O. GADMANTA 17-21	CONSTRUCCION DE PUENTE METALICO SOBRE EL CAUCE DEL RIO MANTA EN EL BARRIO 8 DE ENERO	8 DE ENERO	\$ 30 250,49	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING FABIAN MOREIRA BASURTO	100.00%	CULMINADA
2		2021	R.M.C.O. GADMANTA 19-21	REGENERACION DE CALLE 23 Y AVENIDA MALECÓN	CENTRO DE MANTA	\$ 97 374,93	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING CAROLINA ZAMBRANO BASTIDAS	100.00%	CULMINADA
3	TARQUI	2021	R.M.C.O. GADMANTA 11-21	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS, Y RECONFORMACION DE TALUD EN LA CALLE 295 DEL BARRIO 24 DE SEPTIEMBRE, PARROQUIA TARQUI	24 DE SEPTIEMBRE	\$ 31.150,20	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING RENE MARTINEZ BURBANO	100.00%	CULMINADA
4		2021	R.M.C.O. GADMANTA 05-21	CONSTRUCCIÓN PISO DE HORMIGÓN RIGIDO TIPO CANAL ABIERTO EN CALLE C DESDE CALLE U HASTA CALLE 297 DEL BARRIO LA CALIFORNIA 2 DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA	CALIFORNIA 2	\$ 144 106,68	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING SANTOS SUAREZ PONCE	100.00%	CULMINADA
5		2021	R.M.C.O. GADMANTA 14-21	RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES CAUCE DEL RIO BURRO AL COSTADO IZQUIERDO Y DERECHO AGUJAS ABAJO DEL PUENTE DE LA CALLE 302 DEL BARRIO MARIA AUXILIADORA 1.	MARIA AUXILIADORA 1	\$ 35.430,56	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING ARNOLD VILLAVICENCIO MEJIA	100.00%	CULMINADA
6	ELOY ALFARO	2021	C.O.T.O. GADMANTA 02-21	PAVIMENTACION Y REPAVIMENTACION CON HORMIGON ASFALTICO, ACERAS Y BORDILLOS DE HORMIGÓN RIGIDO, BARRIOS RICARDO PAREDES, SAN ANTONIO 2, LOS ANGELES Y LAS VEGAS. PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA.	RICARDO PAREDES, SAN ANTONIO 2, LOS ANGELES Y LAS VEGAS	\$ 257 046,46	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING BLANCA SUAREZ PONCE	100.00%	CULMINADA
7	LOS ESTEROS	2021	M.C.O. GADMANTA 09-21	PAVIMENTACIÓN ACERAS Y BORDILLOS EN CALLES DEL BARRIO LAS ORQUIDEAS	LAS ORQUIDEAS	\$ 63 370,75	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING RENE MARTINEZ BURBANO	100.00%	CULMINADA
8		2021	R.M.C.O. GADMANTA 15-21	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA 2" ACERAS Y BORDILLOS DE H.S. Y BAZEN DE H.A. EN CALLE 10 DE AGOSTO (C36), CALLE A1, CALLE A2, CALLE A3 Y CALLE LA AMISTAD DEL BARRIO ALTAGRACIA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DE LA CIUDAD DE MANTA	ALTAGRACIA	\$ 204 100,87	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING BLANCA SUAREZ PONCE	100.00%	CULMINADA
9		2019	M.C.O. GADMANTA 23-19	CONSTRUCCIÓN DE REDONDEL Y DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO EN LA VÍA PUERTO AEROPUERTO (SECTOR INGRESO AL AEROPUERTO)	PARROQUIA	\$ 229 861,94	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ARG. ELIZABETH BARBERAN	100.00%	OBRA CONTRATADA EN EL 2019, PERO QUE SE CULMINO SU EJECUCIÓN EN EL 2021
10	SAN MATEO	2021	R.M.C.O. GADMANTA 07-21	CONSTRUCCION DE PISO DE HORMIGÓN RIGIDO EN CALLE DEL BARRIO VIRGEN DEL MAR DE LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTÓN MANTA	VIRGEN DEL MAR	\$ 41 596,76	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING SANTOS SUAREZ PONCE	100.00%	CULMINADA
11		2021	R.M.C.O. GADMANTA 16-21	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS DE H.S. Y PISO DE HORMIGÓN RIGIDO EN CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO VISTA AL MAR DE LA PARROQUIA SAN MATEO DE LA CIUDAD DE MANTA	VISTA AL MAR	\$ 74 261,28	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING SANTOS SUAREZ PONCE	100.00%	CULMINADA
12	SANTA MARIANTA	2021	R.M.C.O. GADMANTA 18-21	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN EL BARRIO LA TRAVESIA DE LA PARROQUIA SANTA MARIANTA DEL CANTÓN MANTA	LA TRAVESIA	\$ 51 154,59	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING JOSE COBEÑA CEDENO	100.00%	CULMINADA
13		2021	R.M.C.O. GADMANTA 11-21	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL BARRIO EL PESCADOR DE LA PARROQUIA SANTA MARIANTA DEL CANTÓN MANTA	EL PESCADOR	\$ 34 594,13	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING SANTOS SUAREZ PONCE	100.00%	CULMINADA
14		2021	M.C.O. GADMANTA 22-21	CONSTRUCCION PISO DE HORMIGON ARMADO EN CALLE DE INGRESO A LA UNIDAD EDUCATIVA SUCRE DEL SITIO PACOCHE DE LA PARROQUIA SANTA MARIANTA DEL CANTON MANTA	SITIO PACOCHE	\$ 52 643,85	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING SANTOS SUAREZ PONCE	100.00%	CULMINADA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROYECTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2021



PROYECTO No.	PARROQUIA	AÑO	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	BARRIO/SECTOR	MONTO (NO INCLUYE IVA)	CUMPLIMIENTO DE TOR ESP.TECNICAS-PLIEGOS	CUMPLIMIENTO PORTAL DE CC,PP	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	FISCALIZADOR	% DE AVANCE	ESTADO DE PROCESO
15	SAN LORENZO	2021	RMCO-GADMANTA-03-20	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA 2" Y BORDILLOS EXTERIOR TIPO CUNETTA DE H.S. EN CALLES DEL BARRIO 10 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTÓN MANTA	10 DE AGOSTO	\$ 95.824,82	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING. SANTOS SUAREZ PONCE	100,00%	CULMINADA
16		2021	R.M.L.S. GADMANTA-12-21	CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN RÍGIDO EN CALLEONES DEL BARRIO CENTRAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTÓN MANTA	CENTRAL	\$ 58.700,72	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING. BLANCA SUAREZ PONCE	100,00%	CULMINADA
17	VARIAS PARROQUIAS	2021	RCOTO-GADMANTA-01-21	PAVIMENTACIÓN, REPAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS EN VARIAS CALLES DE LA CDLA. UNIVERSITARIA Y CDLA. LOS ELÉCTRICOS DE LA PARROQUIA MANTA, Y CDLA. LOS ELÉCTRICOS DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS Y REPAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO DE LA PARROQUIA TÁRQUI DE LA CIUDAD DE MANTA	CDLA. UNIVERSITARIA, CDLA. LOS ELÉCTRICOS, HUGO MAYO, PRIMERO DE MAYO	\$ 452.147,69	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING. FABIAN MOREIRA BASURTO	100,00%	CULMINADA
18		2021	==	OBRAS DE MANTENIMIENTO PARA EL CANTÓN MANTA (INFIMA CUANTIA)	VARIAS PARROQUIAS	\$ 405.890,55	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	VARIOS	100,00%	CULMINADA
SUBTOTAL						\$ 2.359.507,27						
19	MANTA	2021	RIMOS GADMANTA-21-21	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMERCIAL EN EL PARQUE DE LA MADRE	CENTRO DE MANTA	\$ 129.416,48	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING. FABIAN MOREIRA	11,67%	EJECUCION
20		2021	MCO-GADMANTA-26-21	CONSTRUCCION PILETA SECA 8 CHORROS EN PARQUE CENTRAL DE LA MADRE EN LA CIUDAD DE MANTA	CENTRO DE MANTA	\$ 27.660,26	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING. RENE MARTINEZ BURBANO	8,00%	OBRA EN EJECUCION DEL CUAL GO.PP FINALIZA, MAS NO FORMA PARTE DE NUESTRO PRESUPUESTO ANUAL, SINO DE LA DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES
21		2019	IKO-GADMANTA-02-19	REHABILITACION DEL ESPIGON (ANTIGUO MUELLE DE COMBUSTIBLE) COMO PASAJE TURISTICO, ARTESANAL Y COMERCIAL DEL CANTÓN MANTA.	CENTRO DE MANTA	\$ 918.418,75	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING. FABIAN MOREIRA	38,40%	EJECUCION
22		2021	COTO-GADMANTA-03-21	PAVIMENTACIÓN Y BORDILLOS DE CALLES, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIO JESUS DE NAZARETH DE LA PARROQUIA MANTA	JESUS DE NAZARETH	\$ 535.258,33	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING. RENE MARTINEZ BURBANO	11,80%	EJECUCION
23	ELOY ALFARO	2021	RMCO GADMANTA-08-21	CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN RÍGIDO, BORDILLOS Y ALCANTARILLA TRIPLE CAJÓN DE H.A. EN LA AVE. 218 DESDE CALLE 323 DEL BARRIO JUAN MONTALVO Y SECTOR SAN JOSE 1 HASTA LA CALLE 325 DEL BARRIO 16 DE ABRIL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE MANTA.	JUAN MONTALVO Y SECTOR SAN JOSE 1	\$ 223.953,16	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING. SANTOS SUAREZ PONCE	21,72%	EJECUCION
24		2021	RMCO GADMANTA-02-21	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 323-A DESDE AV. 213 HASTA PUENTE VEHICULAR Y AV. 212-A ENTRE CALLE 323-A Y ESCALANTA. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE H.A. PARA PROTECCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y ALCANTARILLA TIPO CAJÓN DEL SECTOR LOS LAURELES DEL BARRIO 11 DE MAYO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO	1 DE MAYO SECTOR LOS LAURELES	\$ 144.248,10	SI	SI	Ing Eliana Zambrano	ING. BLANCA SUAREZ PONCE	99,90%	EJECUCION

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROYECTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2021



PROYECTO No.	PARROQUIA	AÑO	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	BARRIO/SECTOR	MONTO (NO INCLUYE IVA)	CUMPLIMIENTO DE TOR-ESP.TECNICAS. PLEGOS	CUMPLIMIENTO PORTAL DE CC.PP	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	FISCALIZADOR	% DE AVANCE	ESTADO DE PROCESO
25	LOS ESTEROS	2021	MCO GASMANTA 21	PLAZA COMERCIAL DE CONTENEDORES CALLE OLIVA MIRANDA DEL BARRIO SAN AGUSTIN DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS	SAN AGUSTIN	\$ 116.924,20	SI	SI	Ing. Eliana Zambrano	ING. CARLOS SALAZAR	49,90%	EJECUCION
26	PARROQUIAS	2021	MCO GASMANTA 03 21	MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DEL CANTÓN MANTA	VARIOS	\$ 1.312.504,47	SI	SI	Ing. Eliana Zambrano	ING. CARLOS SALAZAR	36,96%	EJECUCION
27		2021	MCO GASMANTA 04 21	CONSTRUCCIÓN DE VIAS EN PARROQUIAS URBANAS DEL CANTÓN MANTA	VARIOS	\$ 2.652.517,58	SI	SI	Ing. Eliana Zambrano	ING. JOSE COREÑA CEDENO	45,00%	EJECUCION

SUBTOTAL \$ 6.060.901,33
TOTAL CONTRATADO: \$ 8.420.408,60

MANTA, 07 DE ENERO DE 2022

REVISADO Y APROBADO POR:



ING. ELIANA ZAMBRANO TELLO.
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

Nota: Los porcentajes de avance de obras son actualizados a la fecha de entrega del presente informe.



ANEXO 5

7. Sr. Concejal, explique detalladamente el seguimiento, y cumplimiento del Plan Operativo Anual POA-2021, de las Empresas Públicas del Gad-Manta, y el resultado de la intervención y fiscalización realizadas a las mismas. EPAM, SI VIVIENDA, COSTA LIMPIA, TRANSPORTE Y TERMINALES JOCA Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD

Memorando No. EPAM-GPE-2020-356-MEM

Manta, 13 noviembre de 2020

Para: Ing. Jean Carlos Montesdeoca
GERENTE GENERAL EPAM

Asunto: Entrega del Informe para aprobación del POA y Presupuesto 2021

En relación con el artículo 267 del Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD donde establece *“De las empresas públicas. - Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.”*

Así mismo, en el referido COOTAD, artículo 268 establece *“Referencia normativa. El período de vigencia, así como el proceso de formulación y aprobación del presupuesto de las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados, se regirán por las normas de este Código la Ley Orgánica de Empresas Públicas y la normativa territorial aplicable.”*

En ese contexto, la Gerencia de Planificación, Gestión Estratégica y Calidad en coordinación con la Gerencia de Gestión de Recursos Financieros, procedieron a consolidar el POA y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

Es así como, según lo descrito, se realiza la entrega del **“Informe para aprobación del POA y Presupuesto 2021 de la Empresa Pública Aguas de Manta”** por un monto de **USD 28'037.148,25** (VEINTI Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON VEINTI Y CINCO CENTAVOS DE DOLÁRES AMERICANOS); y que sea puesto a consideración del Directorio de la empresa, para su aprobación y posterior gestión de oficialización al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Particular que pongo a su conocimiento para fines pertinentes.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD

Memorando No. EPAM-GPE-2020-356-MEM

Manta, 13 noviembre de 2020

Atentamente,



Ing. Karla Saltos Saltos
Gerente de Planificación, Gestión Estratégica y Calidad (e)

Anexos:

- Informe EPAM-GPE-2020-053-INF

Copia: Ing. José Luis Cedeño Andrade, **Gerente de Gestión de Recursos Financieros**

KS/jc

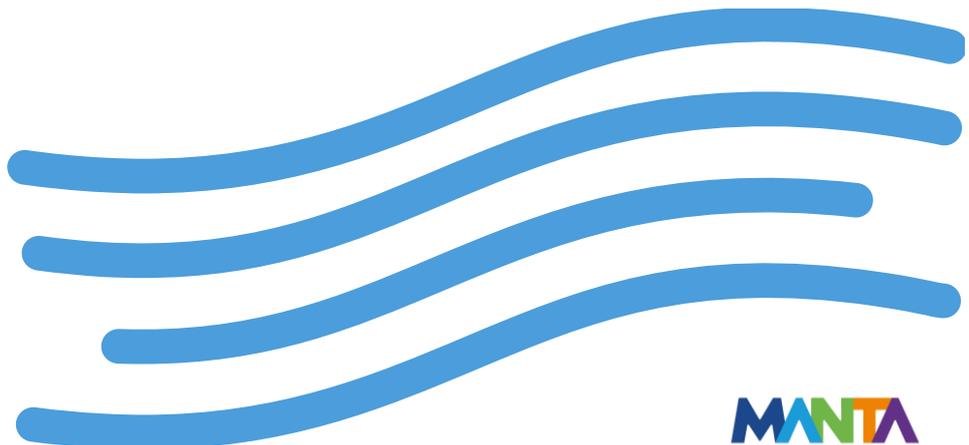


AGUAS
de **MANTA**

EMPRESA PÚBLICA
AGUAS DE MANTA

**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN
ESTRATÉGICA Y CALIDAD**

**INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y
PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA**



INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 2 de 25</i>

Tabla de Contenido

1.	INFORMACIÓN BÁSICA	3
2.	ANTECEDENTES.....	3
3.	DESARROLLO Y ANÁLISIS.....	12
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	24
5.	ANEXOS.....	24



INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 3 de 25</i>

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Dirigido a:

Nombre: Ing. Jean Carlos Montesdeoca Saavedra

Cargo: Gerente General

2. ANTECEDENTES

Que, el Artículo 225 Numeral 4 de la Constitución de la República del Ecuador determina “El sector público comprende: 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos”.

Que, el Artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

Que, el Artículo 286 de la Constitución de la República del Ecuador establece “Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes”.

Que, la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), en su Artículo 9 Numeral 5), señala las atribuciones del Directorio de las Empresas Públicas, que es el de aprobar el Presupuesto General de la empresa y evaluar su ejecución.

Que, la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), en su Artículo 1 del AMBITO. - Las disposiciones de la presente Ley regulan la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas que no pertenezcan al sector financiero y que actúen en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial o local; y, establecen los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercerán sobre ellas, de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución de la República.

Que, mediante Ordenanza Municipal publicada el Registro Oficial No. 41 del 19 de mayo del 2010, se constituye la Creación de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos EP-AGUAS DE MANTA, a través de su Artículo 1, establece que se constituye como persona

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 4 de 25</i>

jurídica de derecho público, patrimonio propio, duración indefinida, autonomía financiera, economía, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.

Que, la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos “EP-Aguas de Manta”; en su Artículo 8 Numeral 5), indica que son atribuciones del Directorio de la EPAM, aprobar el presupuesto general de la empresa y evaluar su ejecución.

Que, el Artículo 234 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece “Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento”.

Que, el Artículo 239 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece “Responsabilidad de la unidad financiera. - Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso. Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero”

Que, el Artículo 267 del Código Orgánico de Organización Territorial Economía y Descentralización establece “De las empresas públicas. - Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente”.

Que, el Artículo 268 del Código Orgánico de Organización Territorial Economía y Descentralización establece “Referencia normativa. El período de vigencia, así como el proceso de formulación y aprobación del presupuesto de las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados, se registrarán por las normas de este Código la Ley Orgánica de Empresas Públicas y la normativa territorial aplicable”.

Que, el Artículo 270 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece “Asignaciones. - El presupuesto de gastos de las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados se presentará dividido por programas y dentro de éstos se harán constar las actividades y proyectos correspondientes. En las actividades y proyectos se establecerán las partidas que expresarán el objeto o materia del gasto”.

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 5 de 25</i>

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica en el Artículo 4: “Ámbito. -Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los Artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República”.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica en el Artículo 70: “Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP). - “Todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República se sujetarán al SINFIP, en los términos previstos en este código, sin perjuicio de la facultad de gestión autónoma de orden administrativo, económico, financiero, presupuestario y organizativo que la Constitución o las leyes establecen para determinadas entidades”.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP indica en el Artículo 81: “Regla fiscal. - Para garantizar la conducción de las finanzas públicas de manera sostenible, responsable, transparente y procurar la estabilidad económica; los egresos permanentes se financiarán única y exclusivamente con ingresos permanentes. No obstante, los ingresos permanentes pueden también financiar egresos no permanentes”.

Los egresos permanentes se podrán financiar con ingresos no permanentes en las situaciones excepcionales que prevé la Constitución de la República, para salud, educación y justicia; previa calificación de la situación excepcional, realizada por la presidenta o el presidente de la República. El cumplimiento de estas reglas se comprobará únicamente en los agregados de: las proformas presupuestarias públicas, los presupuestos aprobados y los presupuestos liquidados, en base a una verificación anual.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP indica en el Artículo 96: “Etapas del ciclo presupuestario. - El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas: 1. Programación presupuestaria; 2. Formulación presupuestaria; 3. Aprobación presupuestaria; 4. Ejecución presupuestaria; 5. Evaluación y seguimiento presupuestario; 6. Clausura y liquidación presupuestaria”.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP indica en el Artículo 111: “Consistencia de los Presupuestos. - Las entidades y organismos que no pertenecen al Presupuesto General del Estado no podrán aprobar presupuestos que impliquen: 1. Transferencias de recursos desde el Presupuesto General del Estado que no hayan estado previamente consideradas en dicho presupuesto; 2. Supuestos diferentes de los que se utilizan para la formulación del Presupuesto General del Estado; y, costos e inversiones incompatibles con dicho presupuesto, en los casos pertinentes”.

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 6 de 25</i>

Que el Artículo 92 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica “Aprobaciones. - El Presupuesto General del Estado y los presupuestos de las demás instituciones del sector público serán aprobados conforme las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias y técnicas pertinentes”.

Que el Artículo 93 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica “Consistencia de los presupuestos de las empresas públicas nacionales- Para la aprobación del presupuesto de las empresas públicas nacionales, los directorios deberán cumplir obligatoriamente el artículo 111 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas”.

Con fecha 30 de julio del presente año, el área de Presupuesto solicitó a la Gerencia de Gestión de Recursos Financieros mediante correo electrónico, solicitar a la Gerencia de Gestión Comercial, la proyección de los ingresos tanto en facturación (ventas) y recaudación de todos los servicios que actualmente la EP Aguas de Manta ofrece, además de la cartera (cuentas por cobrar).

Mediante Memorando No. EPAM-GRF-2020-2249-MEM de fecha 30 de julio del presente año, la Gerencia de Gestión de Recursos Financieros, solicita a la Gerencia de Gestión Comercial la proyección de ingresos tanto en facturación (ventas) y recaudación de todos los servicios que actualmente la EP Aguas de Manta ofrece, además de la cartera (cuentas por cobrar); basado en la solicitud que realizó el área de Presupuesto.

Mediante correo electrónico suscrito por el Ing. Leonardo Portilla - Analista de Planificación del GAD Manta, con fecha 19 de agosto del 2020, se remite a las Empresas Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, el formato de referencia para la elaboración del POA 2021 y la guía para la consolidación del POA y Presupuesto 2021; indicando además el compromiso asumido en reunión, de presentar máximo hasta el 20 de noviembre del 2020, la aprobación de los mismos, por parte del Directorio de cada empresa.

Con fecha 20 de agosto del presente año, la Gerencia de Gestión Comercial, presenta mediante correo electrónico, la proyección de ingresos (facturación y recaudación) para el periodo fiscal 2021, más varias consideraciones que se muestran más adelante en el presente Informe; y, cuyo monto asciende a USD 21'106,569.37.

Mediante correo electrónico emitido por la Ing. Karla Saltos Saltos, Gerente de Planificación, Gestión Estratégica y Calidad (e), de fecha 02 de septiembre de 2020, se convoca para el 08 de septiembre del 2020, a todas las Gerencias y su personal de apoyo al taller teórico – práctico para la construcción de la Planificación Operativa del ejercicio fiscal 2021. De manera adicional, en el mismo correo electrónico se compartió

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 7 de 25</i>

el formato para la definición del POA 2021, indicando como fecha máxima para consolidación de información por parte de cada Gerencia, el 30 de septiembre del 2020.

Con fecha 03 de septiembre del presente año, el área de Presupuesto solicitó mediante correo electrónico a los administradores de contrato, áreas requirentes, área de compras públicas, entre otros; presentar información de los procedimientos de contratación pública; con el propósito de consolidar y procesar dicha información.

Como iniciativa de la Gerencia de Planificación, Gestión Estratégica y Calidad; y, área de Presupuesto; el día 08 de septiembre del presente año, se realizó el taller metodológico, con el fin de socializar y contextualizar lo que será el proceso para la consolidación de la Planificación Operativa Anual (POA) y Presupuesto Institucional de la EP Aguas de Manta para el Ejercicio Fiscal correspondiente al Año 2021. En el cual se abordaron temas conceptuales de la Planificación y Presupuesto; además, se definió la base de la estimación de los ingresos cuyo monto asciende al valor de USD 21'106,569.37; y, de igual manera, al existir el equilibrio presupuestario, se considerará esta base para los egresos.

Mediante correo electrónico emitido por la Ing. Karla Saltos Saltos, Gerente de Planificación, Gestión Estratégica y Calidad (e), de fecha 09 de septiembre de 2020, se solicita nuevamente que el POA 2021 sea remitido hasta el 30 de septiembre del 2020, considerando los lineamientos de planificación y presupuesto expuestos en el taller teórico-práctico, y los requerimientos establecidos a continuación: i) La identificación preliminar de programas vinculados a la gestión de su Gerencia. (Referencia POA 2020); ii) La identificación de proyectos de arrastre (Aquellos contratos que iniciaron en el 2020 y culminan en el 2021); iii) La identificación de proyectos/actividades asociados a los programas que se ejecutarán en el 2021. Los valores para presupuestar deberán estar sustentados al menos en los montos que se hayan definido en procesos de años anteriores. iv) Identificación de obras prioritarias del presupuesto participativo 2020 que se ejecutarán en el 2021 tomando como referencia las vías del alto impacto.

Mediante correo electrónico emitido por la Ing. Karen Vásquez, Profesional de Planificación, de fecha 10 de septiembre de 2020, se socializa el cronograma de reuniones de trabajo con cada área, para la consolidación de los requerimientos operativos que debían haber definido previamente, dando el asesoramiento en las dudas que puedan surgir, y recalando que los montos referenciales planificados deberán justificarse. También se resalta la importancia de alinear los proyectos/actividades a los Programas previamente definidos.

Mediante Memorando No. EPAM-PPT-2020-0346-MEM de fecha 15 de septiembre del presente año, como área de Presupuesto se presenta a la Gerencia de Gestión Recursos Financieros, el Informe No. EPAM-PPT-2020-188-INF de fecha 15 de

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 8 de 25</i>

septiembre del presente año, mismo que contiene la base de estimación de ingresos y egresos 2021; es decir, los techos presupuestarios para lo que será el Presupuesto del Año 2021 de la EP Aguas de Manta. Además, en esa misma fecha, se informó mediante correo electrónico, a las Gerencias de la EP Aguas de Manta, Coordinación General, Asesoría Administrativa - Financiera y Gerencia General, la distribución de la base de estimación del Presupuesto de Egresos 2021 por Gerencias de la EP Aguas de Manta; es decir los techos presupuestarios.

Con Memorando No. EPAM-GRF-2020-2692-MEM de fecha 15 de septiembre del presente año, la Gerencia de Gestión de Recursos Financieros, indica a la Gerencia de Planificación, Gestión Estratégica y Calidad, la base de estimación de ingresos y egresos 2021; es decir, los techos presupuestarios para lo que será el Presupuesto del Año 2021 de la EP Aguas de Manta; en base a Memorando e Informe presentados por el área de Presupuesto.

Mediante correo electrónico emitido por el Eco. Johnny Macías Palma, Especialista de Presupuesto, el 15 de septiembre de 2020, indica que se realizó taller metodológico para contextualizar la consolidación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, definiéndose la base de estimación de ingresos y egresos, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- Los techos presupuestarios de cada gerencia no constituyen valores definitivos; todo dependerá de las priorizaciones que se establezcan en las actividades a ejecutarse en las diferentes áreas de la EPAM.
- Cada área deberá plasmar sus necesidades, optimizando y priorizando los recursos, velando siempre por el buen funcionamiento de las operaciones tanto administrativas como de producción.
- En el caso de que las actividades superen los techos presupuestarios establecidos, se deberá justificar las razones que influyen en ello.
- Se debe dar cumplimiento a las reglas fiscales vigentes.

Mediante Oficio signado con el número VE-ECVP-GG-0522-2020, de 28 de septiembre de 2020, suscrito por el Procurador Común del Consorcio VEOLIA-PROACTIVA, pone en conocimiento a la EP – Aguas de Manta que el Consorcio Veolia Proactiva ha planteado una demanda en la jurisdicción contencioso administrativa para la terminación del contrato de Alianza Estratégica con la Empresa Pública Aguas de Manta e informa su decisión de terminar unilateralmente las siguientes obligaciones contractuales que el Consorcio mantiene con la EPAM:

- Asesoría y mantenimiento de estaciones de bombeo
- Asesoría en seguridad industrial
- Asesoría en agua no contabilizada

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 9 de 25</i>

- Asesoría en cobranzas y actividades de recuperación de cartera
- Asesoría en Catastro
- Asesoría y mantenimiento en redes
- Asesoría y servicio de facturación en sitio
- Asesoría y control operacional Scada
- Disponibilidad del sistema Smarflex servicio de soporte nivel 1 y 2 y hosting

Mediante Memorando No. EPAM-UAC-2020-0435-MEM, 30 de septiembre de 2020, la Gerente de Gestión de Administración de Contrato de Alianza Estratégica, comunica a la Gerente de Gestión Comercial y al Gerente de Gestión Técnica, respecto a lo manifestado por el Procurador Común del Consorcio VEOLIA-PROACTIVA, en el Oficio signado con el número VE-ECVP-GG-0522-2020, de 28 de septiembre de 2020, y solicita se elabore un informe en el cual se detalle la afectación que representa la suspensión de actividades por parte del aliado estratégico, así como las novedades generada por dicha paralización.

Mediante informe jurídico No. EPAM-GJU-2020-0104-INF, de fecha 15 de octubre de 2020 suscrito por el Ab. David Villarroel Vera – Gerente de Gestión Jurídica de la EP – Aguas de Manta recomienda: “Vistos los antecedentes constantes en los informes de las Gerencias Comercial, Técnica, administración de contrato de alianza y de la Comisión Técnica Multidisciplinaria de la EPAM y analizada la base normativa, se concluye y se recomienda que se dé curso a la declaratoria de emergencia administrativa, técnica, comercial de la EPAM, para superar la situación generada por la decisión IMPREVISTA, UNILATERAL, ARBITRARIA Y CARENTE DE SUSTENTO LEGAL del Aliado Estratégico, de suspender las actividades técnicas y comerciales atribuidas contractualmente, aduciendo la demanda de resolución del contrato de Alianza Estratégica que el Consorcio VEOLIA PROACTIVA ha iniciado en contra de la EPAM, comunicado mediante oficio No. VE1-ECVP-GG-0522-2020, de 28 de septiembre de 2020”.

Mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 55-JCMS-EPAM-2020, de fecha 16 de octubre de 2020, el Gerente General de la EP – Aguas de Manta, resolvió “Artículo 1.- Declarar en Emergencia Administrativa, Técnica y Comercial a la Empresa Pública Aguas de Manta, como consecuencia de la decisión unilateral, imprevista, arbitraria, y carente de sustento legal del Aliado Estratégico, de suspender las actividades técnicas y comerciales atribuidas contractualmente, aduciendo la demanda de resolución del contrato de Alianza Estratégica que el Consorcio VEOLIA PROACTIVA ha iniciado en contra de la EPAM, comunicado mediante oficio No. VE1-ECVP-GG-0522-2020, de 28 de septiembre de 2020 (...) Artículo. 3.- Disponer a la Gerencia de Gestión Financiera y Planificación de la EPAM que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y sujetándose a lo establecido en el artículo 361 de la Resolución No. RE-SERCOP20 16-0000072,

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 10 de 25</i>

gestionar y priorizar los recursos asignados en el presupuesto institucional necesarios para garantizar los procesos de contratación de emergencia, relacionadas única y exclusivamente con la adquisición de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría para enfrentar la emergencia, en función de los informes de Gestión Técnica y Gestión Comercial que sustentan la Resolución”.

Mediante Memorando No. EPAM-GPE-2020-341-MEM de fecha 31 de octubre del presente año suscrito por la Ing. Karla Saltos Gerente de Planificación, Gestión Estratégica y Calidad (e), en el cual presenta Informe No. EPAM-GPE-2020-052-INF de fecha 31 de octubre del presente año, mismo que contiene la Planificación Operativa Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal del Año 2021 de la EP Aguas de Manta; y, cuyo monto asciende a USD 28'037,148.25.

Mediante Memorando No. EPAM-PPT-2020-0405-MEM de fecha 06 de noviembre del presente año suscrito por el Econ. Johnny Javier Macías Palma Especialista de Presupuesto, presenta Informe No. EPAM-PPT-2020-208-INF de la Proforma Presupuestaria 2021 de la EP Aguas de Manta en Primera Instancia, a la Gerencia de Gestión de Recursos Financieros.

Con Memorando No. EPAM-GRF-2020-3210-MEM de fecha 06 de noviembre del presente año, la Gerencia de Gestión de Recursos Financieros, informa y solicita a la Coordinación General, analizar juntamente con las instancias pertinentes, las estrategias para garantizar el equilibrio y la sostenibilidad de los recursos de la EP Aguas de Manta; y, mantener la dotación continua y permanente de los servicios que brinda la empresa. Esto se lo realiza, una vez que se ha presentado por parte del área de Presupuesto, la Proforma Presupuestaria 2021 de la EP Aguas de Manta en Primera Instancia, la cual en su parte pertinente indica:

- La Proforma Presupuestaria de Ingresos 2021 de la EP Aguas de Manta, totalizó el valor de USD 21'106,569.17.
- La Proforma Presupuestaria de Egresos 2021 de la EP Aguas de Manta, ascendió a USD 28'037,148.25.
- Existe un Déficit Global de USD 6'930,578.87.
- No se da cumplimiento a la Regla Fiscal establecida por la Constitución de la República, en vista de que los Gatos Permanentes superan a los Ingresos Permanentes en USD 3'678,711.56.
- Debe existir la equidad y el equilibrio económico, financiero y presupuestario, para asegurar la sostenibilidad y la salud financiera de la EP Aguas de Manta.

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 11 de 25</i>

- Se recomienda, revisar y de ser el caso realizar la priorización de las actividades establecidas a ejecutarse en la Planificación Operativa Anual (POA) 2021 de la EP Aguas de Manta.
- Por parte de los Ingresos, la base para la estimación antes obtenida, podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el Presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de Ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria; conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. De acuerdo con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP en su Art. 99.-, en las Proformas del Presupuesto deberán constar como Anexos los Justificativos de Ingresos y Gastos, así como las estimaciones necesarias.

Mediante Informe EPAM-CG-2020-004-INF de fecha 12 de noviembre del 2020, la Coordinación General establece las estrategias para consolidación de la Proforma Presupuestaria 2021 de la EP Aguas de Manta, con las que se alcanzan equidad y el equilibrio económico, financiero y presupuestario, para asegurar la sostenibilidad y la salud financiera de la empresa.

Mediante Memorando No. EPAM-PPT-0425-MEM de fecha 13 de noviembre del presente año suscrito por el Econ. Johnny Javier Macías Palma Especialista de Presupuesto, presenta a la Gerencia de Gestión de Recursos Financieros, el Informe No. EPAM-PPT-2020-210-INF de la Proforma Presupuestaria 2021 de la EP Aguas de Manta Consolidada, donde indica que, una vez realizados los análisis por las áreas pertinentes, sobre las estrategias para garantizar el equilibrio y la sostenibilidad de los recursos de la EP Aguas de Manta; y, mantener la dotación continua y permanente de los servicios que brinda la empresa; se procedió a trabajar con las nuevas proyecciones de la Gerencia de Gestión Comercial; más, el informe jurídico donde se añadió a los ingresos, la venta de terreno propiedad de la EPAM.

Con Memorando No. EPAM-GRF-2020-3331-MEM de fecha 13 de noviembre del presente año, la Gerencia de Gestión de Recursos Financieros, presenta a la Gerencia de Planificación, Gestión Estratégica y Calidad, la Proforma Presupuestaria 2021 de la EP Aguas de Manta Consolidada; en base a Memorando e Informe presentados por el área de Presupuesto.

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 12 de 25</i>

3. DESARROLLO Y ANÁLISIS

3.1. PRINCIPIO DEL DEVENGADO COMO BASE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El principio de devengo es una norma contable que establece que las transacciones o hechos económicos se registraron en el momento en que ocurrieron, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

El Art. 157 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la información financiera se deberá registrar sobre la base del devengado.

“Por base devengada se entiende que los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. Es decir, los efectos de los eventos económicos se registran en el momento en el que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo. En general, el momento que se les atribuye es el momento en el cual cambia la propiedad de los bienes, se suministran los servicios, se crea la obligación de pagar impuestos, surge un derecho al pago de una prestación social o se establece otro derecho incondicional”.

Esto quiere decir que un ingreso devengado se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro por un hecho económico; y un egreso devengado se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de pago por un hecho económico.

En la Normativa de Contabilidad Gubernamental define a un hecho económico como cualquier operación que realice la entidad; una compra, una venta, un crédito, un abono, una regulación, ajustes, etc.

En el caso de la EP Aguas de Manta, un hecho económico es la venta de los servicios de agua potable y alcantarillado lo cual se documenta con una factura que es un comprobante de venta que acredita la prestación de los servicios. (Art. 1 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retenciones y Documentos Complementarios).

En otras palabras, la facturación y su registro contable es la instancia del devengado de los ingresos de la EPAM por la prestación de los servicios, sin que se haya efectivizado el cobro.

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 13 de 25</i>

Así mismo el registro de las facturas de los proveedores, convenios de pagos y otros documentos financieros, es la instancia del devengado de los egresos, sin que se haya efectivizado el pago.

De acuerdo con las Normas de Contabilidad Gubernamental la estimación presupuestaria y la afectación de este se realiza en la instancia del devengado. Por lo tanto, es procedente la proyección de ingresos considerando la facturación de la Empresa.



3.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

El presupuesto de ingresos para el periodo fiscal 2021, se consolidó de la siguiente manera:

Tabla 1. Presupuesto de Ingresos 2021

 EP AGUAS DE MANTA PRESUPUESTO INGRESOS (USD) Ejercicio: 2021				
GRUPO DE INGRESOS	NATURALEZA ECONÓMICA	CÓDIGO PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	INICIAL
1	INGRESOS CORRIENTES	1.	INGRESOS CORRIENTES	21.392.732,75
		1.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	19.806.288,73
		1.4.03.	Ventas no Industriales	19.806.288,73
		1.4.03.01	Agua Potable	13.367.188,71
		1.4.03.03	Alcantarillado	4.094.153,32
		1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	2.344.946,70
		1.7.	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1.586.444,02
		1.7.03.	Intereses por Mora	1.546.185,09
		1.7.03.99	Otros Intereses por Mora	1.546.185,09
		1.7.04.	Multas	40.258,94
		1.7.04.99	Otras Multas	40.258,94
		SUBTOTAL INGRESOS CORRIENTES		
2	INGRESOS DE CAPITAL	2.	INGRESOS DE CAPITAL	2.313.838,71
		2.4.	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.313.838,71

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 14 de 25</i>

 EP AGUAS DE MANTA PRESUPUESTO INGRESOS (USD) Ejercicio: 2021				
GRUPO DE INGRESOS	NATURALEZA ECONÓMICA	CÓDIGO PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	INICIAL
		2.4.02.	Bienes Inmuebles	2.313.838,71
		2.4.02.01	Terrenos	2.313.838,71
		SUBTOTAL INGRESOS DE CAPITAL		2.313.838,71
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	4.330.576,79
		3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	4.330.576,79
		3.8.01.	Cuentas Pendientes por Cobrar	4.330.576,79
		3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	4.330.576,79
		SUBTOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS				28.037.148,25

Supuestos del Presupuesto de Ingresos considerando el devengado de ingresos (facturación) más la recaudación de cartera vencida (cuentas por cobrar). -

Criterios iniciales aplicados en la Facturación

- Se agregó la facturación de 4 equipos de medición de aguas residuales (cumpliendo el Proyecto de Instalación de Medidores de Aguas residuales), con el promedio de descarga de Eurofish y la tarifa actual \$ 0.35.
- Se estandarizó el costo de venta de agua en bloque para los cantones a partir de abril 2021 con un costo de \$ 0.45 (firmando nuevos acuerdos entre cantones y empresas públicas)
- Se consideró desde marzo 2021, la salida del cantón Montecristi (venta de agua en bloque - industrial).

Criterios iniciales aplicados en la Recaudación

- Se consideró un promedio de recaudo de los años 2018 y 2019, tanto para cartera corriente y vencida.
- Se consideró lo establecido en la Ley Humanitaria - Gestiones legales (coactiva - "durante todo el tiempo que dure la emergencia sanitaria y por ciento ochenta días adicionales, quedan suspendidos todos los procesos de coactiva...").
- Se consideró un recaudo de \$ 100,000.00 para el Proyecto de Recuperación de Cartera (contando con los recursos requeridos para el cumplimiento con el Proyecto de Depuración de Cartera y otros relacionados).

Criterios Agregados en la Facturación

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	Página 15 de 25

- Se consideró para la facturación de los ingresos para el último cuatrimestre del 2021, los valores puestos a consideración por la Asesora Elizabeth Vargas, la cual nos indicó que el incremento para la facturación a partir de septiembre 2021 será de \$ 531.509,83 mensuales en los rubros recurrente.

Criterios Agregados en la Recaudación

- Se incrementa el recaudo de cartera corriente con el incremento de la tarifa de forma progresiva a partir del último cuatrimestre del 2021.
- Recuperación de cartera mediante emisión de T/C a generarse a partir de noviembre 2020 \$ 20,000 mensuales.
- Recuperación de la cartera del GAD Montecristi \$ 50,000 mensuales.

Ante la necesidad de consolidar el instrumento de gestión y control, que permita el adecuado manejo de los recursos, para ofrecer los servicios a la ciudadanía bajo los principios de eficiencia, eficacia y calidad; enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo y asegurando los Derechos del Buen Vivir “Sumak Kawsay” concebidos en la Constitución de la República del Ecuador; se definió el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente al Año 2021 de la EP Aguas de Manta, la cual ascendió al valor de USD 28'037,148.25, mismo que se compone en base a la facturación por el monto de USD 21'392,732.75; más la recaudación de la cartera vencida por el valor de USD 4'330,576.79; y, más la venta de terreno de propiedad de la EPAM; como respuesta al compromiso de la EP Aguas de Manta en procurar la sostenibilidad de los recursos económicos y financieros de la empresa.

3.3. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

El presupuesto de egresos se consolidó de la siguiente manera:

Presupuesto consolidado por naturaleza económica. -

Tabla 2. Presupuesto de Egresos 2021 por Naturaleza Económica

 EP AGUAS DE MANTA PRESUPUESTO CONSOLIDADA POR NATURALEZA ECONÓMICA EGRESOS (USD) Ejercicio: 2021		
NATURALEZA ECONÓMICA		INICIAL
5	EGRESOS CORRIENTES	7.523.886,62
6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN	13.325.052,51
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	4.212.884,14
8	EGRESOS DE CAPITAL	1.611.675,34
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.363.649,64
TOTAL		28.037.148,25

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página</i> 16 de 25

Presupuesto consolidado por grupo. -

Tabla 3. Presupuesto de Egresos 2021 Por Grupo

 EP AGUAS DE MANTA PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR GRUPO EGRESOS (USD) Ejercicio: 2021		
GRUPO		INICIAL
5.1.	EGRESOS EN PERSONAL	3.670.000,00
5.3.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.009.808,47
5.6.	EGRESOS FINANCIEROS	110.478,15
5.7.	OTROS EGRESOS CORRIENTES	517.600,00
5.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	216.000,00
6.1.	EGRESOS EN PERSONAL PARA LA PRODUCCIÓN	3.253.300,00
6.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	10.071.752,51
7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.155.000,00
7.5.	OBRAS PÚBLICAS	3.057.884,14
8.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	1.611.675,34
9.6.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	263.649,64
9.7.	PASIVO CIRCULANTE	1.100.000,00
TOTAL		28.037.148,25

3.4. CONSOLIDACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021.

Con la estimación de los ingresos para el ejercicio fiscal 2021 (Presupuesto Año 2021) de la EP-Aguas de Manta, para cubrir las necesidades totales priorizadas de la empresa; se inicia la Planificación Operativa Anual 2021.

La base de estimación del presupuesto de egresos para el 2021, calculada por la Gerencia de Gestión de Recursos Financieros y que fue presentada a la Gerencia General por un monto de USD 17.173.302,79 se distribuyó en las áreas institucionales de la siguiente manera:

Tabla 4. Base de estimación presupuesto de egresos 2021 por Gerencias

GERENCIA	BASE ESTIMACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GERENCIAS AÑO 2021
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA	1.881.245,46
GERENCIA DE GESTIÓN COMERCIAL	152.089,05
GERENCIA DE GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	39.912,65
GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	1.269.345,30
GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS	2.393.181,04

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 17 de 25</i>

GERENCIA	BASE ESTIMACIÓN
GERENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4.949.242,48
GERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	176.542,49
GERENCIA DE GESTIÓN JURÍDICA	5.487,35
GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA	6.271.983,87
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	31.197,88
TOTAL	17.170.227,56

El Plan Operativo Anual 2021 está alineado a los objetivos del Plan Estratégico Institucional y lineamientos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta.

La Gerencia de Planificación, Gestión Estratégica y Calidad, realizó reuniones de trabajo con las diferentes Gerencias de la empresa, para así levantar las necesidades administrativas y operativas con sus montos referenciales respectivos, que garanticen la prestación del servicio.

En estas reuniones se revisaron las actividades de arrastre que por sus plazos de ejecución debían ser consideradas para este nuevo ejercicio fiscal; de igual manera se priorizaron las actividades vinculadas a la declaratoria de emergencia, tras la suspensión de actividades del Consorcio de VEOLIA PROACTIVA como aliado estratégico de la institución. A la fecha de la revisión los responsables de área determinaron las actividades que efectivamente se tendrían que ejecutar en el 2021 considerándolas dentro de la Planificación Operativa Anual de ese período.

En el proceso de definición de los Planes Operativos del 2021 las áreas expusieron las actividades alineándolas a los Programas establecidos, los mismos que están vinculados a los objetivos institucionales, de igual manera se plantearon metas de las actividades planificadas con sus montos referenciales, tomando la base de procesos contractuales ejecutados.

Previo a la consolidación final del POA 2021, los responsables de las áreas realizaron la presentación de su planificación operativa en un taller, que contó con la participación de la Coordinación General, Gerencia General y Asesor Administrativo Financiero. En dicha instancia, expusieron las necesidades contempladas y los montos referenciales asociados, que, en función a las variaciones incrementales respecto a los techos presupuestarios proyectados por la Gerencia de Gestión de Recursos Financieros, tenían que ser justificadas y/o en su defecto ajustadas.

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 18 de 25</i>

Posterior a la revisión y análisis de la planificación operativa consolidada con cada una de las áreas, el POA y Presupuesto para el periodo fiscal 2021, se estableció en un valor de **USD 28.037.148,25**.

3.5. POA Y PRESUPUESTO 2021 POR GERENCIAS

El POA y presupuesto priorizado para cumplir con las necesidades proyectadas para el año 2021 se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 5. Planificación Operativa Anual 2021 por Gerencias

GERENCIA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO 2021
ADMINISTRACIÓN CONTRATO ALIANZA ESTRATÉGICA	\$ 1.160.200,00
GERENCIA GESTIÓN COMERCIAL	\$ 1.292.025,66
GERENCIA GESTIÓN COMUNICACIÓN Y RR.PP.	\$ 86.720,00
GERENCIA GESTIÓN JURÍDICA	\$ 53.400,00
GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS	\$ 3.598.002,21
GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO	\$ 7.442.300,00
GERENCIA GESTIÓN TÉCNICA	\$ 11.547.572,91
GERENCIA GESTIÓN TIC'S	\$ 976.299,68
GERENCIA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	\$ 1.745.627,79
GERENCIA PLANIFICACIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	\$ 135.000,00
Total general	\$ 28.037.148,25

Por cada una de las gerencias de la EP Aguas de Manta la Planificación Operativa se detalla de la siguiente manera:

- **GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO**

La Gerencia de Administración de Contrato, segregó su planificación por los tres componentes establecidos en el marco de la alianza estratégica con Veolia Proactiva, definiendo inicialmente un monto total requerido para el 2021 de USD 3'085.500,00, en donde: i) componente variable o libre de riesgo con un monto de USD 500.000,00; ii) componente libre de riesgo o fijo con un monto de USD 1'140.300,00; y iii) Servicios Específicos con un monto de USD 1'440.000,00, y; iv) Consultoría para la evaluación técnica, económica, financiera y legal con un monto de USD 5.200,00 (monto por devengar en el 2021). Posteriormente, con la comunicación de la demanda y suspensión de actividades, la responsable de dicha Gerencia, con base al análisis y retroalimentación realizada en la presentación del POA 2021, revisa nuevamente la propuesta y redefine el monto de **USD 1'160.200,00**.

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 19 de 25</i>

- **GERENCIA DE GESTIÓN COMERCIAL**

La Gerencia de Gestión Comercial definió la planificación operativa tomando en consideración actividades como la adquisición de equipos de medición de flujo de agua potable, entre otros, que están vinculados a varias estrategias comerciales para el incremento de los ingresos; así mismo, incluyó las necesidades vinculadas a la continuidad de las operaciones comerciales inherentes a la suspensión de actividades por parte de Veolia Proactiva.

Durante la presentación de su planificación, se solicitó optimizar recursos, sin embargo, se debieron mantener ciertas actividades ligadas inclusive a compromisos con entes externos, quedando establecido un presupuesto para el periodo 2021 de **USD 1'292.026,66**.

- **GERENCIA DE GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**

La Gerencia de Comunicación incluyó en su planificación operativa, actividades que permiten dar continuidad y fortalecer las estrategias comunicacionales vinculadas con la gestión de los servicios que presta la empresa, la atención ciudadana y el posicionamiento de la imagen institucional en territorio; y, actividades vinculadas a la continuidad de la gestión comunitaria tras la separación de la empresa del aliado estratégico, como son las campañas comunitarias y ferias institucionales.

Durante la presentación de la Planificación Operativa, esta Gerencia expone un presupuesto de USD 120.000,00 motivo por el que se solicitó ajustar los montos dado que superan la base estimada. Como resultado del análisis por parte de la Gerencia de Comunicación se indica que se requiere mantener la mayor parte de su planificación; pero, realizan un ajuste de valores que define su presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 y se establece un presupuesto de **USD 86.720,00**.

- **GERENCIA DE GESTIÓN JURÍDICA**

La Gerencia de Gestión Jurídica realiza su planificación operativa detallando diligencias relacionadas a su objetivo operativo de realizar la coordinación y la legalización de procesos estratégicos en alianzas público privadas y legalización de aguas, incluyendo en su planificación operativa la actividad inherente al patrocinio jurídico en el marco de los procesos requeridos para hacer frente a la demanda impuesta por Veolia Proactiva y otros servicios judiciales necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades.

El POA para el periodo 2021 de esta Gerencia se establece con un presupuesto de **USD 53.400,00**.

- **GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS**

La Gerencia de Gestión de Recursos Físicos y Servicios, tiene bajo su responsabilidad los programas de bienes y servicios administrativos; y, de mantenimiento preventivo y

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 20 de 25</i>

correctivo de los bienes institucionales necesarios para cumplir con su objetivo operativo de satisfacer las necesidades internas para lograr un mejor desempeño laboral.

De acuerdo a esto, la planificación operativa 2021 ha sido desarrollada en base a actividades como: adquisición de herramientas, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias, equipo pesado del parque automotor, vehículos institucionales y vehículos hidro succionadores, servicio y mantenimiento de aires acondicionados y fotocopiadoras, la provisión de materiales de oficina, gestión para el alquiler de edificios donde funcionen las áreas administrativas, el pago de los servicios básicos de las edificaciones administrativas y de producción, adquisición de materiales de aseo, compra de equipos, entre otros.

Las actividades planificadas de esta Gerencia necesitan ejecutarse de manera consecutiva para atender de manera oportuna, las necesidades institucionales.

El POA y presupuesto para el periodo 2021 de esta Gerencia, considerando que existen actividades de arrastre por continuidad ya que en la Planificación Operativa del 2020 se proyectaron de manera Plurianual, queda establecido con un monte de **USD 3'598.002,21.**

- **GERENCIA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

La Gerencia de Gestión de Talento Humano, dentro de su planificación operativa contempla acciones que promueven el cumplimiento del marco legal, el desarrollo del personal y la sostenibilidad de los servicios. Dentro de las actividades planificadas se detallan las coberturas y prestación de beneficios, pago de nómina, seguros de fidelidad del personal que labora en la institución, y de igual manera exponen la implementación de planes del área de salud y seguridad ocupacional de la empresa.

La planificación operativa inicial de esta Gerencia presentaba un presupuesto de USD 8'343.700,00, se sugirió analizar como medida la reducción de los valores presupuestados en horas extras, quedando establecido el POA 2021 con un presupuesto de **USD 7'442.300,00.**

- **GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA**

La Gerencia de Gestión Técnica, tiene bajo su competencia la ejecución, el mantenimiento y reparación de los sistemas de infraestructura hidrosanitarias, las repotenciones y mantenimiento de estaciones y plantas de tratamiento, mantenimiento electromecánico de las infraestructuras, adquisición de químicos, estudios y diseños y programas de remediación ambiental, que deben ejecutarse para

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 21 de 25</i>

conseguir el objetivo de asegurar una cobertura continua de los servicios hidrosanitarios.

Con base en lo expuesto y tomando en consideración que debido al bajo ingreso de valores por recaudación que ha tenido la empresa debido a las emergencias sanitarias por las que ha pasado y pasa actualmente la EP-Aguas de Manta, hay actividades que se encuentran establecidas en el POA 2020 que no se han podido ejecutar, de igual manera, existen actividades plurianuales que aun se encuentran en arrastre por continuidad, y sumado a esto, las actividades que eran realizadas por Veolia Proactiva como parte de la alianza estratégica y que actualmente han sido asumidas como parte de la operación integral de la empresa, por lo cual el presupuesto para esta gerencia se establece en **USD 11'547.572,91**.

- **GERENCIA DE GESTIÓN DE TIC**

La Gerencia de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación presenta su Planificación Operativa para el periodo 2021, basado en las competencias estratégicas de su área para alcanzar el objetivo estratégico de formación y crecimiento que promueve gestionar el cambio institucional con el fortalecimiento y la innovación.

En el POA 2021 se detallan actividades vinculadas a la gestión que realizaba el aliado estratégico; y que, tras la separación de este último de la EP-Aguas de Manta, pasan a ser parte de la operatividad de esta gerencia de TIC's, tales como sistema informático para gestión comercial y operación, mantenimiento y soporte de sistemas de EPAM, servicio de internet y mantenimiento SCADA, estableciéndose un presupuesto de **USD 976.299,68**.

- **GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

La Gerencia de Gestión de Recursos Financieros, realiza su planificación operativa basándose en su objetivo de brindar sostenimiento financiero al ciclo operativo de la empresa y sus proyectos, estableciendo su POA para el periodo fiscal 2021 con un presupuesto de **USD 1'745.627,79**.

- **GERENCIA DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD**

La Gerencia de Planificación, Gestión Estratégica y Calidad, tiene bajo su competencia la gestión de calidad y laboratorios; la misma que entre sus funciones contempla la demanda de análisis de calidad de agua por clientes internos y externos y, la atención de incidencias territoriales. Esto implica que la Planificación Operativa del periodo 2021 de esta Gerencia presente un presupuesto que sobrepasa los valores establecidos en

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página</i> 22 de 25

la base estimación presupuesto de egresos 2021 por Gerencias, y se establece con un presupuesto de **USD 135.000,00**.

De acuerdo con la proyección de egresos y la consolidación de la planificación operativa 2021 se tiene la siguiente tabla de variaciones de la base del presupuesto:

Tabla 6. Variaciones Base Presupuesto 2021 - POA 2021 Gerencias

GERENCIA	BASE ESTIMACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021	POA 2021	VARIACIÓN
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA	1.881.245,46	1.160.200,00	-721.045,46
GERENCIA DE GESTIÓN COMERCIAL	152.089,05	1.292.025,66	1.139.936,61
GERENCIA DE GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	39.912,65	86.720,00	46.807,35
GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	1.269.345,30	1.745.627,79	476.282,49
GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS	2.393.181,04	3.598.002,21	1.204.821,17
GERENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	176.542,49	976.299,68	-3.972.942,80
GERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4.949.242,48	7.442.300,00	2.493.057,52
GERENCIA DE GESTIÓN JURÍDICA	5.487,35	53.400,00	47.912,65
GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA	6.271.983,87	11.547.572,91	5.275.589,04
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	31.197,88	135.000,00	103.802,12
TOTAL	17.170.227,56	28.037.148,25	10.866.920,69

Cabe indicar, que, en el cálculo de la variación respecto a la base estimada de egresos, no se consideran los arrastres de compromisos no devengados con corte al 08 de septiembre del presente año por USD 3'611,660.53, más los compromisos futuros (2021) por el valor de USD 324,681.28. Incluyendo los valores antes mencionados, la brecha sería de USD 6'930,578.87; por lo que, una vez revisadas y analizadas por las instancias pertinentes, se complementan otras estrategias institucionales para alcanzar el equilibrio y la sostenibilidad de los recursos de la EP Aguas de Manta; y, mantener la prestación de los servicios que brinda la empresa.

Como se indicó anteriormente, se definió el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente al Año 2021 de la EP Aguas de Manta, la cual ascendió al valor de USD 28'037,148.25, mismo que se compone en base a la facturación por el monto de USD 21'392,732.75; más la recaudación de la cartera vencida por el valor de USD 4'330,576.79; y, más la venta de terreno de propiedad de la EPAM.

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 23 de 25</i>

3.6. POA Y PRESUPUESTO 2021 POR PROGRAMAS

Los Programas establecidos dentro de la Planificación Operativa Anual son los siguientes:

Tabla 7. Planificación Operativa 2021 – Programas

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2021
01- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 1.764.457,01
02- PROGRAMA DE ALIANZA ESTRATÉGICA	\$ 1.205.000,00
03- PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y NUEVOS PROYECTOS	\$ 216.750,00
04- PROGRAMA DE BIENES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 3.299.065,55
05- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 2.809.294,20
06- PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$ 7.442.300,00
07- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL	\$ 7.816.230,00
08- PROGRAMA DE OPERACIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL	\$ 1.753.423,70
09- SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 1.730.627,79
Total general	\$ 28.037.148,25

En concordancia con la estructura programática establecida en la planificación operativa anual, se asignan responsables a cada programa, con la finalidad de coordinar el monitoreo y control del cumplimiento de metas anuales.

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	<i>Página 24 de 25</i>

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Planificación Operativa Anual y Presupuesto consolidado de la Empresa Pública Aguas de Manta para el año 2021, ascienden a un monto de **USD 28'037.148,25**.

Existe equilibrio económico, financiero y presupuestario entre los ingresos y los egresos del ejercicio fiscal 2021, para asegurar la continuidad de la prestación de los servicios hidrosanitarios, y la sostenibilidad financiera de la EP Aguas de Manta. Para ello se plantearon estrategias financieras y comerciales que permiten nivelar la brecha inicial de USD 6'930.578,87.

Se debe realizar el seguimiento y control periódico de la ejecución presupuestaria de las actividades contempladas en la Planificación Operativa Anual, a fin de establecer las prioridades y necesidades de ajustes en función al comportamiento de los ingresos en el ejercicio fiscal 2021.

Se da cumplimiento a la Regla Fiscal establecida por la Constitución de la República, en vista de que los Ingresos Permanentes superan a los Gastos Permanentes en USD 543,793.62.

5. ANEXOS

- Anexo 1: Presupuesto de Ingresos 2021
- Anexo 2: Presupuesto de Ingresos 2021 Consolidado por Naturaleza Económica.
- Anexo 3: Presupuesto de Ingresos 2021 Consolidado por Grupo
- Anexo 4: Presupuesto de Ingresos 2021 Consolidado por Subgrupo
- Anexo 5: Presupuesto de Ingresos 2021 Consolidado por Ítem
- Anexo 6: Presupuesto de Egresos 2021 Completo.
- Anexo 7: Presupuesto de Egresos 2021 Consolidado por Naturaleza Económica.
- Anexo 8: Presupuesto de Egresos 2021 Consolidado por Grupo
- Anexo 9: Presupuesto de Egresos 2021 Consolidado por Subgrupo
- Anexo 10: Presupuesto de Egresos 2021 Consolidado por Ítem
- Anexo 11: Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento 2021.
- Anexo 12: Plan Operativo Anual 2021 de la EP Aguas de Manta
- Anexo 13: Plan Operativo Anual 2021 Por Gerencias
- Anexo 14: Plan Operativo Anual 2021 detallado por Gerencias
- Anexo 15: Plan Operativo Anual 2021 Por Programas
- Anexo 16: Plan Operativo Anual 2021 detallado por Programas

Elaborado Por:

Revisado Por:

Aprobado Por:

INFORME PARA APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2021 DE LA EP AGUAS DE MANTA	CODIGO: EPAM-GPE-2020-053-INF
	<i>Fecha de elaboración:</i> 13/11/2020
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	Página 25 de 25

		
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Freya Ponce Rivera	Nombre: Karla Saltos Saltos	Nombre: Karla Saltos Saltos
Cargo: Supervisora de Procesos Productivos	Cargo: Gerente de Planificación Gestión Estratégica y Calidad (e)	Cargo: Gerente de Planificación Gestión Estratégica y Calidad (e)
		
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Johnny Macias Palma	Nombre: José Cedeño Andrade	Nombre: José Cedeño Andrade
Cargo: Especialista de Presupuesto	Cargo: Gerente Gestión Financiera	Cargo: Gerente Gestión Financiera
Fecha: 13-11-2020	Fecha: 13-11-2020	Fecha: 13-11-2020



Anexo 1: Presupuesto de Ingresos 2021

		EP AGUAS DE MANTA PRESUPUESTO INGRESOS (USD) Ejercicio: 2021		
GRUPO DE INGRESOS	NATURALEZA ECONÓMICA	CÓDIGO PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	INICIAL
1	INGRESOS CORRIENTES	1.	INGRESOS CORRIENTES	21.392.732,75
		1.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	19.806.288,73
		1.4.03.	Ventas no Industriales	19.806.288,73
		1.4.03.01	Agua Potable	13.367.188,71
		1.4.03.03	Alcantarillado	4.094.153,32
		1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	2.344.946,70
		1.7.	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1.586.444,02
		1.7.03.	Intereses por Mora	1.546.185,09
		1.7.03.99	Otros Intereses por Mora	1.546.185,09
		1.7.04.	Multas	40.258,94
		1.7.04.99	Otras Multas	40.258,94
			SUBTOTAL INGRESOS CORRIENTES	21.392.732,75
2	INGRESOS DE CAPITAL	2.	INGRESOS DE CAPITAL	2.313.838,71
		2.4.	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.313.838,71
		2.4.02.	Bienes Inmuebles	2.313.838,71
		2.4.02.01	Terrenos	2.313.838,71
			SUBTOTAL INGRESOS DE CAPITAL	2.313.838,71
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	4.330.576,79
		3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	4.330.576,79
		3.8.01.	Cuentas Pendientes por Cobrar	4.330.576,79
		3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	4.330.576,79
			SUBTOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	4.330.576,79
			TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	28.037.148,25

Anexo 2: Presupuesto de Ingresos 2021 Consolidado por Naturaleza Económica.

		EP AGUAS DE MANTA PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR NATURALEZA ECONÓMICA INGRESOS (USD) Ejercicio: 2021	
NATURALEZA ECONÓMICA		INICIAL	
1	INGRESOS CORRIENTES		21.392.732,75
2	INGRESOS DE CAPITAL		2.313.838,71
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		4.330.576,79
TOTAL		\$	28.037.148,25

Anexo 3: Presupuesto de Ingresos 2021 Consolidado por Grupo

		EP AGUAS DE MANTA PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR GRUPO INGRESOS (USD) Ejercicio: 2021	
GRUPO		INICIAL	
1.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS		19.806.288,73
1.7.	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		1.586.444,02
2.4.	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.313.838,71
3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		4.330.576,79
		TOTAL	\$ 28.037.148,25

Anexo 4: Presupuesto de Ingresos 2021 Consolidado por Subgrupo

 EP AGUAS DE MANTA PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR SUBGRUPO INGRESOS (USD) Ejercicio: 2021		
SUBGRUPO		INICIAL
1.4.03.	Ventas no Industriales	19.806.288,73
1.7.03.	Intereses por Mora	1.546.185,09
1.7.04.	Multas	40.258,94
2.4.02.	Bienes Inmuebles	2.313.838,71
3.8.01.	Cuentas Pendientes por Cobrar	4.330.576,79
TOTAL		\$ 28.037.148,25

Anexo 5: Presupuesto de Ingresos 2021 Consolidado por Ítem

		EP AGUAS DE MANTA PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR ÍTEM INGRESOS (USD) Ejercicio: 2021
ÍTEM		INICIAL
1.4.03.01	Agua Potable	13.367.188,71
1.4.03.03	Alcantarillado	4.094.153,32
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	2.344.946,70
1.7.03.99	Otros Intereses por Mora	1.546.185,09
1.7.04.99	Otras Multas	40.258,94
2.4.02.01	Terrenos	2.313.838,71
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	4.330.576,79
TOTAL		\$ 28.037.148,25

Anexo 6: Presupuesto de Egresos 2021 Completo



EP AGUAS DE MANTA
PRESUPUESTO
EGRESOS (USD)
Ejercicio: 2021

GRUPO DE EGRESOS	NATURALEZA ECONOMICA	CÓDIGO PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION PARTIDA PRESUPUESTARIA	INICIAL
		5.	EGRESOS CORRIENTES	7.523.886,62
		5.1.	EGRESOS EN PERSONAL	3.670.000,00
		5.1.01.	Remuneraciones Básicas	1.844.000,00
		5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	1.300.000,00
		5.1.01.06	Salarios Unificados	544.000,00
		5.1.02.	Remuneraciones Complementarias	290.000,00
		5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	210.000,00
		5.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	80.000,00
		5.1.03.	Remuneraciones Compensatorias	48.000,00
		5.1.03.04	Compensación por Transporte	8.000,00
		5.1.03.06	Alimentación	40.000,00
		5.1.04.	Subsidios	1.000,00
		5.1.04.01	Por Cargas Familiares	500,00
		5.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	500,00
		5.1.05.	Remuneraciones Temporales	754.000,00
		5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	40.000,00
		5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	630.000,00
		5.1.05.12	Subrogación	4.000,00
		5.1.05.13	Encargos	80.000,00
		5.1.06.	Aportes Patronales a la Seguridad Social	733.000,00
		5.1.06.01	Aporte Patronal	283.000,00
		5.1.06.02	Fondo de Reserva	210.000,00
		5.1.06.06	Asignación Global de Jubilación Patronal para Trabajadores Amparados por el Código de Trabajo	240.000,00
		5.3.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.009.808,47
		5.3.01.	Servicios Básicos	256.491,93

GRUPO DE EGRESOS	NATURALEZA ECONOMICA	CÓDIGO PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION PARTIDA PRESUPUESTARIA	INICIAL
5	EGRESOS CORRIENTES	5.3.01.01	Agua Potable	2.100,00
		5.3.01.04	Energía Eléctrica	38.603,80
		5.3.01.05	Telecomunicaciones	214.538,13
		5.3.01.06	Servicio de Correo	1.250,00
		5.3.02.	Servicios Generales	364.699,43
		5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	4.500,00
		5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	82.220,76
		5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	45.000,00
		5.3.02.08	Servicio de Seguridad y Vigilancia	212.258,67
		5.3.02.09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	1.500,00
		5.3.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	10.000,00
		5.3.02.28	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos y Certificación para Registro de Firmas Digitales	500,00
		5.3.02.41	Servicio de Monitoreo de la Información en Televisión, Radio, Prensa, Medios On-Line y Otros	6.720,00
		5.3.02.46	Servicios de Identificación, Marcación, Autenticación, Rastreo, Monitoreo, Seguimiento y/o Trazabilidad	2.000,00
		5.3.04.	Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición	699.339,42
		5.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	652.029,73
		5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	15.109,69
		5.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	32.200,00
		5.3.05.	Arrendamiento de Bienes	195.566,67
		5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	168.000,00
		5.3.05.03	Mobiliario (Arrendamiento)	2.000,00
		5.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	25.566,67
		5.3.06.	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	368.000,00
		5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	58.000,00
		5.3.06.02	Servicio de Auditoría	10.000,00

GRUPO DE EGRESOS	NATURALEZA ECONOMICA	CÓDIGO PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION PARTIDA PRESUPUESTARIA	INICIAL
		5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	300.000,00
		5.3.07.	Egresos en Informática	910.144,35
		5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	853.427,68
		5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	42.800,00
		5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	13.916,67
		5.3.08.	Bienes de Uso y Consumo Corriente	184.566,67
		5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	22.000,00
		5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	30.000,00
		5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	14.866,67
		5.3.08.04	Materiales de Oficina	20.000,00
		5.3.08.05	Materiales de Aseo	50.000,00
		5.3.08.09	Medicamentos	5.000,00
		5.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	12.500,00
		5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	30.200,00
		5.3.14.	Bienes Muebles no Depreciables	16.000,00
		5.3.14.03	Mobiliario	2.400,00
		5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	5.600,00
		5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	8.000,00
		5.3.16.	Fondos de Reposición	15.000,00
		5.3.16.01	Fondos de Reposición Cajas Chicas	15.000,00
		5.6.	EGRESOS FINANCIEROS	110.478,15
		5.6.02.	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	110.478,15
		5.6.02.01	Sector Público Financiero	110.208,99
		5.6.02.02	Sector Público No Financiero	269,16
		5.7.	OTROS EGRESOS CORRIENTES	517.600,00
		5.7.01.	Impuestos, Tasas y Contribuciones	80.000,00

GRUPO DE EGRESOS	NATURALEZA ECONOMICA	CÓDIGO PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION PARTIDA PRESUPUESTARIA	INICIAL
		5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	80.000,00
		5.7.02.	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	437.600,00
		5.7.02.01	Seguros	407.000,00
		5.7.02.03	Comisiones Bancarias	30.000,00
		5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	600,00
		5.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	216.000,00
		5.8.01.	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público	216.000,00
		5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	216.000,00
			SUBTOTAL EGRESOS CORRIENTES	7.523.886,62
		6.	EGRESOS DE PRODUCCIÓN	13.325.052,51
		6.1.	EGRESOS EN PERSONAL PARA LA PRODUCCIÓN	3.253.300,00
		6.1.01.	Remuneraciones Básicas	1.800.000,00
		6.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	310.000,00
		6.1.01.06	Salarios Unificados	1.490.000,00
		6.1.02.	Remuneraciones Complementarias	294.000,00
		6.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	200.000,00
		6.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	94.000,00
		6.1.03.	Remuneraciones Compensatorias	158.000,00
		6.1.03.04	Compensación por Transporte	28.000,00
		6.1.03.06	Alimentación	130.000,00
		6.1.04.	Subsidios	1.300,00
		6.1.04.01	Por Cargas Familiares	1.200,00
		6.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	100,00
		6.1.05.	Remuneraciones Temporales	550.000,00
		6.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	350.000,00
		6.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	190.000,00
		6.1.05.13	Encargos	10.000,00

GRUPO DE EGRESOS	NATURALEZA ECONOMICA	CÓDIGO PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION PARTIDA PRESUPUESTARIA	INICIAL
6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN	6.1.06.	Aportes Patronales a la Seguridad Social	450.000,00
		6.1.06.01	Aporte Patronal	250.000,00
		6.1.06.02	Fondo de Reserva	200.000,00
		6.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	10.071.752,51
		6.3.01.	Servicios Básicos	1.884.045,61
		6.3.01.04	Energía Eléctrica	1.881.339,99
		6.3.01.05	Telecomunicaciones	2.705,62
		6.3.02.	Servicios Generales	436.500,00
		6.3.02.09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables	36.000,00
		6.3.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	25.500,00
		6.3.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	10.000,00
		6.3.02.37	Remediación, Restauración y Descontaminación de Cuerpos de Agua	360.000,00
		6.3.02.53	Servicios para Construcción de Obra	5.000,00
		6.3.04.	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones Menores	4.973.983,09
		6.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Mantenimiento y Reparación)	1.317.340,57
		6.3.04.05	Vehículos (Servicio de Mantenimiento y Reparación)	13.129,18
		6.3.04.17	Infraestructura	3.603.513,34
		6.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	40.000,00
		6.3.05.	Arrendamiento de Bienes	63.100,00
		6.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	63.100,00
		6.3.06.	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	965.890,00
		6.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	225.000,00
		6.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	143.210,00
		6.3.06.07	Servicios Técnicos Especializados	537.600,00
		6.3.06.09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	60.080,00
		6.3.07.	Egresos en Informática	18.333,33
		6.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	18.333,33

GRUPO DE EGRESOS	NATURALEZA ECONOMICA	CÓDIGO PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION PARTIDA PRESUPUESTARIA	INICIAL
		6.3.08.	Bienes de Uso y Consumo de Producción	888.330,11
		6.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	100.000,00
		6.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	87.749,08
		6.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	61.666,67
		6.3.08.13	Repuestos y Accesorios	588.914,36
		6.3.08.19	Accesorios y Productos Químicos	50.000,00
		6.3.10.	Adquisiciones de Materias Primas	783.237,03
		6.3.10.05	Químicos	783.237,03
		6.3.14.	Bienes Muebles no Depreciables	58.333,34
		6.3.14.04	Maquinarias y Equipos	11.666,67
		6.3.14.06	Herramientas y equipos menores	26.666,67
		6.3.14.11	Partes y Repuestos	20.000,00
			SUBTOTAL EGRESOS DE PRODUCCIÓN	13.325.052,51
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	7.	EGRESOS DE INVERSIÓN	4.212.884,14
		7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.155.000,00
		7.3.06.	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	1.155.000,00
		7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1.155.000,00
		7.5.	OBRAS PÚBLICAS	3.057.884,14
		7.5.01.	Obras de Infraestructura	3.051.884,14
		7.5.01.01	Agua Potable	160.707,30
		7.5.01.03	Alcantarillado	2.793.676,84
		7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	97.500,00
		7.5.04.	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones	6.000,00
		7.5.04.01	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	6.000,00
			SUBTOTAL EGRESOS DE INVERSIÓN	4.212.884,14
		8.	EGRESOS DE CAPITAL	1.611.675,34
		8.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	1.611.675,34

GRUPO DE EGRESOS	NATURALEZA ECONOMICA	CÓDIGO PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION PARTIDA PRESUPUESTARIA	INICIAL
8	EGRESOS DE CAPITAL	8.4.01.	Bienes Muebles	1.611.675,34
		8.4.01.03	Mobiliarios	1.000,00
		8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	518.008,67
		8.4.01.05	Vehículos	1.030.400,00
		8.4.01.06	Herramientas	11.666,67
		8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50.000,00
		8.4.01.13	Equipos Médicos	600,00
		SUBTOTAL EGRESOS DE CAPITAL		
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	9.	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.363.649,64
		9.6.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	263.649,64
		9.6.02.	Amortización Deuda Interna	263.649,64
		9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	263.649,64
		9.7.	PASIVO CIRCULANTE	1.100.000,00
		9.7.01.	Deuda Flotante	1.100.000,00
		9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	1.100.000,00
		SUBTOTAL APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS				\$ 28.037.148,25

Anexo 7: Presupuesto de Egresos 2021 Consolidado por Naturaleza Económica.

 EP AGUAS DE MANTA PRESUPUESTO CONSOLIDADA POR NATURALEZA ECONÓMICA EGRESOS (USD) Ejercicio: 2021		
NATURALEZA ECONÓMICA		INICIAL
5	EGRESOS CORRIENTES	7.523.886,62
6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN	13.325.052,51
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	4.212.884,14
8	EGRESOS DE CAPITAL	1.611.675,34
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.363.649,64
TOTAL		\$ 28.037.148,25

Anexo 8: Presupuesto de Egresos 2021 Consolidado por Grupo

		EP AGUAS DE MANTA PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR GRUPO EGRESOS (USD) Ejercicio: 2021	
GRUPO		INICIAL	
5.1.	EGRESOS EN PERSONAL		3.670.000,00
5.3.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		3.009.808,47
5.6.	EGRESOS FINANCIEROS		110.478,15
5.7.	OTROS EGRESOS CORRIENTES		517.600,00
5.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		216.000,00
6.1.	EGRESOS EN PERSONAL PARA LA PRODUCCIÓN		3.253.300,00
6.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN		10.071.752,51
7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		1.155.000,00
7.5.	OBRAS PÚBLICAS		3.057.884,14
8.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		1.611.675,34
9.6.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		263.649,64
9.7.	PASIVO CIRCULANTE		1.100.000,00
TOTAL		\$	28.037.148,25

Anexo 9: Presupuesto de Egresos 2021 Consolidado por Subgrupo

		EP AGUAS DE MANTA PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR SUBGRUPO EGRESOS (USD) Ejercicio: 2021	
SUBGRUPO		INICIAL	
5.1.01.	Remuneraciones Básicas	1.844.000,00	
5.1.02.	Remuneraciones Complementarias	290.000,00	
5.1.03.	Remuneraciones Compensatorias	48.000,00	
5.1.04.	Subsidios	1.000,00	
5.1.05.	Remuneraciones Temporales	754.000,00	
5.1.06.	Aportes Patronales a la Seguridad Social	733.000,00	
5.3.01.	Servicios Básicos	256.491,93	
5.3.02.	Servicios Generales	364.699,43	
5.3.04.	Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición	699.339,42	
5.3.05.	Arrendamiento de Bienes	195.566,67	
5.3.06.	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	368.000,00	
5.3.07.	Egresos en Informática	910.144,35	
5.3.08.	Bienes de Uso y Consumo Corriente	184.566,67	
5.3.14.	Bienes Muebles no Depreciables	16.000,00	
5.3.16.	Fondos de Reposición	15.000,00	
5.6.02.	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	110.478,15	
5.7.01.	Impuestos, Tasas y Contribuciones	80.000,00	
5.7.02.	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	437.600,00	
5.8.01.	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público	216.000,00	
6.1.01.	Remuneraciones Básicas	1.800.000,00	
6.1.02.	Remuneraciones Complementarias	294.000,00	
6.1.03.	Remuneraciones Compensatorias	158.000,00	
6.1.04.	Subsidios	1.300,00	
6.1.05.	Remuneraciones Temporales	550.000,00	
6.1.06.	Aportes Patronales a la Seguridad Social	450.000,00	
6.3.01.	Servicios Básicos	1.884.045,61	
6.3.02.	Servicios Generales	436.500,00	
6.3.04.	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones Menores	4.973.983,09	
6.3.05.	Arrendamiento de Bienes	63.100,00	
6.3.06.	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	965.890,00	
6.3.07.	Egresos en Informática	18.333,33	
6.3.08.	Bienes de Uso y Consumo de Producción	888.330,11	
6.3.10.	Adquisiciones de Materias Primas	783.237,03	
6.3.14.	Bienes Muebles no Depreciables	58.333,34	
7.3.06.	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	1.155.000,00	
7.5.01.	Obras de Infraestructura	3.051.884,14	
7.5.04.	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones	6.000,00	
8.4.01.	Bienes Muebles	1.611.675,34	
9.6.02.	Amortización Deuda Interna	263.649,64	
9.7.01.	Deuda Flotante	1.100.000,00	
TOTAL		\$	28.037.148,25

Anexo 10: Presupuesto de Egresos 2021 Consolidado por Ítem

		EP AGUAS DE MANTA PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR ÍTEM EGRESOS (USD) Ejercicio: 2021
ÍTEM		INICIAL
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	1.300.000,00
5.1.01.06	Salarios Unificados	544.000,00
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	210.000,00
5.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	80.000,00
5.1.03.04	Compensación por Transporte	8.000,00
5.1.03.06	Alimentación	40.000,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	500,00
5.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	500,00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	40.000,00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	630.000,00
5.1.05.12	Subrogación	4.000,00
5.1.05.13	Encargos	80.000,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	283.000,00
5.1.06.02	Fondo de Reserva	210.000,00
5.1.06.06	Asignación Global de Jubilación Patronal para Trabajadores Amparados por el Código de Trabajo	240.000,00
5.3.01.01	Agua Potable	2.100,00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	38.603,80
5.3.01.05	Telecomunicaciones	214.538,13
5.3.01.06	Servicio de Correo	1.250,00
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	4.500,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	82.220,76
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	45.000,00
5.3.02.08	Servicio de Seguridad y Vigilancia	212.258,67
5.3.02.09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	1.500,00
5.3.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	10.000,00
5.3.02.28	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos y Certificación para Registro de Firmas Digitales	500,00
5.3.02.41	Servicio de Monitoreo de la Información en Televisión, Radio, Prensa, Medios On-Line y Otros	6.720,00
5.3.02.46	Servicios de Identificación, Marcación, Autenticación, Rastreo, Monitoreo, Seguimiento y/o Trazabilidad	2.000,00
5.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	652.029,73
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	15.109,69
5.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	32.200,00
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	168.000,00
5.3.05.03	Mobiliario (Arrendamiento)	2.000,00

ÍTEM		INICIAL
5.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	25.566,67
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	58.000,00
5.3.06.02	Servicio de Auditoría	10.000,00
5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	300.000,00
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	853.427,68
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	42.800,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	13.916,67
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	22.000,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	30.000,00
5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	14.866,67
5.3.08.04	Materiales de Oficina	20.000,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	50.000,00
5.3.08.09	Medicamentos	5.000,00
5.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	12.500,00
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	30.200,00
5.3.14.03	Mobiliario	2.400,00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	5.600,00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	8.000,00
5.3.16.01	Fondos de Reposición Cajas Chicas	15.000,00
5.6.02.01	Sector Público Financiero	110.208,99
5.6.02.02	Sector Público No Financiero	269,16
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	80.000,00
5.7.02.01	Seguros	407.000,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	30.000,00
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	600,00
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	216.000,00
6.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	310.000,00
6.1.01.06	Salarios Unificados	1.490.000,00
6.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	200.000,00
6.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	94.000,00
6.1.03.04	Compensación por Transporte	28.000,00
6.1.03.06	Alimentación	130.000,00
6.1.04.01	Por Cargas Familiares	1.200,00
6.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	100,00
6.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	350.000,00

ÍTEM		INICIAL
6.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	190.000,00
6.1.05.13	Encargos	10.000,00
6.1.06.01	Aporte Patronal	250.000,00
6.1.06.02	Fondo de Reserva	200.000,00
6.3.01.04	Energía Eléctrica	1.881.339,99
6.3.01.05	Telecomunicaciones	2.705,62
6.3.02.09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	36.000,00
6.3.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	25.500,00
6.3.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	10.000,00
6.3.02.37	Remediación, Restauración y Descontaminación de Cuerpos de Agua	360.000,00
6.3.02.53	Servicios para Construcción de Obra	5.000,00
6.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Mantenimiento y Reparación)	1.317.340,57
6.3.04.05	Vehículos (Servicio de Mantenimiento y Reparación)	13.129,18
6.3.04.17	Infraestructura	3.603.513,34
6.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	40.000,00
6.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	63.100,00
6.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	225.000,00
6.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	143.210,00
6.3.06.07	Servicios Técnicos Especializados	537.600,00
6.3.06.09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	60.080,00
6.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	18.333,33
6.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	100.000,00
6.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	87.749,08
6.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	61.666,67
6.3.08.13	Repuestos y Accesorios	588.914,36
6.3.08.19	Accesorios y Productos Químicos	50.000,00
6.3.10.05	Químicos	783.237,03
6.3.14.04	Maquinarias y Equipos	11.666,67
6.3.14.06	Herramientas y equipos menores	26.666,67
6.3.14.11	Partes y Repuestos	20.000,00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1.155.000,00
7.5.01.01	Agua Potable	160.707,30
7.5.01.03	Alcantarillado	2.793.676,84
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	97.500,00
7.5.04.01	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	6.000,00



EP AGUAS DE MANTA
PRESUPUESTO
CONSOLIDADO POR ÍTEM
EGRESOS (USD)
Ejercicio: 2021

ÍTEM		INICIAL
8.4.01.03	Mobiliarios	1.000,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	518.008,67
8.4.01.05	Vehículos	1.030.400,00
8.4.01.06	Herramientas	11.666,67
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50.000,00
8.4.01.13	Equipos Médicos	600,00
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	263.649,64
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	1.100.000,00
TOTAL		28.037.148,25

Anexo 11: Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento 2021



EP AGUAS DE MANTA
PRESUPUESTO
CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
Ejercicio: 2021

SOBRE LA LINEA	
INGRESOS TOTALES	23.706.571,46
INGRESOS PERMANENTES	21.392.732,75
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	19.806.288,73
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1.586.444,02
INGRESOS NO PERMANENTES	2.313.838,71
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.313.838,71
GASTOS TOTALES	26.673.498,61
GASTOS PERMANENTES	20.848.939,13
EGRESOS EN PERSONAL (ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN)	6.923.300,00
BIENES Y SERVICIOS (ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN)	13.081.560,98
EGRESOS FINANCIEROS	110.478,15
OTROS EGRESOS CORRIENTES	517.600,00
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	216.000,00
GASTOS NO PERMANENTES	5.824.559,48
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.155.000,00
OBRAS PÚBLICAS	3.057.884,14
BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	1.611.675,34
RESULTADO PRIMARIO	-2.856.449,00
RESULTADO TOTAL	-2.966.927,15
BAJO LA LINEA	
VARIACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	-263.649,64
FINANCIAMIENTO PUBLICO	0,00
(-) AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	263.649,64
VARIACIÓN DE ACTIVOS	4.330.576,79
SALDOS DISPONIBLES	0,00
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	4.330.576,79
VARIACIÓN DE PASIVOS	1.100.000,00
PASIVO CIRCULANTE	1.100.000,00
RESULTADO TOTAL	2.966.927,15
BRECHA DE FINANCIAMIENTO	0,00
REGLA FISCAL: Ingresos Permanentes - Gastos Permanentes	543.793,62
TOTAL INGRESOS + FINANCIAMIENTO	28.037.148,25
TOTAL GASTOS + AMORTIZACIONES	28.037.148,25
RESUMEN*	
	2021
	PROFORMA
INGRESOS PERMANENTES	21.392.732,75
GASTOS PERMANENTES	20.848.939,13
DÉFICIT / SUPERAVIT PERMANENTES	543.793,62
INGRESOS NO PERMANENTES	2.313.838,71
GASTOS NO PERMANENTES	5.824.559,48
DÉFICIT / SUPERAVIT NO PERMANENTES	-3.510.720,77
DÉFICIT / SUPERAVIT GLOBAL	-2.966.927,15

Anexo 13: Plan Operativo Anual 2021 Por Gerencias



EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2021 - POR GERENCIAS

GERENCIA DE GESTIÓN		PRESUPUESTO 2021
ADMINISTRACIÓN CONTRATO ALIANZA ESTRATÉGICA	\$	1.160.200,00
GERENCIA GESTIÓN COMERCIAL	\$	1.292.025,66
GERENCIA GESTIÓN COMUNICACIÓN Y RR.PP.	\$	86.720,00
GERENCIA GESTIÓN JURÍDICA	\$	53.400,00
GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS	\$	3.598.002,21
GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO	\$	7.442.300,00
GERENCIA GESTIÓN TÉCNICA	\$	11.547.572,91
GERENCIA GESTIÓN TIC'S	\$	976.299,68
GERENCIA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	\$	1.745.627,79
GERENCIA PLANIFICACIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	\$	135.000,00
Total general	\$	28.037.148,25

Anexo 14: Planificación Operativa 2021 – Detalle por Gerencias



EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA
PLANIFICACIÓN OPERATIVA 2021 - DETALLE POR GERENCIAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	GERENCIA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2021
5.1.01.05			\$ 1.300.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 1.300.000,00
		PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	\$ 1.300.000,00
5.1.01.06			\$ 544.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 544.000,00
		PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	\$ 544.000,00
5.1.02.03			\$ 210.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 210.000,00
		COBERTURA DE PRESTACIONES SOCIALES Y POR BENEFICIOS DE LEY	\$ 210.000,00
5.1.02.04			\$ 80.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 80.000,00
		COBERTURA DE PRESTACIONES SOCIALES Y POR BENEFICIOS DE LEY	\$ 80.000,00
5.1.03.04			\$ 8.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 8.000,00
		COBERTURA DE BENEFICIOS POR CONTRATACIÓN COLECTIVA	\$ 8.000,00
5.1.03.06			\$ 40.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 40.000,00
		COBERTURA DE BENEFICIOS POR CONTRATACIÓN COLECTIVA	\$ 40.000,00
5.1.04.01			\$ 500,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 500,00
		COBERTURA DE BENEFICIOS POR CONTRATACIÓN COLECTIVA	\$ 500,00
5.1.04.08			\$ 500,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 500,00
		COBERTURA DE BENEFICIOS POR CONTRATACIÓN COLECTIVA	\$ 500,00
5.1.05.09			\$ 40.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 40.000,00
		PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	\$ 40.000,00
5.1.05.10			\$ 630.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 630.000,00
		PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	\$ 630.000,00
5.1.05.12			\$ 4.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 4.000,00
		PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	\$ 4.000,00
5.1.05.13			\$ 80.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 80.000,00
		PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	\$ 80.000,00
5.1.06.01			\$ 283.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 283.000,00
		COBERTURA DE PRESTACIONES SOCIALES Y POR BENEFICIOS DE LEY	\$ 283.000,00
5.1.06.02			\$ 210.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 210.000,00
		COBERTURA DE PRESTACIONES SOCIALES Y POR BENEFICIOS DE LEY	\$ 210.000,00
5.1.06.06			\$ 240.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 240.000,00
		PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	\$ 240.000,00
5.3.01.01			\$ 2.100,00
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 2.100,00
		SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA USO DE LA ENTIDAD.	\$ 2.100,00
5.3.01.04			\$ 38.603,80
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 38.603,80
		ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 38.603,80

PARTIDA PRESUPUESTARIA	GERENCIA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2021
5.3.01.05			\$ 214.538,13
	GERENCIA GESTIÓN COMERCIAL		\$ 141.120,00
		SERVICIO DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA PARA COMUNICACIÓN DE GESTIONES COMERCIALES Y ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE USUARIOS DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 141.120,00
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 64.346,13
		TELECOMUNICACIONES	\$ 64.346,13
	GERENCIA GESTIÓN TIC'S		\$ 9.072,00
		SERVICIO DE INTERNET, ENLACE BACKUP Y COMUNICACIONES	\$ 2.800,00
		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y MANTENIMIENTO SCADA	\$ 6.272,00
5.3.01.06			\$ 1.250,00
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 1.250,00
		SERVICIO DE CORREO INSTITUCIONAL	\$ 1.250,00
5.3.02.03			\$ 4.500,00
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 1.500,00
		RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EXTINTORES PARA MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTES A LA EP - AGUAS DE MANTA.	\$ 1.500,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 3.000,00
		IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	\$ 3.000,00
5.3.02.04			\$ 82.220,76
	GERENCIA GESTIÓN COMUNICACIÓN Y RR.PP.		\$ 20.000,00
		FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE MARCA INSTITUCIONAL	\$ 20.000,00
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 62.220,76
		SERVICIO DE FOTOCOPIADO	\$ 62.220,76
5.3.02.07			\$ 45.000,00
	GERENCIA GESTIÓN COMUNICACIÓN Y RR.PP.		\$ 45.000,00
		DIFUSIÓN DE CONTENIDOS OFICIALES Y PÚBLICOS, A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES NO CONVENCIONALES.	\$ 5.000,00
		DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN OFICIAL Y PÚBLICA DE LA INSTITUCIÓN POR MEDIOS RADIALES Y ESCRITOS	\$ 40.000,00
5.3.02.08			\$ 212.258,67
	GERENCIA GESTIÓN COMERCIAL		\$ 20.066,67
		TRANSPORTACIÓN DE VALORES	\$ 20.066,67
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 192.192,00
		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL PARA LA EP- AGUAS DE MANTA.	\$ 192.192,00
5.3.02.09			\$ 1.500,00
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 1.500,00
		FUMIGACIÓN PARA ELIMINACIÓN DE MALEZA BICHOS Y ROEDORES EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA	\$ 1.500,00
5.3.02.26			\$ 10.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 10.000,00
		IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	\$ 10.000,00
5.3.02.28			\$ 500,00
	GERENCIA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		\$ 500,00
		OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL (DISPOSITIVO TOKEN)	\$ 500,00
5.3.02.41			\$ 6.720,00
	GERENCIA GESTIÓN COMUNICACIÓN Y RR.PP.		\$ 6.720,00
		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNICACIONAL CON EL MONITOREO DE LA MARCA INSTITUCIONAL EN REDES Y CANALES OFICIALES	\$ 6.720,00
5.3.02.46			\$ 2.000,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA	GERENCIA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2021
5.3.02.46	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EPAM	\$ 2.000,00
5.3.04.02			\$ 652.029,73
	GERENCIA GESTIÓN TÉCNICA	RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL ADMINISTRATIVO DE LA EP-AGUAS DE MANTA	\$ 652.029,73
5.3.04.04			\$ 15.109,69
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA EP-AGUAS DE MANTA	\$ 13.909,69
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO	IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	\$ 1.200,00
5.3.04.05			\$ 32.200,00
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS	MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR (Vehículos livianos y pesados)	\$ 32.200,00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP-AGUAS DE MANTA (Vehículos livianos y pesados)	\$ 27.200,00
5.3.05.02			\$ 5.000,00
			\$ 168.000,00
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS	ALQUILER DE EDIFICIO PARA ALMACENAMIENTO DE LOS ARCHIVOS CENTRALES (ACTIVOS Y PASIVOS), ARCHIVO TEMPORAL, INVENTARIO DE EXISTENCIA Y OTRAS QUE DEMANDE LA ENTIDAD.	\$ 26.880,00
		ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS , LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS	\$ 36.400,00
		ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA.	\$ 104.720,00
5.3.05.03			\$ 2.000,00
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS	SERVICIO DE ALQUILER DE CARPA, ARMADO Y TRANSPORTE PARA LA EP-AGUAS DE MANTA	\$ 2.000,00
5.3.05.05			\$ 25.566,67
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMABAJA, GRUA Y PLATAFORMA PARA TRANSPORTE DE EQUIPO PESADO DE LA EP-AGUAS DE MANTA	\$ 25.566,67
5.3.06.01			\$ 58.000,00
	ADMINISTRACIÓN CONTRATO ALIANZA ESTRATÉGICA	CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA-FINANCIERA Y LEGAL, CON BASE A LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA, OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE NUMERAL 15.2.4. DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, SUSCRITO ENTRE LA EEP- AGUAS DE MANTA Y EL CONSORCIO VEOLIA – PROACTIVA	\$ 5.200,00
	GERENCIA GESTIÓN JURÍDICA	ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO PARA HECCER FRENTE A LA DEMANDA DE VEOLIA PROACTIVA	\$ 44.800,00
		SERVICIOS JUDICIALES	\$ 8.000,00
5.3.06.02			\$ 10.000,00
	GERENCIA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA	\$ 10.000,00
5.3.06.06			\$ 300.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO	PAGOS RECURRENTES DE NÓMINA	\$ 300.000,00
5.3.07.01			\$ 853.427,68
	GERENCIA GESTIÓN TIC'S	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SISTEMAS DE EPAM POR SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALIADO ESTRATEGICO	\$ 7.000,00
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SISTEMAS K2B	\$ 52.640,00
		SERVICIO DE SISTEMA INFORMÁTICO PARA GESTIÓN COMERCIAL Y OPERACIÓN INTEGRAL POR SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALIADO ESTRATÉGICO	\$ 793.787,68
5.3.07.02			\$ 42.800,00
	GERENCIA GESTIÓN TIC'S	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ARGIS	\$ 13.440,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA	GERENCIA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2021
5.3.07.02	GERENCIA GESTIÓN	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	\$ 29.360,00
5.3.07.04			\$ 13.916,67
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 916,67
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS	\$ 916,67
	GERENCIA GESTIÓN TIC'S		\$ 13.000,00
		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 13.000,00
5.3.08.01			\$ 22.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 22.000,00
		IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	\$ 22.000,00
5.3.08.02			\$ 30.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 30.000,00
		COBERTURA DE PRESTACIONES SOCIALES Y POR BENEFICIOS DE LEY	\$ 30.000,00
5.3.08.03			\$ 14.866,67
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 14.866,67
		MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR (Vehículos livianos y pesados)	\$ 13.600,00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP-AGUAS DE MANTA (Vehículos livianos y pesados)	\$ 1.266,67
5.3.08.04			\$ 20.000,00
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 20.000,00
		ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA EPAM	\$ 20.000,00
5.3.08.05			\$ 50.000,00
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 50.000,00
		ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA USO DE LAS ÁREAS PERTENECIENTE A LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA.	\$ 50.000,00
5.3.08.09			\$ 5.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 5.000,00
		IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	\$ 5.000,00
5.3.08.11			\$ 10.000,00
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 10.000,00
		ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO Y PLOMERÍA PARA USO DE LA EP – AGUAS DE MANTA	\$ 10.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 2.500,00
		IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	\$ 2.500,00
5.3.08.13			\$ 30.200,00
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 30.200,00
		MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR (Vehículos livianos y pesados)	\$ 25.200,00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP-AGUAS DE MANTA (Vehículos livianos y pesados)	\$ 5.000,00
5.3.14.03			\$ 2.400,00
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 1.800,00
		ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN MÉDICO PARA USO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTES A LA EP - AGUAS DE MANTA.	\$ 1.800,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 600,00
		IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	\$ 600,00
5.3.14.04			\$ 5.600,00
	GERENCIA GESTIÓN COMUNICACIÓN Y RR.PP.		\$ 5.000,00
		COORDINAR Y EJECUTAR CAMPAÑAS COMUNITARIAS Y FERIAS INSTITUCIONALES QUE DESARROLLE LA EP-AGUAS DE MANTA	\$ 5.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 600,00
		IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	\$ 600,00
5.3.14.07			\$ 8.000,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA	GERENCIA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2021
5.3.14.07	GERENCIA GESTIÓN TIC'S		\$ 8.000,00
		ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS	\$ 8.000,00
5.3.16.01			\$ 15.000,00
	GERENCIA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		\$ 15.000,00
		CAJA CHICA	\$ 15.000,00
5.6.02.01			\$ 110.208,99
	GERENCIA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		\$ 110.208,99
		PAGO DE INTERESES A ENTIDADES PUBLICAS	\$ 110.208,99
5.6.02.02			\$ 269,16
	GERENCIA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		\$ 269,16
		PAGO DE INTERESES A ENTIDADES PUBLICAS	\$ 269,16
5.7.01.02			\$ 80.000,00
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 80.000,00
		TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$ 80.000,00
5.7.02.01			\$ 407.000,00
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 400.000,00
		CONTRATACION DE SEGUROS PERSONALES, DE PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPOS Y OTROS DE LA EP-AGUAS DE MANTA	\$ 400.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 7.000,00
		SEGURO DE FIDELIDAD DE PERSONAL DE LA EMPRESA	\$ 7.000,00
5.7.02.03			\$ 30.000,00
	GERENCIA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		\$ 30.000,00
		COMISIONES BANCARIAS	\$ 30.000,00
5.7.02.06			\$ 600,00
	GERENCIA GESTIÓN JURÍDICA		\$ 600,00
		SERVICIOS JUDICIALES	\$ 600,00
5.8.01.02			\$ 216.000,00
	GERENCIA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		\$ 216.000,00
		RETENCION CINCO POR MIL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	\$ 216.000,00
6.1.01.05			\$ 310.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 310.000,00
		PAGOS RECURRENTES DE NÓMINA	\$ 310.000,00
6.1.01.06			\$ 1.490.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 1.490.000,00
		PAGOS RECURRENTES DE NÓMINA	\$ 1.490.000,00
6.1.02.03			\$ 200.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 200.000,00
		COBERTURA DE PRESTACIONES SOCIALES Y POR BENEFICIOS DE LEY	\$ 200.000,00
6.1.02.04			\$ 94.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 94.000,00
		COBERTURA DE PRESTACIONES SOCIALES Y POR BENEFICIOS DE LEY	\$ 94.000,00
6.1.03.04			\$ 28.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 28.000,00
		COBERTURA DE BENEFICIOS POR CONTRATACIÓN COLECTIVA	\$ 28.000,00
6.1.03.06			\$ 130.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 130.000,00
		COBERTURA DE BENEFICIOS POR CONTRATACIÓN COLECTIVA	\$ 130.000,00
6.1.04.01			\$ 1.200,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 1.200,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA	GERENCIA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2021
6.1.04.01	GERENCIA GESTIÓN	COBERTURA DE BENEFICIOS POR CONTRATACIÓN COLECTIVA	\$ 1.200,00
6.1.04.08			\$ 100,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 100,00
6.1.05.09		COBERTURA DE BENEFICIOS POR CONTRATACIÓN COLECTIVA	\$ 100,00
			\$ 350.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 350.000,00
6.1.05.10		PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	\$ 350.000,00
			\$ 190.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 190.000,00
6.1.05.13		PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	\$ 190.000,00
			\$ 10.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 10.000,00
6.1.06.01		PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	\$ 10.000,00
			\$ 250.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 250.000,00
6.1.06.02		COBERTURA DE PRESTACIONES SOCIALES Y POR BENEFICIOS DE LEY	\$ 250.000,00
			\$ 200.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 200.000,00
6.3.08.13		COBERTURA DE PRESTACIONES SOCIALES Y POR BENEFICIOS DE LEY	\$ 200.000,00
			\$ 434.225,66
	GERENCIA GESTIÓN COMERCIAL		\$ 434.225,66
6.3.01.04		MACROMEDIDORES PARA MEDICIÓN DE FLUJOS EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$ 175.000,00
		MICROMEDIDORES PARA MEDICIÓN DE FLUJOS EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$ 259.225,66
			\$ 1.881.339,99
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 1.881.339,99
6.3.01.05		ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1.881.339,99
			\$ 2.705,62
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 2.705,62
6.3.02.09		TELECOMUNICACIONES	\$ 2.705,62
			\$ 36.000,00
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 16.000,00
6.3.02.21		FUMIGACIÓN PARA ELIMINACIÓN DE MALEZA BICHOS Y ROEDORES EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA	\$ 16.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TÉCNICA		\$ 20.000,00
		GESTOR AMBIENTAL PARA MANEJO DE DESECHOS	\$ 20.000,00
			\$ 25.500,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 25.500,00
6.3.02.26		PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	\$ 25.500,00
			\$ 10.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 10.000,00
6.3.02.37		IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	\$ 10.000,00
			\$ 360.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TÉCNICA		\$ 360.000,00
6.3.02.53		TRATAMIENTO FÍSICO Y BIOLÓGICO PARA LA PTAR EL GAVILAN	\$ 360.000,00
			\$ 5.000,00
	GERENCIA PLANIFICACIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y		\$ 5.000,00
6.3.04.04		CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE DESECHOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS	\$ 5.000,00
			\$ 1.317.340,57
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 63.173,90
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL PARA LAS MAQUINARIAS Y EQUIPO PESADO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 17.333,34

PARTIDA PRESUPUESTARIA	GERENCIA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2021		
6.3.04.04	GERENCIA GESTIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA EP- AGUAS DE MANTA.	\$ 16.840,56		
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL PARA LAS MAQUINARIAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 29.000,00		
	GERENCIA GESTIÓN TÉCNICA		\$ 1.224.166,67		
		EQUIPOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS	\$ 7.500,00		
		MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REDES HIDROSANITARIAS	\$ 40.000,00		
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LAS REDES ELÉCTRICAS DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 50.000,00		
		MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVO ELÉCTRICOS, MECÁNICOS Y ELECTROMECAÑICOS DE LAS ESTACIONES, Y SUB-ESTACIONES AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO ADMINISTRADOS POR LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	\$ 1.026.666,67		
	GERENCIA PLANIFICACIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y	REPOTENCIACIÓN DE SISTEMAS DE BOMBEO	\$ 100.000,00		
			\$ 30.000,00		
		CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO	\$ 10.000,00		
		MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO	\$ 20.000,00		
	6.3.04.05		\$ 13.129,18		
	6.3.04.17	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 13.129,18	
			MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS HIDROSUCCIONADORES DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 8.995,85	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS HIDROSUCCIONADORES DE LA EP AGUAS DE MANTA		\$ 3.333,33			
SERVICIO DE VULCANIZADORA (REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS) PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR		\$ 800,00			
6.3.04.17		\$ 3.603.513,34			
6.3.04.18	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 30.000,00		
		MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE VARIAS ESTACIONES DE PROPIEDAD DE LA EPAM.	\$ 30.000,00		
	GERENCIA GESTIÓN TÉCNICA		\$ 3.573.513,34		
		CONSTRUCCIÓN DE PUENTES GRÚAS E INSTALACIÓN DE 5 TONELADAS PARA LAS ESTACIONES DE AASS Y AAPP	\$ 25.000,00		
		CONTRATAR SERVICIO TÉCNICO PREVENTIVO Y PERMANENTE ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS TANTO DE CAPTACIÓN Y PLANTA CEIBAL COMO DE CAPTACIÓN CAZA LAGARTO Y PLANTA COLORADO	\$ 92.700,00		
		MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	\$ 216.813,34		
		MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REDES HIDROSANITARIAS	\$ 350.000,00		
		MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA DE LAGUNAS ANAEROBICAS EN PTAR EL GAVILAN	\$ 100.000,00		
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES HIDROSANITARIAS ADMINISTRADAS POR LA EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	\$ 2.464.000,00		
		MEJORAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE VARIAS AREAS EN EL CAMPAMENTO TECNICO DE LA EMPRESA PUBLICAS AGUAS DE MANTA SECTOR COLORADO	\$ 25.000,00		
		RETIRO DE COLECTORES FUERA DE SERVICIO DEL CAUCE DEL RIO MANTA	\$ 300.000,00		
		6.3.04.18		\$ 40.000,00	
		6.3.05.05	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 40.000,00
				MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA USO DE LAS AREAS OPERATIVAS DE LA EP-AGUAS DE MANTA	\$ 40.000,00
6.3.05.05		\$ 63.100,00			
6.3.06.01	GERENCIA GESTIÓN COMERCIAL		\$ 63.100,00		
		ALQUILER DE VEHICULOS PARA OPERACIONES COMERCIALES	\$ 63.100,00		
6.3.06.01		\$ 225.000,00			
6.3.06.05	GERENCIA GESTIÓN TÉCNICA		\$ 225.000,00		
		CONSULTORÍA PARA DETERMINAR CALIDAD DE EFLUENTES DE PLANTAS POTABILIZADORAS	\$ 150.000,00		
		REGULARIZACIÓN, PAGO DE TASAS AMBIENTALES, INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA AGUAS DE MANTA	\$ 75.000,00		
6.3.06.05		\$ 143.210,00			
6.3.06.07	GERENCIA GESTIÓN TÉCNICA		\$ 143.210,00		
		ESTUDIO PARA LA LÍNEA EXPRESS DE 6.6 KV DESDE S/E CEIBAL HASTA CAPTACIÓN CEIBAL	\$ 8.960,00		
		ESTUDIO PARA OBRAS HIDROSANITARIAS EN SAN MATEO	\$ 84.250,00		
		ESTUDIO PARA REPOTENCIAR LA S/E Y LA LÍNEA DE 69KV CEIBAL	\$ 50.000,00		
6.3.06.07		\$ 537.600,00			
6.3.06.09	GERENCIA GESTIÓN COMERCIAL		\$ 537.600,00		
		SERVICIOS OPERATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE TRABAJO GENERADAS POR LAS ÁREAS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN COMERCIAL	\$ 537.600,00		
6.3.06.09		\$ 60.080,00			
	GERENCIA GESTIÓN COMERCIAL		\$ 10.080,00		

PARTIDA PRESUPUESTARIA	GERENCIA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2021
6.3.06.09	GERENCIA GESTIÓN COMERCIAL	SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE MEDIDORES ACREDITADO POR EL SAE PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS A MEDIDORES DE AGUA POTABLE	\$ 10.080,00
6.3.07.02	GERENCIA PLANIFICACIÓN	SERVICIO DE LABORATORIO ACREDITADO PARA ANALISIS EN SISTEMAS HIDROSANITARIOS	\$ 50.000,00
	GERENCIA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y		\$ 18.333,33
6.3.08.02	GERENCIA GESTIÓN COMERCIAL	SERVICIO DE TELEMETRIA EN LA TOMA INTERMEDIA	\$ 18.333,33
			\$ 100.000,00
6.3.08.03	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO	COBERTURA DE PRESTACIONES SOCIALES Y POR BENEFICIOS DE LEY	\$ 100.000,00
			\$ 87.749,08
6.3.08.11	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS HIDROSUCCIONADORES DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 1.999,08
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS HIDROSUCCIONADORES DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 1.250,00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL PARA LAS MAQUINARIAS Y EQUIPO PESADO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 6.500,00
		PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS, MAQUINARIAS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y GENERADORES ELECTRICOS DE PROPIEDAD DE LA EP- AGUAS DE MANTA.	\$ 55.000,00
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL PARA LAS MAQUINARIAS Y EQUIPO PESADO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 23.000,00
			\$ 61.666,67
6.3.08.13	GERENCIA GESTIÓN COMERCIAL	PRECINTOS DE SEGURIDAD PARA MEDIDORES	\$ 20.000,00
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA USO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS AREAS OPERATIVAS DE LA EP – AGUAS DE MANTA.	\$ 11.666,67
		ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO Y PLOMERÍA PARA USO DE LA EP – AGUAS DE MANTA	\$ 30.000,00
			\$ 154.688,70
6.3.08.19	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA USO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS AREAS OPERATIVAS DE LA EP – AGUAS DE MANTA.	\$ 11.666,67
		MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS HIDROSUCCIONADORES DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 38.982,03
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS HIDROSUCCIONADORES DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 3.750,00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL PARA LAS MAQUINARIAS Y EQUIPO PESADO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 19.500,00
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL PARA LAS MAQUINARIAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 66.500,00
	GERENCIA GESTIÓN TÉCNICA	ACCESORIOS Y MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	\$ 13.290,00
		MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	\$ 1.000,00
			\$ 50.000,00
6.3.10.05	GERENCIA PLANIFICACIÓN		\$ 50.000,00
	GERENCIA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y	MATERIALES DE LABORATORIO	\$ 10.000,00
		REACTIVOS PARA USO DEL LABORATORIO	\$ 40.000,00
			\$ 783.237,03
6.3.14.04	GERENCIA GESTIÓN TÉCNICA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS PARA PROCESOS DE BIORREMEDIACIÓN Y MITIGACIÓN EN COMPETENCIAS AMBIENTALES DE LA EP-AGUAS DE MANTA	\$ 25.000,00
		QUIMICOS PARA POTABILIZACIÓN	\$ 758.237,03
			\$ 11.666,67
6.3.14.06	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA USO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS AREAS OPERATIVAS DE LA EP – AGUAS DE MANTA.	\$ 11.666,67
			\$ 26.666,67

PARTIDA PRESUPUESTARIA	GERENCIA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2021	
6.3.14.06	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 11.666,67	
		ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA USO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA EP – AGUAS DE MANTA.	\$ 11.666,67	
6.3.14.11	GERENCIA GESTIÓN TÉCNICA		\$ 15.000,00	
		HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN ELETRICAS Y MECANICAS	\$ 15.000,00	
			\$ 20.000,00	
7.3.06.01	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 20.000,00	
		ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA EP-AGUAS DE MANTA	\$ 20.000,00	
			\$ 1.155.000,00	
7.5.01.01	ADMINISTRACIÓN CONTRATO ALIANZA ESTRATÉGICA		\$ 1.155.000,00	
		COMPONENTE LIBRE DE RIESGO O FIJO (NÓMINA, REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS)	\$ -	
		COMPONENTE VARIABLE O A RIESGO	\$ -	
		(CORTES, RECONEXIONES, GESTIÓN DE COBRO, FACTURACIÓN, DEFRAUDACIONES)	\$ -	
		SERVICIOS ESPECÍFICOS (MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO)	\$ 1.155.000,00	
			\$ 160.707,30	
7.5.01.03	GERENCIA GESTIÓN TÉCNICA		\$ 160.707,30	
		AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE PARA EL BARRIO CDLA. CIRCUNVALACIÓN	\$ 74.952,00	
		AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE PARA EL BARRIO SAN ANTONIO #2	\$ 56.341,52	
		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN BARRIO ALTAGRACIA	\$ 29.413,78	
			\$ 2.793.676,84	
7.5.01.99	GERENCIA GESTIÓN TÉCNICA		\$ 2.793.676,84	
		ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS BARRIO NUEVA COMUNIDAD RIO MANTA PARROQUIA TARQUI	\$ 4.073,37	
		ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES	\$ 266.956,86	
		AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA EL BARRIO 12 DE OCTUBRE	\$ 69.704,12	
		AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO	\$ 17.148,53	
		AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO	\$ 70.830,91	
		AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO EMELMANABI	\$ 80.000,00	
		AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO CRISTO DEL CONSUELO	\$ 89.940,80	
		AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO JESÚS DE NAZARET (LOS GAVILANES)	\$ 100.000,00	
		AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO SAN ANTONIO #2	\$ 30.200,00	
		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA	\$ 60.000,00	
		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIO ALTAGRACIA	\$ 80.517,63	
		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTOR ROSARIO DE LA PARROQUIA TARQUI	\$ 6.873,04	
		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO 20 DE MAYO	\$ 136.056,98	
		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO PORVENIR N°2 ALTO	\$ 46.147,62	
		AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO SAN CARLOS II	\$ 135.226,99	
		LIMPIEZA Y AMPLIACIÓN HIDRÁULICA DE LOS CAUCES DE LOS RÍOS DE MANTA PARA EVITAR LA ACUMULACIÓN DE SEDIMENTOS	\$ 1.600.000,00	
			\$ 97.500,00	
	7.5.04.01	GERENCIA GESTIÓN COMERCIAL		\$ 47.500,00
			ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA TOMA INTERMEDIA Y MEJORAMIENTO EN LA TOMA DE AGUA POTABLE EL CEIBAL	\$ 47.500,00
7.5.04.01	GERENCIA GESTIÓN TÉCNICA		\$ 50.000,00	
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO DE CAPACITORES PARA ESTACIONES DE RIO DE ORO, CAZA LAGARTO Y CEIBAL	\$ 50.000,00	
			\$ 6.000,00	
8.4.01.03	GERENCIA GESTIÓN TÉCNICA		\$ 6.000,00	
		INSTALACIÓN DE ENERGÍA EN EL TANQUE DEL CERRO MOCOCHAL	\$ 6.000,00	
			\$ 1.000,00	
8.4.01.04	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 1.000,00	
		IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	\$ 1.000,00	
			\$ 518.008,67	
8.4.01.04	GERENCIA GESTIÓN COMUNICACIÓN Y RR.PP.		\$ 10.000,00	
		EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS COMUNITARIAS Y DESARROLLAR SOCIALIZACIONES TERRITORIALES SOBRE TEMAS DE INTERÉS CIUDADANO E INSTITUCIONAL.	\$ 10.000,00	
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 11.666,67	

PARTIDA PRESUPUESTARIA	GERENCIA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2021
8.4.01.04	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y GERENCIA GESTIÓN TÉCNICA	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA USO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA EP – AGUAS DE MANTA.	\$ 11.666,67
			\$ 496.342,00
		ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES	\$ 225.792,00
		EQUIPOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS	\$ 270.550,00
8.4.01.05			\$ 1.030.400,00
	GERENCIA GESTIÓN TÉCNICA		\$ 1.030.400,00
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	\$ 1.030.400,00
8.4.01.06			\$ 11.666,67
	GERENCIA GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS		\$ 11.666,67
		ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA USO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA EP – AGUAS DE MANTA.	\$ 11.666,67
8.4.01.07			\$ 50.000,00
	GERENCIA GESTIÓN TIC'S		\$ 50.000,00
		ADQUISICIÓN INFORMÁTICOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE EPAM	\$ 50.000,00
8.4.01.13			\$ 600,00
	GERENCIA GESTIÓN TALENTO HUMANO		\$ 600,00
		IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	\$ 600,00
9.6.02.01			\$ 263.649,64
	GERENCIA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		\$ 263.649,64
		PAGO DE CAPITAL PRÉSTAMO A BANCO DEL ESTADO	\$ 263.649,64
9.7.01.01			\$ 1.100.000,00
	GERENCIA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		\$ 1.100.000,00
		CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	\$ 1.100.000,00
Total general			\$ 28.037.148,25

Anexo 15: Planificación Operativa 2021 – Resumen de Programas



EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA PLANIFICACIÓN OPERATIVA 2021 - PROGRAMAS

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2021
01-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 1.764.457,01
02-PROGRAMA DE ALIANZA ESTRATÉGICA	\$ 1.205.000,00
03-PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y NUEVOS PROYECTOS	\$ 216.750,00
04-PROGRAMA DE BIENES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 3.299.065,55
05-PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 2.809.294,20
06-PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$ 7.442.300,00
07-PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL	\$ 7.816.230,00
08-PROGRAMA DE OPERACIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL	\$ 1.753.423,70
09-SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 1.730.627,79
Total general	\$ 28.037.148,25

Anexo 16: Planificación Operativa 2021 – Detalle por Programas



EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA
PLANIFICACIÓN OPERATIVA 2021 - DETALLE POR PROGRAMAS

PROGRAMA/ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2021
01-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 1.764.457,01
AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE PARA EL BARRIO CDLA. CIRCUNVALACIÓN	\$ 74.952,00
ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS BARRIO NUEVA COMUNIDAD RIO MANTA PARROQUIA TARQUI	\$ 4.073,37
AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE PARA EL BARRIO SAN ANTONIO #2	\$ 56.341,52
AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA EL BARRIO 12 DE OCTUBRE	\$ 69.704,12
AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO	\$ 17.148,53
AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO	\$ 70.830,91
AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO EMELMANABI	\$ 80.000,00
AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO CRISTO DEL CONSUELO	\$ 89.940,80
AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO JESÚS DE NAZARET (LOS GAVILANES)	\$ 100.000,00
AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO SAN ANTONIO #2	\$ 30.200,00
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN BARRIO ALTAGRACIA	\$ 29.413,78
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA	\$ 60.000,00
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIO ALTAGRACIA	\$ 80.517,63
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTOR ROSARIO DE LA PARROQUIA TARQUI	\$ 6.873,04
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO 20 DE MAYO	\$ 136.056,98
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO PORVENIR N°2 ALTO	\$ 46.147,62
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO SAN CARLOS II	\$ 135.226,99
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES GRÚAS E INSTALACIÓN DE 5 TONELADAS PARA LAS ESTACIONES DE AASS y AAPP	\$ 25.000,00
RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL ADMINISTRATIVO DE LA EP-AGUAS DE MANTA	\$ 652.029,73
02-PROGRAMA DE ALIANZA ESTRATÉGICA	\$ 1.205.000,00
ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO PARA HECHER FRENTE A LA DEMANDA DE VEOLIA PROACTIVA	\$ 44.800,00
COMPONENTE LIBRE DE RIESGO O FIJO (NÓMINA, REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS)	\$ -
COMPONENTE VARIABLE O A RIESGO	\$ -
(CORTES, RECONEXIONES, GESTIÓN DE COBRO, FACTURACIÓN, DEFRAUDACIONES)	\$ -
CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA-FINANCIERA Y LEGAL, CON BASE A LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA, OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE NUMERAL 15.2.4. DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA, SUSCRITO ENTRE LA EEP- AGUAS DE MANTA Y EL CONSORCIO VEOLIA – PROACTIVA	\$ 5.200,00
SERVICIOS ESPECÍFICOS (MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO)	\$ 1.155.000,00
03-PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y NUEVOS PROYECTOS	\$ 216.750,00
ESTUDIO PARA OBRAS HIDROSANITARIAS EN SAN MATEO	\$ 84.250,00
MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	\$ 60.000,00
MEJORAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE VARIAS AREAS EN EL CAMPAMENTO TECNICO DE LA EMPRESA PUBLICAS AGUAS DE MANTA SECTOR COLORADO	\$ 25.000,00
ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA TOMA INTERMEDIA Y MEJORAMIENTO EN LA TOMA DE AGUA POTABLE EL CEIBAL	\$ 47.500,00
04-PROGRAMA DE BIENES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 3.299.065,55
ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN MÉDICO PARA USO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTES A LA EP - AGUAS DE MANTA.	\$ 1.800,00
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA USO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS AREAS OPERATIVAS DE LA EP – AGUAS DE MANTA.	\$ 11.666,67
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA USO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS AREAS OPERATIVAS DE LA EP – AGUAS DE MANTA.	\$ 46.666,68
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA USO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA EP – AGUAS DE MANTA.	\$ 11.666,67
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA USO DE LAS ÁREAS PERTENECIENTE A LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA.	\$ 50.000,00
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO Y PLOMERÍA PARA USO DE LA EP – AGUAS DE MANTA	\$ 40.000,00
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA EPAM	\$ 20.000,00
ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA EP-AGUAS DE MANTA	\$ 20.000,00
ALQUILER DE EDIFICIO PARA ALMACENAMIENTO DE LOS ARCHIVOS CENTRALES (ACTIVOS Y PASIVOS), ARCHIVO TEMPORAL, INVENTARIO DE EXISTENCIA Y OTRAS QUE DEMANDE LA ENTIDAD.	\$ 26.880,00
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS , LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS	\$ 36.400,00
ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA.	\$ 104.720,00
CAJA CHICA	\$ 15.000,00
CONTRATACION DE SEGUROS PERSONALES, DE PROPIEDAD, PLANTA,EQUIPOS Y OTROS DE LA EP-AGUAS DE MANTA	\$ 400.000,00
ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1.919.943,79
FUMIGACIÓN PARA ELIMINACIÓN DE MALEZA BICHOS Y ROEDORES EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA	\$ 17.500,00
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA USO DE LAS AREAS OPERATIVAS DE LA EP-AGUAS DE MANTA	\$ 40.000,00
MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE VARIAS ESTACIONES DE PROPIEDAD DE LA EPAM.	\$ 30.000,00
PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTESPARA LOS VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS, MAQUINARIAS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y GENERADORES ELECTRICOS DE PROPIEDAD DE LA EP- AGUAS DE MANTA.	\$ 55.000,00
SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA USO DE LA ENTIDAD.	\$ 2.100,00
SERVICIO DE ALQUILER DE CAMABAJA, GRUA Y PLATAFORMA PARA TRANSPORTE DE EQUIPO PESADO DE LA EP-AGUAS DE MANTA	\$ 25.566,67
SERVICIO DE ALQUILER DE CARPA, ARMADO Y TRANSPORTE PARA LA EP-AGUAS DE MANTA	\$ 2.000,00
SERVICIO DE CORREO INSTITUCIONAL	\$ 1.250,00
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	\$ 62.220,76
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA EP- AGUAS DE MANTA.	\$ 16.840,56
SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EPAM	\$ 2.000,00
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL PARA LA EP- AGUAS DE MANTA.	\$ 192.192,00
SERVICIOS JUDICIALES	\$ 600,00
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$ 80.000,00
TELECOMUNICACIONES	\$ 67.051,75
05-PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 2.809.294,20
ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ARGIS	\$ 13.440,00

PROGRAMA/ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2021
ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS	\$ 8.000,00
ADQUISICIÓN INFORMÁTICOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE EPAM	\$ 50.000,00
ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES	\$ 492.748,86
ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	\$ 29.360,00
COORDINAR Y EJECUTAR CAMPAÑAS COMUNITARIAS Y FERIAS INSTITUCIONALES QUE DESARROLLE LA EP-AGUAS DE MANTA	\$ 5.000,00
DIFUSIÓN DE CONTENIDOS OFICIALES Y PÚBLICOS, A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES NO CONVENCIONALES.	\$ 5.000,00
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN OFICIAL Y PUBLICA DE LA INSTITUCION POR MEDIOS RADIALES Y ESCRITOS	\$ 40.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNICACIONAL CON EL MONITOREO DE LA MARCA INSTITUCIONAL EN REDES Y CANALES OFICIALES	\$ 6.720,00
FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE MARCA INSTITUCIONAL	\$ 20.000,00
MACROMEDIDORES PARA MEDICIÓN DE FLUJOS EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$ 175.000,00
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 13.000,00
MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	\$ 1.000,00
MICROMEDIDORES PARA MEDICIÓN DE FLUJOS EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$ 259.225,66
SERVICIO DE INTERNET,ENLACE BACKUP Y COMUNICACIONES	\$ 2.800,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SISTEMAS DE EPAM POR SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALIADO ESTRATEGICO	\$ 7.000,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SISTEMAS K2B	\$ 52.640,00
SERVICIO DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA PARA COMUNICACIÓN DE GESTIONES COMERCIALES Y ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE USUARIOS DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 141.120,00
SERVICIO DE SISTEMA INFORMÁTICO PARA GESTIÓN COMERCIAL Y OPERACIÓN INTEGRAL POR SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALIADO ESTRATÉGICO	\$ 793.787,68
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y MANTENIMIENTO SCADA	\$ 6.272,00
SERVICIO DE TELEMETRIA EN LA TOMA INTERMEDIA	\$ 18.333,33
SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE MEDIDORES ACREDITADO POR EL SAE PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS A MEDIDORES DE AGUA POTABLE	\$ 10.080,00
SERVICIOS JUDICIALES	\$ 8.000,00
SERVICIOS OPERATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE TRABAJO GENERADAS POR LAS ÁREAS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN COMERCIAL	\$ 537.600,00
TRANSPORTACIÓN DE VALORES	\$ 20.066,67
EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS COMUNITARIAS Y DESARROLLAR SOCIALIZACIONES TERRITORIALES SOBRE TEMAS DE INTERÉS CIUDADANO E INSTITUCIONAL.	\$ 10.000,00
PRECINTOS DE SEGURIDAD PARA MEDIDORES	\$ 20.000,00
ALQUILER DE VEHICULOS PARA OPERACIONES COMERCIALES	\$ 63.100,00
06-PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$ 7.442.300,00
COBERTURA DE BENEFICIOS POR CONTRATACIÓN COLECTIVA	\$ 208.300,00
COBERTURA DE PRESTACIONES SOCIALES Y POR BENEFICIOS DE LEY	\$ 1.657.000,00
IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	\$ 56.500,00
PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	\$ 5.513.500,00
SEGURO DE FIDELIDAD DE PERSONAL DE LA EMPRESA	\$ 7.000,00
07-PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL	\$ 7.816.230,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA EP-AGUAS DE MANTA	\$ 13.909,69
CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO	\$ 10.000,00
CONTRATAR SERVICIO TÉCNICO PREVENTIVO Y PERMANENTE ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS TANTO DE CAPTACIÓN Y PLANTA CEIBAL COMO DE CAPTACIÓN CAZA LAGARTO Y PLANTA COLORADO	\$ 92.700,00
EQUIPOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS	\$ 207.500,00
ESTUDIO PARA LA LÍNEA EXPRESSS DE 6.6 KV DESDE S/E CEIBAL HASTA CAPTACIÓN CEIBAL	\$ 8.960,00
ESTUDIO PARA REPOTENCIAR LA S/E Y LA LÍNEA DE 69KV CEIBAL	\$ 50.000,00
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN ELETRICAS Y MECANICAS	\$ 15.000,00
INSTALACIÓN DE ENERGÍA EN EL TANQUE DEL CERRO MOCOCHAL	\$ 6.000,00
LIMPIEZA Y AMPLIACIÓN HIDRÁULICA DE LOS CAUCES DE LOS RÍOS DE MANTA PARA EVITAR LA ACUMULACIÓN DE SEDIMENTOS	\$ 1.600.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	\$ 1.030.400,00
MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	\$ 65.466,67
MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO	\$ 20.000,00
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS HIDROSUCCIONADORES DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 49.976,96
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REDES HIDROSANITARIAS	\$ 390.000,00
MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR (Vehículos livianos y pesados)	\$ 66.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LAS REDES ELÉCTRICAS DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 50.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS	\$ 916,67
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS HIDROSUCCIONADORES DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 8.333,33
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES HIDROSANITARIAS ADMINISTRADAS POR LA EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	\$ 2.464.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP-AGUAS DE MANTA (Vehículos livianos y pesados)	\$ 11.266,67
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL PARA LAS MAQUINARIAS Y EQUIPO PESADO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 43.333,34
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVO ELÉCTRICOS, MECÁNICOS Y ELECTROMECAÑICOS DE LAS ESTACIONES, Y SUB-ESTACIONES AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO ADMINISTRADOS POR LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	\$ 1.026.666,67
MATERIALES DE LABORATORIO	\$ 10.000,00
RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EXTINTORES PARA MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTES A LA EP - AGUAS DE MANTA.	\$ 1.500,00
REPOTENCIACIÓN DE SISTEMAS DE BOMBEO	\$ 100.000,00
RETIRO DE COLECTORES FUERA DE SERVICIO DEL CAUCE DEL RIO MANTA	\$ 300.000,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL PARA LAS MAQUINARIAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 95.500,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL PARA LAS MAQUINARIAS Y EQUIPO PESADO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP AGUAS DE MANTA	\$ 23.000,00
SERVICIO DE VULCANIZADORA (REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS) PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR	\$ 800,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO DE CAPACITORES PARA ESTACIONES DE RIO DE ORO, CAZA LAGARTO Y CEIBAL	\$ 50.000,00

PROGRAMA/ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2021
CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE DESECHOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS	\$ 5.000,00
08-PROGRAMA DE OPERACIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL	\$ 1.753.423,70
ACCESORIOS Y MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	\$ 13.290,00
ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS PARA PROCESOS DE BIORREMEDIACIÓN Y MITIGACIÓN EN COMPETENCIAS AMBIENTALES DE LA EP-AGUAS DE MANTA	\$ 25.000,00
CONSULTORÍA PARA DETERMINAR CALIDAD DE EFLUENTES DE PLANTAS POTABILIZADORAS	\$ 150.000,00
EQUIPOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS	\$ 70.550,00
GESTOR AMBIENTAL PARA MANEJO DE DESECHOS	\$ 20.000,00
MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	\$ 91.346,67
MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA DE LAGUNAS ANAEROBICAS EN PTAR EL GAVILAN	\$ 100.000,00
QUIMICOS PARA POTABILIZACIÓN	\$ 758.237,03
REACTIVOS PARA USO DEL LABORATORIO	\$ 40.000,00
REGULARIZACIÓN, PAGO DE TASAS AMBIENTALES, INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA AGUAS DE MANTA	\$ 75.000,00
SERVICIO DE LABORATORIO ACREDITADO PARA ANALISIS EN SISTEMAS HIDROSANITARIOS	\$ 50.000,00
TRATAMIENTO FÍSICO Y BIOLÓGICO PARA LA PTAR EL GAVILAN	\$ 360.000,00
09-SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 1.730.627,79
AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA	\$ 10.000,00
COMISIONES BANCARIAS	\$ 30.000,00
CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	\$ 1.100.000,00
OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL (DISPOSITIVO TOKEN)	\$ 500,00
PAGO DE CAPITAL PRÉSTAMO A BANCO DEL ESTADO	\$ 263.649,64
PAGO DE INTERESES A ENTIDADES PUBLICAS	\$ 110.478,15
RETENCION CINCO POR MIL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	\$ 216.000,00
Total general	\$ 28.037.148,25



AGUAS
de **MANTA**

- 1 Constatación del quórum.
- 2 Instalación de la Sesión de Directorio.
- 3 Aprobación del Orden del día.
- 4 Conocimiento, análisis y resolución donde se aprueba el Plan Operativo Anual 2021 y el Presupuesto del periodo 2021 de la Empresa Pública Aguas de Manta por un monto de USD 28'037.148,25 (VEINTI Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON VEINTI Y CINCO CENTAVOS DE DOLÁRES AMERICANOS) y los valores que se contraten afectando su devengación en periodos fiscales presente y futuro.
- 5 Asuntos Varios.

**CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE
APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y
PRESUPUESTO 2021**

1**Criterios aplicados en la Facturación.**

Se agregó la facturación de 4 equipos de medición de aguas residuales (cumpliendo el Proyecto de Instalación de Medidores de Aguas residuales como parte de las gestiones del Pacto Ambiental), con el promedio de descarga de Eurofish y la tarifa actual \$ 0.35.

Se proyecta una estandarización del costo de venta de agua en bloque para los cantones a partir de abril 2021 con un costo de \$ 0.45 (firmando nuevos acuerdos entre cantones y empresas públicas).

En marzo 2021, se considera la salida del cantón Montecristi (venta de agua en bloque - industrial).

Para la facturación de los ingresos del último cuatrimestre del 2021, se consideró el valor de \$ 531.509,83 mensuales en los rubros recurrentes, por aplicación de nueva tarifa.

2**Criterios Aplicados en la Recaudación.**

Se consideró un promedio de recaudo de los años 2018 y 2019, para cartera corriente y vencida.

Se consideró lo establecido en la Ley Humanitaria - Gestiones legales (se iniciarán procesos de coactiva).

Se consideró un recaudo de \$ 100,000.00 mensuales para el Proyecto de Recuperación de Cartera.

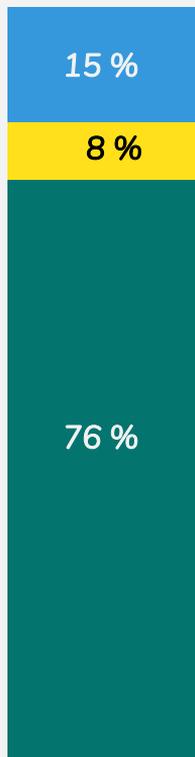
Se considera un incremento del recaudo de cartera corriente con el incremento de la tarifa de forma progresiva a partir del último cuatrimestre del 2021.

A través de la Agencia Móvil del Agua se proyecta una recuperación de cartera de \$20.000 mensuales, con cobro mediante de T/C, a generarse a partir de noviembre 2020.

Se proyecta una recuperación de la cartera del GAD Montecristi por \$ 50,000 mensuales, a través de Fideicomiso.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

DEVENGADO



Ingresos de Financiamiento

\$ 4.330.576,79 **DEVENGADO**

Ingresos de Capital

\$ 2.313.838,71 **DEVENGADO**

Ingresos Corrientes

\$ 21.392.732,75 **DEVENGADO**

Estimación Presupuestaria



DETALLE DE INGRESOS

DEVENGADO

Agua potable	\$	13.367.188,71
Alcantarillado	\$	4.094.153,32
Servicios técnicos y especializados	\$	2.344.946,70
Intereses por mora	\$	1.546.185,09
Multas	\$	40.258,94
Terrenos	\$	2.313.838,71
Cuentas por cobrar	\$	4.330.576,79

Total de Presupuesto

\$ 28.037.148,25

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021



ESTRUCTURA DE COSTOS

CATEGORÍA	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021
PERSONAL	\$ 7'876.627,08	\$ 7.248.800,00
ENERGÍA	\$ 1'981.730,10	\$ 1.920.212,95
BDE	\$ 495.000,00	\$ 373.858,63
SERVICIOS	\$ 640.993,68	\$ 996.293,18
DEUDA PROVEEDORES	\$ 1'364.400,00	\$ 1.100.000,00
PRESUPUESTO VEOLIA (POR COMPONENTES)	\$ 3'085.500,00	\$ 1.155.000,00
OPERACIONES Y PROYECTOS	\$ 12.717.272,03	\$ 15.242.983,49

TOTAL

\$ 28.161.522,89

\$ 28.037.148,25

GERENCIA	PRESUPUESTO 2021	
Gerencia de Administración de Contrato	\$	1.160.200,00
Gerencia de Gestión Comercial	\$	1.292.025,66
Gerencia de Gestión de Comunicación	\$	86.720,00
Gerencia de Gestión de Recursos Financieros	\$	1.745.627,79
Gerencia de Gestión de Recursos Físicos Y Servicios	\$	3.598.002,21
Gerencia de Gestión de Talento Humano	\$	7.442.300,00
Gerencia de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación	\$	976.299,68
Gerencia de Gestión Jurídica	\$	53.400,00
Gerencia de Gestión Técnica	\$	12.347.675,05
Gerencia de Planificación, Gestión Estratégica y Calidad	\$	135.000,00
TOTAL GENERAL	\$	28.037.148,25

PROGRAMAS POA 2021

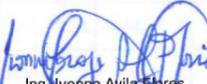
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2021
01-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 1.764.457,01
02-PROGRAMA DE ALIANZA ESTRATÉGICA	\$ 1.205.000,00
03-PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y NUEVOS PROYECTOS	\$ 216.750,00
04-PROGRAMA DE BIENES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 3.299.065,55
05-PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 2.809.294,20
06-PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$ 7.442.300,00
07-PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL	\$ 7.816.230,00
08-PROGRAMA DE OPERACIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL	\$ 1.753.423,70
09-SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 1.730.627,79
TOTAL GENERAL	\$ 28.037.148,25

- La Planificación Operativa Anual y Presupuesto consolidados de la Empresa Pública Aguas Manta para el año 2021, ascienden a un monto de **USD 28'037.148,25**.
- Existe equilibrio económico, financiero y presupuestario entre los ingresos y los egresos del ejercicio fiscal 2021, para asegurar la continuidad de la prestación de los servicios hidrosanitarios, y la sostenibilidad financiera de la EP Aguas de Manta. Para ello se plantearon estrategias financieras y comerciales que deben ser gestionadas.
- Se debe realizar el seguimiento y control periódico de la ejecución presupuestaria de las actividades contempladas en la Planificación Operativa Anual, a fin de establecer las prioridades y necesidades de ajustes en función al comportamiento de los ingresos en el ejercicio fiscal 2021.

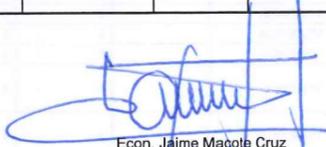


PLAN OPERATIVO ANUAL 2021
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA-EP

PROYECTO	META	ACTIVIDAD	MONTO	ITEM PRESUPUESTARIO		TIPO DE CONTRATACIÓN	EJECUCION DEL PROYECTO			TIPO DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIÓN	PROGRAMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA												
				CODIGO	DESCRIPCIÓN		DURACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
0	PAGOS	Control y Ejecución de obras de construcción y urbanismo	\$ -	750104 - 750107	URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO / CONSTRUCCIONES	OBRA	ANUAL	01/01/2021	31/12/2021	ALIANZAS ESTRATEGICAS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1	COMPRA	Adquisición de equipos técnicos para el desarrollo y cumplimiento de las actividades operativas de la empresa	\$ 500.00	840103	MOBILIARIOS	ACTIVO	ANUAL	01/01/2021	31/12/2021	SI VIVIENDA		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	COMPRA		\$ 2,700.00	840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ACTIVO	ANUAL	01/01/2021	31/12/2021	GAD MANTA - ORDENANZA		\$ -	\$ 1,300.00	\$ 1,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	COMPRA		\$ 6,000.00	840107	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	ACTIVO	ANUAL	01/01/2021	31/12/2021	SI VIVIENDA		\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -
6	PAGOS	Pagos años anteriores	\$ 509,381.08	970101	DE CUENTAS POR PAGAR	PAGOS ANTERIORES VARI	ANUAL	01/01/2021	31/12/2021	ALIANZAS ESTRATEGICAS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84,896.85	\$ 84,896.85	\$ 84,896.85	\$ 84,896.85	\$ 84,896.85	\$ 84,896.85	\$ 84,896.87
TOTAL POA 2021			\$ 879,065.00																					


 Ing. Ivonne Avila Flores
 JEFE FINANCIERA Y DE COMERCIALIZACION
 SI VIVIENDA-EP




 Econ. Jaime Macote Cruz
 GERENTE GENERAL
 SI VIVIENDA-EP



Fortalecimiento institucional		Gastos administrativos pago a los/as servidores públicos y contrato de servicios profesionales, sueldos, obligaciones patronales, beneficios sociales, comisiones bancarias.	257,546,00	5.1.01.05 5.1.06.02 5.1.06.05 5.8.04.05 5.1.02.04 5.1.02.09 5.105.10 7.1.05.10	Remuneraciones Fondos de reserva Aporte patronal RICE Décimo cuarto Décimo tercero Servicios personales Servicios profesionales	SERVICIO	ANUAL	Enero	Diciembre	Transferencia del GAD	NINGUNA	21,462,17	21,462,17	21,462,17	21,462,17	21,462,17	21,462,17	21,462,17	21,462,17	21,462,17	21,462,17	21,462,17	
	Cantidad: 6 miembros de la sociedad civil	Pago de dietas a los miembros de la Sociedad civil, representantes en el directorio del CCPD-M.	2842,56	57.03.01	Pago de dietas a los miembros de la Sociedad civil del CCPD-M	SERVICIO	TRIMESTRAL	Enero	Diciembre	Transferencia del GAD	NINGUNA	710,64	0,00	0,00	710,64	0,00	0,00	710,64	0,00	0,00	710,64	0,00	0,00
	Cantidad: 5	Viajes y subsistencia para capacitaciones y eventos en el fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos dentro y fuera de la provincia.	0,00	NINGUNO	NINGUNA	SERVICIO	MENSUAL	Enero	Diciembre	Transferencia del GAD	NINGUNA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cantidad: Equipamiento necesario	Materiales de oficina, mobiliario, maquinarias y equipos (micrófonos y cámaras web, servicio de correo y otros).	3,000,00	5.3.06.04 5.3.04.05 5.3.04.04 5.3.01.06	Materiales de oficina Mobiliario, maquinarias y equipos Servicios de correo	BIEN	ANUAL	Enero	Diciembre	Transferencia del GAD	NINGUNA	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00
	Cantidad: 4	Gastos en vehículo del CCPDM: Combustible, reparación, mantenimiento y seguros.	4,000,00	5.3.04.05 5.3.08.13 5.3.08.03	Gastos de vehículo Repuestos y accesorios Combustibles y lubricantes	SERVICIO	ANUAL	Enero	Diciembre	Transferencia del GAD	NINGUNA	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,34	333,34	333,34	333,34
	Cantidad: 2	Servicios generales: Teléfono, internet,	1,200,00	53.01.05	Telecomunicaciones	SERVICIO	ANUAL	Enero	Diciembre	Transferencia del GAD	NINGUNA	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Cantidad: 1	Servicio de limpieza del edificio.	4,800,00	53.02.09	Servicios de Aseo	SERVICIO	ANUAL	Enero	Diciembre	Transferencia del GAD	NINGUNA	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00
	Cantidad: 10	Compra de chalecos y camisetas para el personal técnico del CCPDM.	400,00	5.3.08.02	Vestuario, lencería prendas de protección	BIEN	ANUAL	Enero	Diciembre	Transferencia del GAD	NINGUNA	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			280.000,00																				

Elaborado Por:



Ing. Martha Fortty Castro
Experta Administrativa Financiera del CCPD-M

FECHA: 02 de Septiembre de 2020

Aprobado Por:



Lic. Mariana Moreira Zambrano
Secretaría Técnica del CCPD-M (e)

DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, INDUSTRIALES, TÓXICOS Y BIOPELIGROSOS DE JARAMIJÓ, MANTA Y MONTECRISTI "COSTA LIMPIA"

CONSIDERANDO

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 225, establece: *El sector público comprende: (...) 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.*

Que, la norma constitucional ibidem, determina: *Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*

Que, la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), establece: *Art. 9.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO.- Son atribuciones del Directorio las siguientes: [...] 13. Nombrar a la o al Gerente General, de una terna propuesta por la Presidenta o Presidente del Directorio, y sustituirlo; (...) Art. 18.- (...) La prestación de servicios del talento humano de las empresas públicas se someterá de forma exclusiva a las normas contenidas en esta Ley, a las leyes que regulan la administración pública y a la Codificación del Código del Trabajo, (...) Art. 58.- NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.- En los casos de extinción de la empresa pública su Directorio designará el liquidador. (...)*

Que, el Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público (RGLOSEP), como norma supletoria de la LOEP, determina: *Art. 21.- Del registro de otros movimientos de personal.- Los movimientos de personal referentes a ingresos, reingresos, restituciones o reintegro, ascensos, traslados, traspasos, cambios administrativos, intercambios voluntarios, licencias y comisiones con o sin remuneración, sanciones, incrementos de remuneraciones, subrogaciones o encargos, cesación de funciones, destituciones, vacaciones, revisiones a la clasificación de puestos y demás actos relativos a la administración del talento humano y remuneraciones de la institución, se lo efectuará en el formulario "Acción de Personal", (...)*

Que, el 12 de marzo de 2020, el Ilustre Concejo Municipal del cantón Manta, en segundo y último debate aprobó la "ORDENANZA DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, INDUSTRIALES,

TÓXICOS Y BIOPELIGROSOS DE JARAMIJÓ, MANTA Y MONTECRISTI "COSTA LIMPIA", la cual establece: **Artículo 1.- EXTINCIÓN.-** Disponer la extinción de la Empresa Pública Mancomunata para la Recolección, Transporte y Disposición Final de los Desechos Sólidos, Industriales, Tóxicos y Biopeligrosos de Jaramijó, Manta y Montecristi "Costa Limpia-EP", previo el correspondiente proceso de liquidación, que deberá ejecutarse en conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas y subsidiariamente la Ley de Compañías. (...) **Artículo 3.- FUNCIONES DEL DIRECTORIO.-** Exclusivamente el Directorio tendrá las siguientes funciones: (...) 2. Designar el liquidador de la empresa de una terna presentada por el Presidente. (...) **DISPOSICION DEROGATORIA.-** Deróguese la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Mancomunada "Costa Limpia-EP" y su ordenanza reformativa de fechas 15 abril 2011 REFORMA 3 de enero de 2014, Reglamento de Funcionamiento de Directorio de la Empresa; así como cualquier disposición contraria a lo establecido en la presente Ordenanza.

Que, mediante Acuerdo Ministerial 00126-2020 publicado en Registro Oficial No. 160 del 12 de marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública resuelve: "Art. 1.- Declarar el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población".

Que, el Presidente de la República, Lcdo. Lenin Moreno, mediante Decreto Presidencial No. 1017 del 16 de marzo de 2020, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia del COVID-19 que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía. A su vez, establece en su artículo 8, lo siguiente: *EMÍTASE por parte de todas las Funciones del Estado y otros organismos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, las resoluciones que se consideren necesarias para que proceda a la suspensión de términos y plazos a las que haya lugar, en procesos judiciales y administrativos; y, de igual forma, en procesos alternativos de solución de conflictos; a fin de precautelar la salud pública, el orden y la seguridad, en el marco de las garantías del debido proceso, ante la presente calamidad pública.*

Que, mediante Acción de Personal No. 1657 del 21 de diciembre de 2020, el Dr. Raúl Alberto Castro Flores, Vicealcalde del cantón Manta, SUBROGA las funciones del Abg. Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde del cantón Manta.

Que, posterior a la convocatoria¹ respectiva, el 18 de enero de 2021, a las 17h00, conformado el quórum reglamentario, el Directorio de la

¹ Convocatoria No. 001-2021 de 14 de enero de 2020.

Empresa Pública Mancomunada para la Recolección, Transporte y Disposición Final de los Desechos Sólidos, Industriales, Tóxicos y Biopeligrosos de Jaramijó, Manta y Montecristi "Costa Limpia-EP", se instaló y sesionó ordinariamente, resolviendo de forma unánime: 1.- *Aprobar la inclusión del término "en liquidación" al final de la razón social de la Empresa Pública Mancomunada para la Recolección, Transporte y Disposición Final de los Desechos Sólidos, Industriales, Tóxicos y Biopeligrosos de Jaramijó, Manta y Montecristi "Costa Limpia-EP".* 2.- *Aceptar la renuncia del Tlgo. Carlos Willian Navarro Cedeño, al cargo de Gerente General de la Empresa Pública Mancomunada para la Recolección, Transporte y Disposición Final de los Desechos Sólidos, Industriales, Tóxicos y Biopeligrosos de Jaramijó, Manta y Montecristi "Costa Limpia-EP".* 3.- *Designar a la Ing. Ana María Chávez Macías, liquidadora de la Empresa Pública Mancomunada para la Recolección, Transporte y Disposición Final de los Desechos Sólidos, Industriales, Tóxicos y Biopeligrosos de Jaramijó, Manta y Montecristi "Costa Limpia-EP".* 4.- *Designar a la Ing. Ana María Chávez Macías, secretaria del Directorio de la Empresa Pública Mancomunada para la Recolección, Transporte y Disposición Final de los Desechos Sólidos, Industriales, Tóxicos y Biopeligrosos de Jaramijó, Manta y Montecristi "Costa Limpia-EP".*

Que, la doctrina en el derecho administrativo contempla el principio de paralelismo de competencias, el cual define que: *"cuando una norma establece que autoridad es competente para emitir un acto, y nada dice sobre la competencia para modificarlo o extinguirlo, esta última competencia le corresponde a la misma autoridad habilitada para emitir el acto"*; en consecuencia, la atribución de nombrar a la o al Gerente General, de conformidad a la LOEP, le corresponde al Directorio de la Empresa Pública; sin embargo, este cuerpo normativo, ni la Ordenanza de Liquidación y Extinción de "Costa Limpia", establece a que órgano administrativo le corresponde la aceptación de la renuncia o en su defecto la remoción del cargo de esta autoridad, por lo que, le es aplicable el principio de paralelismo de competencias, siendo el Directorio el competente no solo para nombrar a la o el Gerente General de la Empresa Pública, sino también para aceptar su renuncia o aplicar la remoción del cargo según corresponda. Por su parte, la administración municipal acogiendo el estado de excepción producto del COVID-19, suspendió los términos y plazos en los procedimientos administrativos, lo que tornó de inejecutable la Disposición Transitoria Cuarta de la Ordenanza de Liquidación y Extinción de "Costa Limpia".

En uso de las atribuciones normativas, el Directorio de la Empresa Pública Mancomunada para la Recolección, Transporte y Disposición Final de los Desechos Sólidos, Industriales, Tóxicos y Biopeligrosos de Jaramijó, Manta y Montecristi "Costa Limpia-EP",

RESUELVE

Art. 1.- Aprobar la inclusión del término "en liquidación" al final de la razón social de la Empresa Pública Mancomunada para la Recolección, Transporte y Disposición Final de los Desechos Sólidos, Industriales, Tóxicos y Biopeligrosos de Jaramijó, Manta y Montecristi "Costa Limpia-EP".

Art. 2.- Aceptar la renuncia del Tlgo. Carlos Willian Navarro Cedeño, al cargo de Gerente General de la Empresa Pública Mancomunada para la Recolección, Transporte y Disposición Final de los Desechos Sólidos, Industriales, Tóxicos y Biopeligrosos de Jaramijó, Manta y Montecristi "Costa Limpia-EP".

Art. 3.- Designar a la Ing. Ana María Chávez Macías, liquidadora de la Empresa Pública Mancomunada para la Recolección, Transporte y Disposición Final de los Desechos Sólidos, Industriales, Tóxicos y Biopeligrosos de Jaramijó, Manta y Montecristi "Costa Limpia-EP".

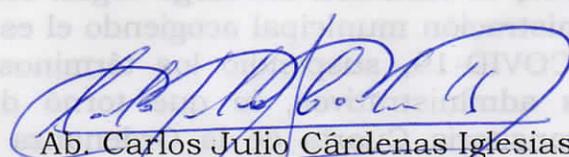
Art. 4.- Designar a la Ing. Ana María Chávez Macías, secretaria del Directorio de la Empresa Pública Mancomunada para la Recolección, Transporte y Disposición Final de los Desechos Sólidos, Industriales, Tóxicos y Biopeligrosos de Jaramijó, Manta y Montecristi "Costa Limpia-EP".

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente Resolución entrará en vigencia desde la fecha de su notificación.




Dr. Raúl Alberto Castro Flores
ALCALDE (S) DE MANTA

PRESIDENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, INDUSTRIALES, TÓXICOS Y BIOPELIGROSOS DE JARAMIJÓ, MANTA Y MONTECRISTI "COSTA LIMPIA-EP"


Ab. Carlos Julio Cárdenas Iglesias
SECRETARIO AD-HOC

EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, INDUSTRIALES, TÓXICOS Y BIOPELIGROSOS DE JARAMIJÓ, MANTA Y MONTECRISTI "COSTA LIMPIA-EP"

MEMORANDO
No. MM-DTH-2022-039-M

DE: Psi. Ind. Mariuxi López Delgado – **Directora de Talento Humano**
PARA: Eco. Guillermo Mendoza García– **Jefe de Planificación**
FECHA: 24 de febrero del 2022

ASUNTO: Número de Personal Activo de la Empresa Pública Municipal de Manta - EP

A petición verbal del día de hoy 24 de febrero del 2022, "Cuántos servidores públicos y trabajadores labora en la Empresa Pública Municipal Movilidad de Manta –EP y cuál es el rubro mensual que la empresa debe sufragar por dicho concepto".

En atención a lo solicitado, me permito detallar lo siguiente:

2021		
Nro.	DESCRIPCIÓN	VALOR
30	OPERATIVOS	\$14.285,00
39	ADMINISTRATIVOS	\$17.435,00
69		\$31.720,00

2022		
Nro.	DESCRIPCIÓN	VALOR
217	OPERATIVOS	\$145.583,00
85	ADMINISTRATIVOS	\$39.321,31
302		\$184.904,31

En cuanto a su petición "Cuántas atenciones se realizaron en el Centro de Lactancia Materna desde su entrega del mes de junio a diciembre del 2021", tengo a bien indicar que, se atendieron 450 lactantantes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Psi. Ind. Mariuxi López Delgado
Directora de Talento Humano
MOVILIDAD DE MANTA - EP



RESUMEN CÉDULA DE GASTOS

Período: 01/2021 al 12/2021

Nivel de Desagregación:

4

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
5101	REMUNERACIONES BÁSICAS	259,092.00	145,036.00	404,128.00	397,709.00	397,709.00	397,709.00	397,709.00	366,489.16	366,489.16	6,419.00	6,419.00	98.41	18.34
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	196,980.00	107,029.00	304,009.00	299,438.00	299,438.00	299,438.00	299,438.00	273,535.10	273,535.10	4,571.00	4,571.00	98.50	13.81
510106	SALARIOS UNIFICADOS	62,112.00	38,007.00	100,119.00	98,271.00	98,271.00	98,271.00	98,271.00	92,954.06	92,954.06	1,848.00	1,848.00	98.15	4.53
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	91,807.00	0.00	91,807.00	80,450.03	80,450.03	80,450.03	80,450.03	77,546.42	77,546.42	11,356.97	11,356.97	87.63	3.71
510203	DECIMOTERCER SUELDO	61,566.00	-1,300.00	60,266.00	51,870.10	51,870.10	51,870.10	51,870.10	49,510.93	49,510.93	8,395.90	8,395.90	86.07	2.39
510204	DECIMOCUARTO SUELDO	30,241.00	1,300.00	31,541.00	28,579.93	28,579.93	28,579.93	28,579.93	28,035.49	28,035.49	2,961.07	2,961.07	90.61	1.32
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	495,700.00	-134,639.30	361,060.70	266,920.72	266,920.72	233,097.95	233,097.95	211,108.78	211,108.78	94,139.98	127,962.75	64.56	10.75
510509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	16,000.00	4,811.69	20,811.69	20,448.87	20,448.87	19,062.10	19,062.10	16,983.45	16,983.45	362.82	1,749.59	91.59	0.88
510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	462,024.00	-140,460.52	321,563.48	230,302.99	230,302.99	197,866.99	197,866.99	179,920.14	179,920.14	91,260.49	123,696.49	61.53	9.13
510512	SUBROGACIÓN	8,838.00	-4,500.00	4,338.00	1,821.33	1,821.33	1,821.33	1,821.33	1,654.66	1,654.66	2,516.67	2,516.67	41.99	0.08
510513	ENCARGOS	8,838.00	5,509.53	14,347.53	14,347.53	14,347.53	14,347.53	14,347.53	12,550.53	12,550.53	0.00	0.00	100.00	0.66
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	130,524.20	240.56	130,764.76	113,494.20	113,494.20	108,347.79	108,347.79	92,822.12	92,822.12	17,270.56	22,416.97	82.86	5.00
510601	APORTE PATRONAL	68,982.82	240.56	69,223.38	66,871.59	66,871.59	63,607.64	63,607.64	52,293.24	52,293.24	2,351.79	5,615.74	91.89	2.93
510602	FONDO DE RESERVA	61,541.38	0.00	61,541.38	46,622.61	46,622.61	44,740.15	44,740.15	40,528.88	40,528.88	14,918.77	16,801.23	72.70	2.06
5107	INDEMNIZACIONES	70,917.00	0.00	70,917.00	21,872.35	21,872.35	21,872.35	21,872.35	13,553.55	13,553.55	49,044.65	49,044.65	30.84	1.01
510703	DESPIDO INTEMPESTIVO	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
510704	COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00
510707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	60,417.00	0.00	60,417.00	21,872.35	21,872.35	21,872.35	21,872.35	13,553.55	13,553.55	38,544.65	38,544.65	36.20	1.01
5301	SERVICIOS BÁSICOS	300,000.00	0.00	300,000.00	248,522.50	248,522.50	248,522.50	248,522.50	1,748.30	1,748.30	51,477.50	51,477.50	82.84	11.46
530101	AGUA POTABLE	72,000.00	0.00	72,000.00	46,037.80	46,037.80	46,037.80	46,037.80	1,650.69	1,650.69	25,962.20	25,962.20	63.94	2.12
530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	216,000.00	0.00	216,000.00	202,387.09	202,387.09	202,387.09	202,387.09	0.00	0.00	13,612.91	13,612.91	93.70	9.33
530105	TELECOMUNICACIONES	12,000.00	0.00	12,000.00	97.61	97.61	97.61	97.61	97.61	97.61	11,902.39	11,902.39	0.81	0.00
5302	SERVICIOS GENERALES	236,900.00	0.00	236,900.00	180,339.25	180,339.25	170,005.41	170,005.41	97,035.84	97,035.84	56,560.75	66,894.59	71.76	7.84
530204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	42,500.00	0.00	42,500.00	339.25	339.25	339.25	339.25	339.25	339.25	42,160.75	42,160.75	0.80	0.02
530205	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
530207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Periodo	Compromiso Acumulado	Devengado Periodo	Devengado Acumulado	Pago Periodo	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
530209	SERVICIOS DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	185,000.00	0.00	185,000.00	180,000.00	180,000.00	169,666.16	169,666.16	96,696.59	96,696.59	5,000.00	15,333.84	91.71	7.83
530222	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	3,400.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,400.00	3,400.00	0.00	0.00
530226	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
530303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
5304	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	38,300.00	0.00	38,300.00	2,999.00	2,999.00	2,999.00	2,999.00	0.00	0.00	35,301.00	35,301.00	7.83	0.14
530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	17,800.00	0.00	17,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,800.00	17,800.00	0.00	0.00
530417	INFRAESTRUCTURA	20,500.00	0.00	20,500.00	2,999.00	2,999.00	2,999.00	2,999.00	0.00	0.00	17,501.00	17,501.00	14.63	0.14
5306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.	11,500.00	700.00	12,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	2,880.00	2,880.00	9,000.00	9,000.00	26.23	0.15
530601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	2,500.00	700.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	2,880.00	2,880.00	0.00	0.00	100.00	0.15
530602	SERVICIO DE AUDITORÍA	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00
5307	GASTOS EN INFORMÁTICA	25,700.00	0.00	25,700.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	1,100.00	1,100.00	22,600.00	22,600.00	12.06	0.14
530701	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	17,700.00	0.00	17,700.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	1,100.00	1,100.00	14,600.00	14,600.00	17.51	0.14
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	49,500.00	2,331.08	51,831.08	22,565.82	22,565.82	22,565.82	22,565.82	11,748.87	11,748.87	29,265.26	29,265.26	43.54	1.04
530802	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	7,000.00	0.00	7,000.00	2,839.20	2,839.20	2,839.20	2,839.20	2,839.20	2,839.20	4,160.80	4,160.80	40.56	0.13
530804	MATERIALES DE OFICINA	19,100.00	0.00	19,100.00	15,460.37	15,460.37	15,460.37	15,460.37	7,971.00	7,971.00	3,639.63	3,639.63	80.94	0.71
530805	MATERIALES DE ASEO	1,000.00	2,331.08	3,331.08	3,331.08	3,331.08	3,331.08	3,331.08	3.50	3.50	0.00	0.00	100.00	0.15
530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
530811	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA Y SEÑALIZACIÓN VIAL.	4,000.00	0.00	4,000.00	510.40	510.40	510.40	510.40	510.40	510.40	3,489.60	3,489.60	12.76	0.02
530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	16,300.00	0.00	16,300.00	424.77	424.77	424.77	424.77	424.77	424.77	15,875.23	15,875.23	2.61	0.02
530819	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
5314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	9,200.00	0.00	9,200.00	50.00	50.00	44.64	44.64	44.64	44.64	9,150.00	9,155.36	0.49	0.00
531406	HERRAMIENTAS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
531407	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	4,200.00	0.00	4,200.00	50.00	50.00	44.64	44.64	44.64	44.64	4,150.00	4,155.36	1.06	0.00

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Periodo	Compromiso Acumulado	Devengado Periodo	Devengado Acumulado	Pago Periodo	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
5702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	21,000.00	0.00	21,000.00	7,545.53	7,545.53	7,545.53	7,545.53	788.60	788.60	13,454.47	13,454.47	35.93	0.35
570201	SEGUROS	20,000.00	0.00	20,000.00	6,879.38	6,879.38	6,879.38	6,879.38	129.90	129.90	13,120.62	13,120.62	34.40	0.32
570203	COMISIONES BANCARIAS	1,000.00	0.00	1,000.00	666.15	666.15	666.15	666.15	658.70	658.70	333.85	333.85	66.61	0.03
5801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	10,000.00	0.00	10,000.00	8,368.43	8,368.43	8,368.43	8,368.43	8,368.43	8,368.43	1,631.57	1,631.57	83.68	0.39
580101	AL GOBIERNO CENTRAL	10,000.00	0.00	10,000.00	8,368.43	8,368.43	8,368.43	8,368.43	8,368.43	8,368.43	1,631.57	1,631.57	83.68	0.39
5804	APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR	4,039.80	0.00	4,039.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,039.80	4,039.80	0.00	0.00
580406	PARA EL IECE POR EL 0.5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	4,039.80	0.00	4,039.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,039.80	4,039.80	0.00	0.00
8401	BIENES MUEBLES	15,900.00	0.00	15,900.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	12,600.00	12,600.00	20.75	0.15
840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9,700.00	0.00	9,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,700.00	9,700.00	0.00	0.00
840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	6,200.00	0.00	6,200.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	2,900.00	2,900.00	53.23	0.15
9701	DEUDA FLOTANTE	396,000.00	-13,668.34	382,331.66	274,166.31	274,166.31	274,166.31	274,166.31	274,166.31	274,166.31	108,165.35	108,165.35	71.71	12.65
970101	DE CUENTAS POR PAGAR	396,000.00	-13,668.34	382,331.66	274,166.31	274,166.31	274,166.31	274,166.31	274,166.31	274,166.31	108,165.35	108,165.35	71.71	12.65
	Total =>	2,168,080.00	0.00	2,168,080.00	1,634,603.14	1,634,603.14	1,585,294.76	1,585,294.76	1,162,701.02	1,162,701.02	533,476.86	582,785.24	73.12	73.12